Provincia

¿Qué le pidieron los alcaldes y alcaldesas al Gobernador Regional?

10

Quillota

Escuela de párvulos podría cerrar sus puertas a causa de repetidos robos

9

Fútbol Profesional

Las razones que mantuvieron en duda el inicio de la Copa Chile

8

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

•Quillota•La Cruz•Quintero•Puchuncaví•Concón•La Calera•Nogales•Hijuelas•Limache•Olmué•La Ligua•Cabildo•Petorca•Papudo•Zapallar•Quilpué•Villa Alemana•

www.observador.cl Año LIV Nº 4.910 Viernes 24 de enero de 2025 32 páginas $800

AHORA Suscripción digital

Buscan a pistolero que atacó a jóvenes en San Pedro

Les dijo: "¿Qué miran tan feo?" y luego les disparó en las piernas

7

La Calera

De la calle a nuevo hogar: la historia de superación de Miguel Ángel González

14

Nogales

Encargado de Seguridad Pública recalcó importancia de denunciar los delitos

16

La Cruz

Comuna cuenta con nuevo sistema de cámaras de televigilancia y monitoreo

11

La Calera

Municipalidad impulsa el reciclaje de ropa con llamativa campaña

14

Quillota

"Paul Harris" destacó en el Torneo Nacional de Vóleibol de Valdivia

24

Cuatro hitos de una historia gloriosa que se sigue escribiendo: Unión La Calera cumplirá 71 años

15





Avanza proyecto de construcción de nuevo Cesfam para Hijuelas

16

La Ballena y Pichicuy: los balnearios preferidos por los caleranos

12

Quillota: ¿Qué acciones se implementarán en la Plaza de Los Ceibos para detener los delitos?

8



issuu-downloader.com

Los Andes

Murió en canal de regadío tras ser chocado por auto que huía de Carabineros

21

Limache

Delegado: "Se presume que homicidio sería un ajuste de cuentas"

5

La Ligua

Más de $4 millones en prendas fueron sustraídas desde un stand de la Expo

20

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

•San Felipe •Los Andes •La Ligua •Cabildo •Petorca •Papudo •Zapallar •Llay Llay •Catemu •Panquehue •Quilpué •Villa Alemana •Limache •Olmué •Quintero •Puchuncaví •

www.observador.cl Año LIV Nº 4.910 Viernes 24 de enero de 2025 32 páginas $800

AHORA Suscripción digital

San Esteban: una fallecida y más de 50 afectados movilizan a la comunidad

Fatal incendio habría sido por mal manejo de horno de barro

22

Quilpué

Decisión de no renovar contratos a 150 docentes se volverá a analizar 4

San Felipe

PDI investiga hallazgo de restos humanos en la ribera del río Aconcagua 23

Quintero

Fiesta del Cristo Sumergido se celebrará este fin de semana 18

Cabildo

Actividades de verano incluyen desde eventos deportivos hasta teatro 19

Limache - Villa Alemana

Trinidad y Baquedano chocan en comienzo de la Copa de Campeones 24

Club Unión Volley de San Felipe se consagró campeón Sub 17 en la Región de Los Lagos

25





Llay Llay: harán bingo para pagar cirugía de niño con parálisis cerebral

22

Cementerio Municipal de Quintero ya copó su capacidad

17

Villa Alemana: fallo de Suprema a favor de niño con Duchenne le permitirá recibir tratamiento

3



issuu-downloader.com

ÚLTIMA CARILLA

Mientras disminuye el empleo privado, ya llegamos al millón de empleados públicos

Roberto Silva Bijit





La masa laboral de Chile no es muy grande, sin embargo, tiene un millón de empleados públicos y eso es muchísimo. Solo en el último año creció en un 12%, lo cual también es una exageración. Todo esto sin contar al personal de las Fuerzas Armadas.

El Estado tiene sobrepobladas sus reparticiones porque en todos los gobiernos, del color que sean, pagan favores políticos contratando amigos, familiares y partidarios. Ese vicio ocurre cada cuatro años. Pero en el caso del Estado el tema se agrava porque muchos de esos empleos son con personas que ingresan apuraditos a las plantas y se quedan apernados para siempre.

Especialmente vemos esta situación en los municipios, donde cuesta mucho remover personas que, aunque hagan mal su trabajo, son inamovibles por la forma de su contrato. Esta forma impide que los alcaldes puedan utilizar los recursos en los mejores equipos de trabajo para su administración.

Solo por poner un ejemplo, el municipio de Quillota tiene 3.000 funcionarios. Cerca de mil en el propio municipio, mil en educación y mil en salud. Como es posible entender, se trata de la empresa más grande de la ciudad, la que tiene la mayor cantidad de profesionales y empleados, y por lo tanto, constituyen también un significativo aporte económico real a la vida de la comuna.

Este hecho se repite en casi todas las comunas de la región y del país, donde el municipio es la mayor fuente de contratación.

En tanto, en el área privada, el empleo estable ha bajado considerablemente. Hay cerca de 40.000 despidos por "necesidades de la empresa", lo cual marca la crisis económica profunda que vive el país.

No hay reactivación económica en el sector privado y eso incide en todos los ámbitos de la economía de las familias. Esos empleados deben trabajar para lograr reunir el dinero necesario para que su empresa les pueda pagar sueldos y previsión a diferencia de los empleos públicos, donde el pago está asegurado y se les pagan las remuneraciones con fondos fiscales, es decir, con el dinero que a través de los impuestos aportamos todos los chilenos.

Los recursos fiscales no son inagotables, por el contrario, tienen límites y tal como está quedando demostrado ahora, muchas reparticiones públicas no cuentan con el presupuesto completo para sus operaciones. Hemos escuchado a funcionarios de hospitales plantear que tienen escasez de insumos y que les prometieron que los fondos llegarían en marzo.

También sabemos que las exigencias en el sector privado son más altas que en el sector público, lo que permite que se sobre aumenten las dotaciones en algunas oficinas, sin que nadie ponga ningún tipo de reparos.

El empleo que hacemos los privados cumple con todas las normas legales, sin embargo, el Estado se da muchas licencias abusivas para con los funcionarios públicos. Contratos a honorarios, exageradas horas extras, contratos anuales, etc.

El empleo que hacemos los privados cumple con todas las normas legales, sin embargo, el Estado se da muchas licencias abusivas para con los funcionarios públicos

Sería muy bueno que todos los chilenos tuviéramos un solo Código del Trabajo, justo e igual para todos. Creo que el mundo público necesita renovarse y cumplir con dichas normativas.

Los expertos han advertido situaciones complejas con las contrataciones estatales. Señalan que, comparando los datos administrativos de los últimos diez años, los puestos de trabajo en el Gobierno Central -sin incluir los municipios- han aumentado en un 57%, mientras que el empleo privado solo creció en un 12%.

¿No será mucho un 57%? No parece razonable para el crecimiento del país que la masa de empleados fiscales crezca cuatro veces más que la privada. Algo está fallando, especialmente si consideramos los temas de productividad y aporte económico al país.

MIRADAS

La plaza de mi ciudad

Ricardo Laurel Arza
Psicólogo



Las plazas de la ciudad, son el centro, el punto necesario de encuentro en cada ciudad de esta larga y angosta faja de tierra.

Las plazas nos recuerdan esa herencia colonial con sus cuadras circundantes, llenas de locales y negocios de emigrantes que hace unas cuantas generaciones atrás llegaron a cada ciudad. Textiles, panaderías, zapaterías, emporios y otros rubros, dejaban ver el sueño de hombres y mujeres, de hacer patria lejos de su tierra. Las colonias árabe, italiana y española fueron pilares en la construcción de ese comercio local, con aroma a tostaduría, a calzado nuevo, a lanas, galletas, cecinas artesanales y marraquetas recién salidas de las panaderías cercanas.

La plaza siempre fue ese punto neurálgico, allí donde pasa la vida misma, descanso para los trámites en bancos y notarías. También para un helado de la tradicional confitería. Y convengamos que tomar helado en la plaza es especial, es parte de algo que conecta con la infancia, con salida del colegio, con los paseos familiares, el encuentro con amigos y también fue cómplice de la primera cita.

En la plaza las clases sociales no tienen cabida, la plaza es de todos y en especial de la familia, de la Fiesta de la Chaya y los reinados, de los carros alegóricos, de los desfiles y juramentos a la bandera. La plaza es de las celebraciones cuando gana el equipo de tus amores, es expresión de la democracia, es de misa y también de cristianos, es de agnósticos y ateos, es de todos los colores políticos y de ninguno.

La plaza es música, arte y cultura, aunque a veces en esto está dormida. El asunto es que las plazas son vida, pero también puntos de encuentro de soledades compartidas, de miradas largas y perdidas, de personas jubiladas que ocupan sus bancas como una matiné de cine que se repite constantemente. La plaza también alberga soledades; cesantías circundantes, trabajadores de paso que recuerdan las plazas de sus ciudades de su origen por un rato.

Convengamos en que hoy la plaza ha dejado de ser la de antes y las causas son diversas, partiendo por la forma de vida acelerada que nos hace invisibilizar espacios cotidianos. Caminamos, transitamos, muchas veces absortos en nuestras preocupaciones y urgencias sin advertir ese oasis en medio del desierto, pero ya no es la misma plaza que acompañó esa infancia y adolescencia; ya no la percibimos como un refugio tranquilo, por el contrario, aumenta esa percepción de inseguridad. ¿Quiénes se tomaron ese lugar identitario? ¿por qué lo permitimos? Y ¿cómo lo recuperamos? A mi juicio, no pasa solo por mayor control policial (que es absolutamente necesario), también deben levantarse iniciativas en las que podamos participar y ser protagonistas. Iniciativas que devuelvan la vida, la empatía, la identidad, la alegría y el color al patio de todos, esa plaza que nos vio crecer y enamorarnos, que nos abrazó en la tristeza y fue recibiendo a las generaciones venideras.

¿Cómo la recuperamos y volvemos a ser niños un rato, sentados en una banca, tomando un helado con la mirada fija y soñando con un mañana mejor?

INFORME CONFIDENCIAL

Cámara delató a los "pincharruedas"



¡Al fin los sorprendieron! La pandilla de los "muerde ruedas" quedó al descubierto. Desde el 2024 y ahora en este 2025, un misterioso enigma había tenido a los conductores de Los Andes al borde del colapso nervioso: ruedas pinchadas por todas partes. El sector del Liceo Comercial y las calles Las Heras, Independencia y Chacabuco parecían un campo minado para los neumáticos. ¿Vandalismo? ¿Sabotaje? Las teorías iban de lo absurdo a lo conspiranoico. Pero la verdad salió a la luz... y ¡Oh sorpresa! Gracias a un video captado por los vecinos (que ya deberían postular al Óscar por mejor documental), se reveló que los "culpables" no eran ladrones ni saboteadores, sino... ¡una manada de perros con una inexplicable pasión por morder neumáticos! Los " pincharruedas", como ya son conocidos, fueron grabados en pleno acto, moviéndose en manada y llevando a cabo sus travesuras con plena impunidad, causando así a los conductores más de un dolor de cabeza (y de billetera) ...

AQUÍ ESCRIBE USTED

Convivencia en playas

Señor Director:

Es positivo que las municipalidades estén regulando la convivencia en playas y espacios públicos, combatiendo conductas como música a volumen excesivo, mascotas sin correa, comercio ambulante y consumo de alcohol, que afectan a quienes buscan descanso.

Además, las Seremías de Salud deben fiscalizar la venta de alimentos, Carabineros realizar rondas para prevenir el consumo de drogas, y la Autoridad Marítima supervisar el cumplimiento de normas en el borde costero.

El trabajo conjunto de estas instituciones es clave para mantener el orden en estos espacios, evitando que se conviertan en tierra de nadie y asegurando un entorno seguro y armónico para todos los visitantes.

Andrés Celedón
Juez de Policía Local
Académico U. Autónoma

FRASE PARA REFLEXIONAR

Acuerdo en pensiones: gol del honor

"Este es un gobierno que ya está terminado y eso (acuerdo en pensiones) es como el gol del honor, en el minuto 98: porque no es un golazo, no le sirve para ganar, porque además tuvieron que ceder muchísimo y lo que hacen es pintar mucho más el acuerdo como si fuera mucho más de izquierda y es lo que es nomás. Tampoco es que caliente mucho a sus bases, pero la sensación es que se destraba un tema complicado de las prioridades ciudadanas".

Pablo Ortúzar, antropólogo y doctor en Teoría Política
(El Mercurio, 19 de enero 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit

Fundador y Presidente del Directorio: Roberto Silva Bijit
Director: Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones: Gabriel Abarca Armijo

Impreso por órden de Empresa Periodística EL OBSERVADOR
Av. Rafael Ariztía 600, Quillota.

PRENSA
prensa@observador.cl
Quillota
La Concepción 277
Fono: (33) 2342210
La Calera
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342213

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial: Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 - Casa Matriz - Quillota

AVISOS ECONÓMICOS y secretaría
Fonofax: (33) 2342210
economicos@observador.cl

RADIO QUILLOTA 101.5 FM
(33) 2342211
RADIO LA CALERA OBSERVADOR 105.5 FM
(33) 2342215

Avisos en Concón
Agencia:
Av. Concón-Reñaca
Nº 4735
Fono: (32)2812443

Circula en las comunas de:
Quillota, La Cruz, La Calera, Hijuelas, Nogales, El Melón, La Ligua, Cabildo, Catapilco, Chincolco, Hierro Viejo, Petorca, Zapallar, Maitencillo, Papudo, Cachagua, San Felipe, Catemu, Panquehue, Llay Lay, Los Andes, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, Horcón, Loncura, Ventanas, Quintero, Puchuncaví, Torquemada, Laguna, Rungue, Valparaíso, Viña del Mar, Concón.

ANP
Empresa afiliada a la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP), Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Asociación Iberoamericana de Radiodifusores (AIR), Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Quillota (APIAQUI), Cámara Regional de Comercio y Cámara de Comercio Detallista de Quillota.

issuu-downloader.com

Fallo de la Corte Suprema a favor de niño con Duchenne le permitirá recibir esperado tratamiento

Tras meses de lucha, ahora restan una serie de trámites para traer el costoso medicamento hasta Chile

Una buena noticia, llena de esperanza y optimismo, recibió la familia de Gabriel Rodríguez Vera, niño de cinco años diagnosticado con Distrofia Muscular de Duchenne, enfermedad degenerativa que afecta progresivamente la musculatura.

A los dos años y medio, los padres de Gabriel conocieron su condición de salud, pero en ese entonces no había tratamiento. Eso cambió cuando en Estados Unidos se comenzó a suministrar un fármaco inyectable que podía ser aplicado hasta los seis años de edad.

Por eso, en marzo de 2024, la familia inició una campaña a través de las redes sociales (Instagram @todos_congabriel) para conseguir los 3.500 millones de pesos necesarios para iniciar el innovador tratamiento que retrasaría el avance de la enfermedad.

Eso sí, solo tenían once meses para conseguir los recursos, siendo una verdadera carrera contra el tiempo. Por eso, se entregaron a la tarea de atraer un millón de amigos para Gabriel, con la idea de que cada persona pudiera donar 3.500 pesos y llegar así a la meta.

Mientras tanto, la familia realizó en Villa Alemana -comuna de la cual son oriundos- bingos, platos únicos, rifas y otras actividades, con el propósito de reunir recursos. Incluso se contactaron con famosos, para que les ayudaran a difundir y conseguir la meta.

"NO RENDIRSE"

Afortunadamente, en junio de 2024, se aprobó el uso de la terapia sin límite de edad. Sin embargo, la familia seguía lejos de la meta. Por otro lado, conocieron un tratamiento distinto, que si bien tenía un costo un tanto mayor, sí había sido suministrado en Chile.

Según explicó a "El Observador" la madre de Gabriel, Javiera Vera, para adquirir el nuevo fármaco, y siguiendo el ejemplo de otra familia, optaron por interponer un Recurso de Protección para que el Estado de Chile asumiera el millonario costo.

Por supuesto, este proceso conllevó el pago de abogados expertos en litigios vinculados a enfermedades raras, a fin de que los tiempos no se dilataran en extremo. Hasta que, recientemente, la familia villalemanina dio a conocer la resolución de la Corte Suprema.

Y para la alegría de los padres de Gabriel, el organismo falló a favor del niño, por lo que podrá recibir el anhelado tratamiento que le permitirá mejorar notablemente su calidad de vida. En ese contexto, agradecieron a todos quienes los apoyaron en este proceso.

Ahora sigue gestionar la compra del medicamento, su llegada al país desde Estados Unidos y el suministro de éste. "Es un poco complejo, más burocrático que otra cosa. Es una espera aproximada de cuatro a cinco meses y los abogados dicen que quizás un poco más", precisó la madre.



Javiera Vera y Lucas Rodríguez junto a su pequeño hijo Gabriel.

De todas formas, la experiencia de esta familia es una muestra de la lucha que llevan a diario quienes enfrentan la enfermedad de Duchenne y otras patologías raras cuyos tratamientos tienen altísimos costos y ni siquiera pueden ser resueltos en el país.

"Para todas esa familias que puedan estar pasando lo mismo, les hago un llamado a no rendirse. Todos tenemos diferentes realidades, pero nuestra lucha fue constante y por sobre todas las cosas con mucha fe. Hicimos todo lo terrenalmente posible para que esto sucediera, pero los tiempos de Dios son perfectos", manifestó Javiera Vera, madre de Gabriel.

Juan Pablo Melo ganó la segunda versión del Festival del Cantar Vecinal

Evento se celebró en el Teatro Pompeya

Con el objetivo de destacar las mejores voces de la comuna, el pasado jueves 16 de enero se celebró en el Teatro Pompeya la segunda versión del Festival del Cantar Vecinal.

El gran ganador de la noche fue Juan Pablo Melo, quien cautivó al jurado con su interpretación de "La Venia Bendita", llevándose como premio la suma de 500 mil pesos.

Por otro lado, Marianela Flores se llevó el reconocimiento del público a través del voto popular y también obtuvo el segundo lugar con su versión de "Como Tu Mujer". Y el tercer lugar quedó en manos de Rubén González, quien interpretó el tema "Sole mío"

La velada contó con la presencia de autoridades, amistades y familiares de los participantes, más público general que se unió en torno al talento local.

El ganador de la noche, Juan Pablo Melo, manifestó: "Se agradece la oportunidad de darnos a conocer, porque ninguno de nosotros es tan conocido por el canto".

"Esta es una iniciativa súper buena -agregó-, porque Villa Alemana tiene talento y no solo en lo urbano. Hay muchos estilos que no se escuchan o no se les da apoyo".

Por su parte, Marianela Flores, ganadora del voto popular y segundo lugar, dijo estar emocionada y asombrada. "Solamente quería demostrar mi arte y que en Villa Alemana hay muchos buenos cantantes".

"Estaba segura de que iba a ganar por votación y estoy muy contenta por haber sacado a su vez el segundo lugar", agregó emocionada, destacando la importancia de este certamen.



Juan Pablo Melo, ganador del festival, junto al alcalde Nelson Estay y el concejal Roberto Morgado.

VILLA ALEMANA EN LA NOTICIA

CAMBIOS VIALES SE MANTENDRÁN HASTA EL 8 DE FEBRERO

A partir del lunes 20 de enero, importantes cambios viales se han implementado en la comuna de Villa Alemana, a causa de la última etapa de arreglos realizados por parte de la empresa Esval. Calle Buenos Aires permanecerá cerrada entre las calles Condell y Progreso, mientras que Condell cambiará de sentido entre Buenos Aires y Santiago. Además, el único acceso a Barrio Norte será a través de Caupolicán, dirigiéndose hacia Santiago y Progreso. Los trabajos finalizarían el sábado 8 de febrero.

SECTORES DE LA COMUNA ESTÁN SIENDO LIMPIADOS Y DESMALEZADOS

El Departamento de Operaciones se encuentra trabajando en distintos sectores de la comuna, con el propósito de mantener los espacios públicos en buenas condiciones. En el sector Fernandito, se están ejecutando labores de limpieza y desmalezado; mismas acciones que están desarrollándose en la feria y los departamentos de calle Huanhualí. También se está limpiando y desmalezando en calle Viena (entre Quinta y Pasaje Japón) y al final en calle Sargento Aldea, Peñablanca. Finalmente, se está haciendo una poda y manejo de arbolado urbano en la Junta de Vecinos Puerto Marino IV.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Ciudad de la Eterna Juventud

EXTRACTO

DECRETO ALCALDICIO N°2255, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024

DECRETO:

1. **DISPÓNGASE** la demolición de las construcciones irregulares ubicadas en calle Las Acacias N°287, Roles Fusionados N°5212-1, 5212-2, 5212-3 del Servicio de Impuestos Internos, con costas a nombre de quien figura como propietario ante el Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana Sres. INMOBILIARIA IC VALPARAÍSO II SPA, RUT 77.142.463-5, en virtud de las disposiciones contenidas en el Artículo N°148, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

2. **DECLARASE** como "PROPIEDAD ABANDONADA", el inmueble individualizado precedentemente, a nombre de INMOBILIARIA IC VALPARAÍSO II SPA, RUT 77.142.463-5, transcurrido el plazo fijado en el punto cuarto de la presente Resolución Alcaldicia.

3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, por parte del Secretario Municipal, ya sea personalmente o a través de carta Certificada a la Inmobiliaria IC Valparaíso II y, si este no fuere habido, la notificación se hará por medio de avisos, que se publicarán tres veces, en días distintos, en un periódico de la ciudad cabecera de la provincia, para que se efectúen a su costa, la demolición de las construcciones irregulares, como asimismo, se ejecuten bajo declaración de "Propiedad Abandonada", los trabajos de limpieza del sitio, debiendo colocar un letrero visible donde se establezca el nombre de este y número de rol de avalúo del Servicio de Impuestos Internos y posteriormente al cierre del mismo o arreglo, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Cierros de Terreros Eriazos para la Comuna de Villa Alemana; Ordenanza Sobre Uso de Propiedades Urbanas de la Comuna; Ordenanza de Aseo y Ornato de la Comuna de Villa Alemana; y, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. **OTORGASE** un plazo de treinta (30) días, contados desde la fecha de notificación, a fin de proceder a ejecutar las obras señaladas en el punto anterior, debiendo dar cumplimiento a las instrucciones técnicas que para el efecto señale la Dirección de Obras Municipales.

5. **APERCÍBASE** al propietario del inmueble ya individualizado, que, en el caso de no ejecutar las obras de demolición total ordenadas por medio de este Decreto Alcaldicio, en el plazo fijado en el mismo, dichas obras serán dispuestos por la propia Municipalidad de Villa Alemana, a costa de dicho propietario.

6. **ESTABLÉCESE** que desde la fecha de notificación de la presente resolución, el propietario podrá presentar el recurso de reposición establecido en el artículo 152 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y solicitar a su costa que se proceda a efectuar una nueva revisión de la obra por el Director de Obras Municipales, asesorado por el ingeniero o arquitecto que designe, sin perjuicio de poder ejercer, además, el derecho a reclamar ante la Justicia Ordinaria, conforme lo establece el artículo 154 de la Ley ya referida.

7. **DISPÓNGASE** el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario, para el cumplimiento de la demolición establecida en el primer punto del presente Decreto Alcaldicio.

8. **PUBLIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, tanto en la página web de esta Municipalidad, como, asimismo, un extracto de él en un diario regional de circulación en la respectiva comuna o, en su defecto, en uno de circulación nacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (s)

MARCELO GÓNGORA CARVAJAL
ALCALDE

issuu-downloader.com

Analizan decisión de no renovar contratos a 150 docentes

Colegio de Profesores logró que autoridades locales aceptaran estudiar la situación caso a caso

Ante las movilizaciones efectuadas por docentes, apoyadas por el Colegio de Profesoras y Profesores, el municipio accedió a realizar una revisión conjunta de los 150 profesionales cuyos contratos no serían renovados por decisión de la Corporación Municipal de Quilpué (CMQ).

Por tanto, este martes 21 de enero, las dirigencias comunales y regionales del cuerpo colegiado, junto a las autoridades municipales, comenzaron a analizar caso a caso la no renovación de contratos y otros temas que afectan al profesorado.

La génesis del acuerdo tuvo lugar luego que el presidente comunal del gremio docente en Quilpué, Gustavo Castro, fuera recibido -junto al presidente nacional y regional- por la secretaria general de la CMQ, Patricia Colarte, y por el director de Educación, Miguel Solís.

Tras la cita, el representante comunal de los profesores anunció que las autoridades se comprometieron a que "quienes fueron informados del cambio de funciones seguirán en sus destinaciones actuales".

También "se respetarán los dos años de Confianza Legítima, se reintegrará a una dirigente de base arbitrariamente despedida y se revisarán, escuela por escuela y liceo por liceo, las 150 desvinculaciones".

Al respecto, el presidente nacional del gremio, Mario Aguilar, recalcó: "Como directorio nacional vamos a estar muy atentos, porque no se puede resolver una gestión irresponsable, que ha generado déficit, con los trabajadores pagando las consecuencias. Esas decisiones van en desmedro de la educación pública de la comuna".


Los profesores de la comuna expresaron ante las autoridades locales sus preocupaciones.

SOBRE DOTACIÓN

Respecto a las 150 no renovaciones, la alcaldesa Carolina Corti explicó a "El Observador" que "la medida responde a una sobre dotación detectada en los últimos dos años, la cual no se justifica por el aumento de matrícula ni la creación de nuevos cursos".

En este contexto, aseguró que la medida busca "ajustar la planta docente a las necesidades reales de los estudiantes, siempre manteniendo la calidad educativa".

"Y si bien entendemos lo humano y lo social que implica esta decisión -agregó-, es importante señalar que la no renovación no significa un despido arbitrario, sino una medida necesaria".

Esto ya que, "si no manejamos nuestros indicadores y optimizamos la gestión, no justificamos mantener una dotación tan elevada del personal", mencionó la autoridad comunal.

Y según pudo conocer nuestro medio, los resultados de estas reuniones -de las cuales participaron representantes del Colegio de Profesores y de la Corporación Municipal- podrían darse a conocer este viernes 24 de enero.

Concejal denunció que Unidad de Control lleva 29 años sin hacer auditorías a la Corporación Municipal

Un reciente informe de la Contraloría Regional de Valparaíso reveló una grave irregularidad en el municipio, pues la Unidad de Control no ha realizado las correspondientes auditorías internas a la Corporación Municipal de Quilpué (CMQ) desde 1996.

De esta forma, dicha repartición ha incumplido con la legislación que le entrega responsabilidades de fiscalización de las corporaciones y fundaciones de participación municipal.

Además, por más de 20 años, no ha presentado un Plan Anual de Auditorías ni entregado informes trimestrales ante el Concejo Municipal, incumpliendo con la legislación que regula sus funciones.

Esta situación fue corroborada por la Contraloría Regional de Valparaíso, a través del sumario administrativo N° PD01443 del 20 de diciembre de 2024, donde el ex director de Control reconoció que no se han ejecutado auditorías en la CMQ durante los últimos 29 años.


El concejal Francisco Villegas propuso la creación e implementación de un Plan de Auditorías para el municipio y la corporación.

Ante este panorama, el concejal Francisco Villegas presentó un oficio a la actual administración y propuso formalmente al Concejo Municipal la creación e implementación de un Plan de Auditorías para el municipio y la corporación.

Al respecto, el edil manifestó que "la ley es bien clara en esto: establece que la Unidad de Control debe realizar auditorías internas de manera periódica, para supervisar y evaluar la legalidad de los actos administrativos y también ejercer control de la ejecución financiera y presupuestaria de la Municipalidad".

"El hecho de que no se hayan efectuado desde 1996 es inaceptable -recalcó-. Espero que en el futuro próximo se implemente un plan robusto y eficiente que permita corregir esta falta".

Además, destacó que esta situación no solo contraviene la normativa legal, sino que pone en entredicho la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

En su propuesta, Villegas subrayó la necesidad de que el Plan de Auditorías contemple un cronograma de trabajo definido y herramientas de evaluación continua, además de mecanismos preventivos y correctivos que eviten la repetición de esta omisión histórica.

Alcaldesa Carolina Corti y minera en Colliguay: "Las obras serán paralizadas"

Este jueves, el municipio anunció el cierre de la faena minera que busca extraer oro en el sector rural de Colliguay, proyecto que ha sido fuertemente rechazado por la comunidad.

De hecho, hace un par de días, un grupo de vecinos expuso sus preocupaciones asociadas a dicha iniciativa ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados.

En este contexto, se acordó que la comisión sesionara en dicha localidad, lo cual sucedió precisamente ayer jueves. Además, de forma previa, también se gestionó una fiscalización a la minera, la cual se concretó.

Y mientras se coordinaban estas acciones, los diputados Diego Ibáñez y María Francisca Bello oficiaron al municipio y a la Seremi de Vivienda de Valparaíso para verificar si las operaciones cumplían con la Ley de Urbanismo.

También se pidió aclarar si contaban con los permisos correspondientes de la Dirección de Obras Municipales (DOM), a fin de determinar si las construcciones auxiliares del proyecto tenían el respectivo permiso.

Por otro lado, el municipio presentó en la Corte de Apelaciones de Valparaíso un recurso de protección contra el proyecto minero. Éste, a juicio de la alcaldesa Carolina Corti, transgrediría la protección de la flora y fauna del lugar.

Ahora, con la reciente notificación entregada a la minera, pareciera ser que finalmente este controvertido proyecto no se ejecutará. "Estamos en condiciones de afirmar que las obras serán paralizadas", confirmó Corti.

Falleció dirigente del Consejo Consultivo de Usuarios del hospital



La comunidad hospitalaria de Quilpué lamentó el fallecimiento de Juan Guillermo Ortiz Fuentes, quien fuera representante de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Quilpué, por lo cual formó parte del Consejo Consultivo de Usuarios. Desde el recinto de salud destacaron su legado de compromiso y humanidad, siendo un ejemplo de servicio desinteresado y dedicación. Cabe destacar que fue homenajeado por el Hospital de Quilpué en el 2022, en el marco de la Cuenta Pública de ese año, como uno de los protagonistas del trabajo del Consejo Consultivo de Usuarios, organización que impulsó importantes proyectos como la ampliación de pabellones y de la Unidad de Emergencia.

PDI rescató a nueve perros en condición de abandono

Nueve perros en estado de desnutrición y en deficientes condiciones sanitarias fueron rescatados, desde un domicilio de la Villa Olímpica, por detectives de la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de Quilpué en conjunto con personal municipal, concretando la detención de un sujeto de 33 años por el delito de abandono o maltrato animal. De acuerdo a lo informado por el jefe subrogante de la Brigada, subprefecto Jorge Guzmán Cabrera, "se logró ubicar a una persona que señaló ser el dueño de estos animales, y en virtud de los antecedentes que se manejaban, se coordinó con el Ministerio Público la detención de esta persona. A su vez, se coordinó con personal de la Municipalidad de Quilpué, del Departamento de Tenencia Responsable, el retiro de los perros para su posterior tratamiento". Por instrucción del fiscal a cargo de la causa, el imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía Quilpué para su respectiva audiencia de control de detención, mientras que los canes fueron evaluados por personal municipal, quienes proporcionaron la atención primaria y tratamiento para ser puestos en adopción.



issuu-downloader.com

Homicidio en Limache: "Se presume que sería ajuste de cuentas"

Delegado presidencial agregó que continúa la búsqueda de los responsables

LIMACHE.- La noche del lunes 20 de enero transcurría con normalidad, hasta que, a eso de las 21:45 horas, un fuerte ruido cambió el panorama. En ese momento, un sujeto se encontraba caminando por la intersección de Palmira Romano Sur con Santiago Bueras, cuando cayó al piso.

Según relató el alcalde Luciano Valenzuela, "Seguridad Pública recibió un llamado al 1459 sobre ruidos de bala, por lo que acudió al lugar. Allí, los funcionarios se encontraron con una persona en el suelo, efectivamente dañada por un impacto de bala".

Rápidamente la gente comenzó a acercarse al sector, aunque con un poco de miedo debido a lo que había acontecido. Quienes pasaron por el sitio del suceso, ya fuera a pie o en vehículo, incluso pudieron ver los casquillos de los proyectiles. Se habla que fueron entre cinco a ocho.

Posteriormente, personal policial de la Tercera Comisaría de Limache concurrió al lugar, verificando que el sujeto estaba fallecido. En las inmediaciones encontraron cartuchos balísticos percutados, procediendo a aislar el sitio del suceso y tomar contacto con la fiscalía.

El fiscal jefe SACFI (Sistema de Análisis Criminal y de Focos Investigativos), José Uribe, confirmó que "una persona fue herida con múltiples impactos balísticos, hecho que a la postre causó la muerte de este ciudadano chileno".

"El ECOH (Equipo de Crimen Organizado y Homicidios) se constituyó junto con el Fiscal de Turno del Sitio del Suceso -agregó-. Se convocó también a la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI Valparaíso, los cuales están haciendo las primeras diligencias, levantamiento de cámaras y toma de testigos para efectos de individualizar a los sujetos autores de este hecho".

"AJUSTE DE CUENTAS"

El comisario Cristóbal Fernández, de la BH de Valparaíso, explicó que, según los primeros antecedentes, el sujeto "fue abordado por un vehículo con un número indeterminado de sujetos, desde donde habría bajado uno de ellos premunido por un arma de fuego y le habría disparado en reiteradas oportunidades, provocándole la muerte, para luego nuevamente abordar este vehículo y darse a la fuga".

La víctima de este homicidio por impacto balístico, de 27 años, fue identificada con las iniciales J.M.P.B., quien contaba con antecedentes policiales por diversos delitos. Además, su último domicilio conocido figuraba en la comuna vecina de Quillota.



El homicidio ocurrió la noche de este lunes, en Palmira Romano Sur con Bueras.

El delegado presidencial de Marga Marga, Fidel Cueto, indicó que "los organismos pertinentes están realizando todas las diligencias para dar con los responsables. Se presume que sería un ajuste de cuentas entre los involucrados".

"Quiero asegurar a la comunidad que estos actos no quedarán impunes -añadió-. Todos los responsables de delitos graves y de alta connotación social en nuestra provincia han sido identificados, detenidos y llevados ante la justicia. Han enfrentado las consecuencias de sus acciones y esta no será la excepción".

Por su parte, el alcalde Valenzuela destacó que "no es posible hablar de un espiral de violencia con un hecho aislado (...) No lo estamos normalizando, porque esto no es normal y no es lo que queremos, pero hay que entender que todo esto está dentro de un contexto".

Fiesta del Tomate Limachino se celebrará este sábado

LIMACHE.- Con la degustación del tomaticán más grande de la región, venta de tomate y competencias, más la presentación de las bandas locales y nacionales, se realizará este sábado 25 de enero la gran Fiesta del Tomate Limachino.

Por noveno año consecutivo, el municipio realizará esta fiesta que destaca la tradición campesina de la comuna y el trabajo esforzado de sus agricultores. Este evento gratuito se desarrollará en el Estadio Municipal (Carelmapu S/N) desde el mediodía y contará nuevamente con la animación de Eduardo Fuentes.

En este contexto, organizaciones comunitarias se enfrentarán por la coronación del rey y la reina, incluyendo la exhibición de carros alegóricos representativos de la historia de Limache. También se presentarán las Agrupaciones Foklóricas de Limache (AFOLI), el grupo local Santo Delirio y la banda nacional Sonora Barón.

La actividad comenzará al mediodía con la degustación del tomaticán más grande de la región, preparado con ingredientes donados por agricultores y emprendimientos limachinos. Se contempla la entrega de dos mil raciones, por orden de llegada. Además, el municipio generó un convenio con Bomberos para que, en la parte interior, puedan hacer el cobro de estacionamiento por la suma de dos mil pesos para quienes quieran dejar su auto bajo custodia.

Gestionan mejoras de infraestructura y atención para el Registro Civil

LIMACHE.- Con el objetivo de mejorar los servicios del Registro Civil en la Región de Valparaíso, especialmente en Limache y Quilpué, la diputada Camila Flores y el concejal Danilo Sandoval sostuvieron una reunión con el Ministro de Justicia, Jaime Gajardo.

Durante el encuentro, se acordaron compromisos para fortalecer este servicio, entre ellos una visita técnica a la oficina de Limache, con el objetivo de evaluar las condiciones actuales y proponer mejoras concretas en infraestructura y atención.

Asimismo, se discutió la implementación de una oficina móvil para complementar los servicios ya existentes en la zona. Y para Quilpué se analizará el traslado de sus dependencias a un lugar más accesible y seguro, en línea con un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Registro Civil.

De hecho, el ministro Jaime Gajardo destacó estos próximos pasos a seguir: "Quedamos de trabajar en conjunto y la próxima semana se realizará una visita técnica a Limache para evaluar posibles mejoras. También analizamos cómo complementar los servicios con el Registro Civil Móvil".

La diputada Flores destacó la relevancia de la cita: "Sabemos lo importante que es para los vecinos contar con un Registro Civil que funcione de manera eficiente, con instalaciones dignas y accesibles. Los problemas actuales en Limache y Quilpué afectan directamente a la calidad de vida de las personas, y nuestra tarea como representantes es buscar soluciones concretas y urgentes".

"Este tipo de reuniones con el ministro y su equipo nos permiten trabajar coordinados para que las mejoras se implementen lo antes posible -añadió la parlamentaria-. Estamos seguros de que estas gestiones beneficiarán a las familias de la Quinta Región, mejorando un servicio tan fundamental como el Registro Civil".


La diputada Camila Flores junto al Ministro de Justicia, Jaime Gajardo, y el concejal limachino Danilo Sandoval.

Denuncia anónima permitió la detención de dos sujetos por la venta de drogas

LIMACHE.- Una denuncia realizada a través de la plataforma virtual Denuncia Seguro, permitió que funcionarios del Plan Microtráfico Cero (MT-0) y la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Limache detuvieran a dos sujetos por el delito de tráfico de drogas, la mañana de este martes 21 de enero.

El comisario Andrés Sáez, jefe subrogante de la Bicrim de Limache, explicó los pormenores del procedimiento desarrollado, una vez emanada la orden de investigar por parte de la Fiscalía, tras recibirse la denuncia.

Los funcionarios "realizaron diversas diligencias investigativas tendientes a establecer la efectividad y dinámica de los hechos, determinando que en dos domicilios de Limache, ubicados en la población Orval y Cajón de Lebu respectivamente, se realizaba tanto el acopio como la posterior comercialización de la droga".


La PDI llegó hasta dos domicilios, ubicados en la población Orval y Cajón de Lebu, logrando el decomiso de drogas y otros elementos.

Por lo anterior, una vez otorgada la necesaria autorización judicial de entrada y registro para dichos inmuebles, con la colaboración de personal MT-0 de la Prefectura Viña del Mar y Los Andes, se logró la detención en ambos domicilios de dos sujetos mayores de edad con antecedentes policiales.

Además, se incautaron 1.908 gramos de cocaína base, 7.870 gramos de cannabis y 57 plantas, $2.251.500 en efectivo producto de la venta de sustancias, dos vehículos utilizados para la distribución dentro de la comuna, joyas y otros elementos.

LIMACHE Y OLMUÉ EN LA NOTICIA

DEBUTAN PATRULLAJES NOCTURNOS Y GUARDAPARQUES

LIMACHE.- Atendiendo la preocupación de vecinos y vecinas de la comuna, el municipio lanzó dos nuevas iniciativas de seguridad. Recientemente comenzaron a implementarse nuevos patrullajes nocturnos durante los fines de semana, operativos realizados por Seguridad Pública los días viernes y sábado, de 00:00 a 05:00 horas. Éstos se encuentran en coordinación directa con la Central de Comunicaciones (CENCO) de Carabineros y están disponibles para atender emergencias recibiendo llamados al 1459. A esto se suma el inicio del plan piloto de Guardaparques, a cargo de funcionarios de Seguridad Municipal dedicados exclusivamente a cuidar el Parque Brasil y el centro de la ciudad, por lo que los patrulleros podrán ahora enfocarse en otros sectores de la comuna. De esta forma, los funcionarios trabajarán en coordinación con el resto del equipo y Carabineros.

AVANZAN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA NUEVO CESFAM DE VILLA OLÍMPICA

OLMUÉ.- Ya está listo el hito administrativo consistente en la firma que entrega los terrenos a la empresa constructora que levantará el nuevo Cesfam de Villa Olímpica, recinto que tendrá más de 2.500 metros cuadrados repartidos en tres niveles y beneficiará a unos 15 mil vecinos. El proyecto, que forma parte del Plan de Inversiones en la en Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, cuenta con un monto de inversión de $9.416.439.064.

issuu-downloader.com

De la cárcel a la universidad: quillotano que cumple condena por robo cursará la carrera de Diseño

Daniel Retamales terminó sus estudios y dio la PAES desde el recinto penal, obteniendo un puntaje que le permitió matricularse en una universidad tradicional

Hace algunas semanas, a través de estas mismas páginas, conocimos historias de jóvenes que consiguieron una gran hazaña académica, obteniendo puntajes perfectos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Pero también es necesario destacar a otros estudiantes que también alcanzaron su objetivo, incluso en circunstancias tan desventajosas como haberse preparado mientras se encontraban privados de libertad, tal como ocurrió con el quillotano Daniel Retamales.

ORIUNDO DEL CERRO MAYACA

Para conversar con Daniel y conocer su historia, "El Observador" llegó hasta el Centro de Detención Preventiva (CDP) de Quillota. Y a los pocos minutos de espera en una oficina, hizo ingreso nuestro protagonista, esposado y acompañado por un gendarme.

Tiene 31 años y ha sido toda la vida vecino del Cerro Mayaca, específicamente en el sector El Dínamo. Estudió hasta sexto básico en el Colegio San Pedro Nolasco y hasta octavo en el Liceo Agrícola de San Pedro. Sin embargo, pese a tener capacidades, no fue capaz de seguir adelante.

"Traté de terminar primero medio en el Colegio San Luis, pero me retiré, después me metí al CEIA, pero tampoco terminé. Al final me inscribí para dar exámenes libres, pero tampoco los hice", comentó un tanto avergonzado.

ENFOCADO EN LOS ESTUDIOS

Según relató, se "perdió" algunos años, especialmente cuando fue detenido por robo, situación que lo llevó a estar privado de libertad. Probablemente su juventud e inmadurez no lo hicieron ver la situación a la que había llegado y a la que estaba arrastrando a su familia.



Para Daniel Retamales, los profesores y compañeros al interior de la cárcel fueron un gran impulso para alcanzar sus objetivos.

Es por eso que, al tiempo, se convirtió en reincidente. Sin embargo, esta vez fue diferente. Se dio cuenta de su error y decidió hacer algo al respecto. "Hace años empecé a estudiar acá en la cárcel, pude sacar el primero y segundo medio y el último año el tercero y cuarto medio", contó.

"Estoy hace diecisiete meses aquí adentro, pude dar la PAES y me fue bien, saqué 581 puntos en matemáticas, 514 en comprensión lectora y 499 en ciencias", comentó orgulloso, sin mencionar que fue el segundo mejor alumno de su generación, por lo que su puntaje NEM alcanzó los 802 puntos, ponderando finalmente 660.

Lamentablemente, según las palabras de Daniel, no eran muchos sus compañeros que tenían el mismo interés que él en salir del ambiente carcelario. "Éramos pocos los que íbamos a clases. A mí me gustaba, porque el ambiente era otro, hay varios que quieren salir adelante, pero se desmotivan, dejan de ir a clases. Yo iba siempre porque era distinto, casi como estar afuera, los profesores y los compañeros eran un gran impulso para querer salir", comentó.

ESTUDIARÁ DISEÑO

Con ese puntaje se le presentó una gran posibilidad ante sus ojos: llegar a la universidad, por lo que de inmediato se puso a pensar en alguna carrera que fuera de acuerdo a sus intereses.

"A mí siempre me ha gustado dibujar, veo una foto y la dibujo. Hago retratos. En el módulo lo hacía, aunque después llegaron troncos y empecé a tallar. Hice unos búhos, elefantes e incluso un scooby doo. Al final los vendí", dijo entusiasta, agregando que su facilidad con las artes, especialmente el dibujo, lo llevó a decidirse por la carrera de Diseño, sueño que cumplirá en las aulas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Para Daniel, esta es una oportunidad que no puede dejar pasar, ya que -según cuenta- tiene grandes motivaciones. "Mi familia me ha apoyado mucho, me van a ayudar con un trabajo en el que pueda acomodar el horario para ir a estudiar y además tengo una hija de diez años, ella es mi todo, es mi principal motivación y por ella me gustaría ser un ejemplo", comentó el hombre que terminará de cumplir su condena el próximo 24 de febrero, poco más de una semana antes de comenzar con su nueva vida, esta vez como estudiante universitario.

Mejorar las Pensiones en Chile es urgente y podemos hacerlo HOY

Por José Raúl Orrego Ramírez, Delegado Presidencial Provincial de Quillota



Estamos ante un momento decisivo en nuestra historia como chilenas y chilenos: O nos unimos como país para mejorar las jubilaciones y la dignidad de nuestra vejez aprobando el proyecto de Reforma de Pensiones, o seguimos viviendo en un sistema fallido que nos empobrece y nos condena al mal vivir.

Tras muchos meses de incansable trabajo del gobierno por lograr acuerdos, el camino hacia una mejor calidad de vida para millones de familias chilenas se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado. Luego, serán las senadoras y senadores quienes tendrán en sus manos la misión crucial de aprobar o rechazar este proyecto de ley. Y con esto, definirán el destino de la vejez de nuestro país.

Todos estamos de acuerdo en que mejorar las pensiones es URGENTE. La mayoría de nuestras jubiladas y jubilados se ven obligados a vivir en condiciones de pobreza, con pagos que no alcanzan para el día a día. Las cifras hablan solas: la tasa de reemplazo autofinanciada indica que en Chile, cuando una persona se pensiona, **percibe apenas el 17% de lo que eran sus ingresos antes de jubilarse. Y para las mujeres es peor aún, solo reciben el 11% de lo que solía ser su sueldo. ¿Quién realmente puede vivir así?**

No es justo que quienes han dedicado su vida entera al trabajo y al desarrollo de Chile deban terminar sus días luchando por sobrevivir. Las personas NO PUEDEN ESPERAR MÁS. El sistema actual que le concede todo el poder a las AFP fracasó rotundamente en brindar la seguridad que tanto necesitan las personas mayores. La creación del nuevo Sistema Mixto de Pensiones busca, precisamente, corregir estas inequidades e injusticias abismantes.

La reforma que se presenta hoy no solo aumenta los beneficios futuros, sino que también ofrece un alivio inmediato a los pensionados actuales. Casi 2,8 millones de personas mayores podrán incrementar sus jubilaciones entre un 14% y un 35%. Además, se corrige una desigualdad histórica que ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres e incluye la creación del seguro social y el aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU). Como ejemplo: una mujer que ha cotizado durante 25 años de su vida hoy se jubila con $396.159. Si es que se aprueba la Reforma de Pensiones, el monto podría llegar a los $542.853. ¡Tenemos la posibilidad de lograr esto hoy!.

La colaboración y el diálogo han sido fundamentales en la gestación de esta reforma. Se ha demostrado que el consenso es posible cuando se pone el bienestar de las personas en el centro del debate político. **Todos los sectores deben unirse para apoyar una reforma que beneficie a las familias, a las mujeres, a los pensionados y, en última instancia, a todo el país.**

Este es el momento de demostrar que podemos alcanzar acuerdos significativos sin más excusas. La voz de los trabajadores, pensionados y sus familias no puede ser ignorada. La necesidad de justicia en las pensiones es apremiante, y esta reforma es una respuesta concreta a las demandas de millones de ciudadanos. Con el respaldo de esta reforma, Chile puede garantizar que el esfuerzo de toda una vida sea finalmente reconocido y recompensado, asegurando que ningún chileno quede a merced de la incertidumbre. ¡Ahora es el momento de actuar!

En San Pedro enseñarán cómo hacer cortafuegos



Un valioso taller práctico de cortafuegos se realizará este fin de semana en la localidad de San Pedro. Funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) entregarán los conocimientos a la ciudadanía para que pueda estar preparada ante las emergencias que puedan registrarse en el territorio. El taller práctico está dirigido a los vecinos y vecinas del distrito y de los alrededores, permitiéndoles aprender de forma práctica cómo hacer cortafuegos, es decir, barreras que sirven para controlar los incendios forestales y proteger las viviendas. Los organizadores recomiendan llevar elementos de protección personal como gorros y guantes y, si se tienen en casa, herramientas de mano para poner en práctica lo aprendido, como pala, azadón y horqueta, etcétera. Si no se posee alguno de estos instrumentos, de igual forma se puede participar. Esta actividad será el sábado 25 de enero a las diez de la mañana. El lugar será en la esquina de Avenida Dueñas con calle Luis Alberto. Para participar, sólo es necesario presentarse en el día, hora y lugar señalado. El taller es organizado por la Oficina Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Quillota y la Delegación Municipal de San Pedro.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

REALIZAN ENCUENTRO INTERREGIONAL "QUILLOTA DANZA"

Este viernes comenzará a desarrollarse el XXII Encuentro Interregional "Quillota Danza". Los días 23, 24, y 25 de enero, en el Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard", se reunirán agrupaciones, academias y compañías de danza de todo el país. Y como cada año, las jornadas empezarán en la mañana con las masterclass a cargo de maestros destacados en esta disciplina, de 10:00 a 14:00 horas, con una adhesión de $2.000 por clase, sin previa inscripción. Durante la tarde, a partir de las 19:30 horas, habrá espectáculos de danza de primer nivel, igualmente con una adhesión de $2.000 por función. Además, en esta ocasión especial, el domingo 26 de enero a las 19:30 horas, se realizará una función en la Plaza de Armas de Quillota con entrada liberada.

issuu-downloader.com

Buscan a pistolero que atacó a dos jóvenes en San Pedro

No se descarta un posible ajuste de cuentas, ya que una de las víctimas tendría antecedentes policiales

Durante las últimas semanas, el distrito de San Pedro ha sido el escenario de algunos hechos violentos que mantienen preocupada a la comunidad y a las autoridades, las cuales han reaccionado con el endurecimiento de varias medidas preventivas.

Recordemos que, hace menos de dos semanas, una joven fue herida por una bala cuando se encontraba en el sector de El Cajón, mientras presenciaba una discusión entre terceros. Y lamentablemente, este martes 21 de enero, tuvo lugar un hecho de similares características.

Todo ocurrió a eso de las 20:20 horas, en la intersección de Avenida Alfredo Dueñas con calle San Fernando, cuando dos jóvenes -de 19 y 20 años, con domicilio en Quillota y Quilpué respectivamente-, caminaban por la vía pública.

En ese momento, al pasar por el exterior de una casa, vieron a un sujeto de tez morena y cabello teñido de rubio, quien -según sus declaraciones- sin mediar provocación, los habría increpado. "¿Qué miran tan feo?", les dijo, para luego sacar un arma de fuego de entre sus vestimentas.

DISPAROS A LAS PIERNAS

Según la información entregada por Carabineros, sin siquiera amenazarlos, el sujeto comenzó a disparar en contra de los jóvenes, quienes comenzaron a correr en dirección a la línea férrea buscando salvar sus vidas.

Cuando finalmente se sintieron a salvo y la adrenalina comenzó a bajar, empezaron a sentir un agudo dolor en sus piernas, constatando que uno de ellos tenía dos heridas de bala, una en el muslo de la pierna derecha y otra en el tobillo de la pierna izquierda; mientras que el segundo joven también había recibido un impacto balístico en uno de sus muslos.

Pese a que habían corrido un buen trecho y dejaron atrás a su atacante, el peligro no había terminado para los dos jóvenes, ya que al poco rato llegó hasta el lugar un hombre a bordo de una bicicleta, quien les habría comentado amenazante que más les valía no denunciar. "Si sapean los van a matar (SIC)", les habría dicho esta persona antes de retirarse a bordo de su vehículo.



El autor de los disparos huyó y no ha sido detenido, pero ya habría sido identificado por Carabineros.



Los heridos llegaron en una ambulancia del SAMU hasta el Hospital Biprovincial.

PIDIERON AYUDA

Sin tener muy claro qué hacer, los dos lesionados decidieron buscar ayuda en el sector. A los pocos minutos llegó hasta el lugar una patrulla de la Tenencia Las Cruzadas, cuyos efectivos se encargaron de llamar al personal paramédico del SAMU, quienes les brindaron los primeros auxilios. Posteriormente, los trasladaron hasta el Servicio de Urgencias del Hospital Biprovincial, hasta donde ingresaron sin riesgo vital, pero con diagnóstico reservado.

Mientras tanto, personal policial comenzó la búsqueda de evidencia en el lugar donde se efectuaron los disparos, pero no fue posible encontrar vainillas ni ningún otro rastro del hecho. Luego de esto, se trasladaron hasta el hospital quillotano, donde se entrevistaron con los heridos, quienes relataron los hechos, pero finalmente se negaron a firmar la declaración por temor a represalias de parte de su agresor, siendo ingresada la denuncia por oficio a cargo del mismo personal policial sampedrino.

SIGUE LA BÚSQUEDA

Al cierre de esta edición, las autoridades continúan la búsqueda del pistolero, quien se encuentra completamente identificado. Se trataría de un hombre de 36 años, identificado con las iniciales L.E.R.R., quien tiene antecedentes policiales por el mismo delito.

El mismo día del incidente, personal de Carabineros se entrevistó con la pareja del presunto responsable, quien señaló que el hombre no se encontraba en el domicilio, lo que fue también comprobado por los policías.

Con todos estos antecedentes, el fiscal a cargo ordenó tomar declaración a testigos, verificar la existencia de cámaras de seguridad y brindar medidas de seguridad a las víctimas, quienes quedaron a la espera de una citación por parte del Ministerio Público de Quillota.

Entre las líneas investigativas que manejan las autoridades, no se descarta la de un posible ajuste de cuentas o enfrentamiento entre rivales, ya que al igual que el pistolero que se encuentra desaparecido, al menos uno de los dos lesionados tiene un nutrido prontuario policial que lo liga al mundo del hampa.

Detienen a hombre y mujer por tráfico de drogas

Procedimiento fue liderado por la agrupación MT-0 de la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de Quillota

Dos personas fueron detenidas por infracción a la Ley de Drogas y de Control de Armas, a raíz de una investigación que realizó la agrupación MT-0 de la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de Quillota.

De acuerdo a los antecedentes recabados por la PDI, los detenidos tenían dos puntos de venta y distribución de sustancias ilícitas en la comuna. Y en coordinación con el Ministerio Público, se gestionaron las órdenes de entrada y registro para dos domicilios ubicados en la población Manuela Figueroa, donde se concretaron las detenciones.

El subprefecto José Zavala, jefe (S) de la unidad policial, informó: "Durante el procedimiento, se logró la detención de dos personas, un hombre y una mujer de nacionalidad chilena, mayores de edad y sujetos de interés para la investigación, lográndose la incautación de distintos tipos de droga, un arma de fuego y dinero en efectivo, siendo puestas las personas detenidas a disposición del Juzgado de Garantía de Quillota".



Distintos tipos de droga, un arma de fuego y dinero en efectivo fueron las especies incautadas por la PDI.

DuocUC | SEDE VIÑA DEL MAR
jardín futuro
CULTIVANDO TALENTOS
24 & 25 ENERO ParqTec V21
CALLE LIMACHE 3232 VIÑA DEL MAR ESTACIÓN EL SALTO
¡INSCRÍBETE! GRATIS AQUÍ
Talleres Creativos · Feria Emprendedores · Food Trucks · Música en Vivo · Pasarela Valparaíso

issuu-downloader.com

¿Qué acciones se implementarán en la Plaza de Los Ceibos para detener los delitos e incivilidades?

Los locatarios del sector han expresado su preocupación ante la creciente sensación de inseguridad

En la edición del viernes 17 de enero, la nota central de la portada apuntó a las diversas dificultades en materia de seguridad que viven los locatarios, vecinos y transeúntes de la Plaza de Los Ceibos, quienes denunciaron múltiples delitos que alejan a los clientes del sector.

Por lo tanto, y en respuesta a las constantes denuncias, la Municipalidad de Quillota ha decidido enfrentar la problemática con un plan que combina vigilancia, control territorial y actividades culturales, para así devolver este histórico espacio de encuentro a la comunidad.

El alcalde Luis Mella, acompañado por el Concejo Municipal y el director de Seguridad Pública, Rodrigo Ortiz, visitó el lugar para reafirmar el compromiso de la administración local con la recuperación de esta zona que durante años fue un centro comercial y social alrededor de la extinta Estación de Trenes de Quillota

Actualmente, la plaza se ha transformado en un punto conflictivo, caracterizado por riñas, consumo de drogas y alcohol; además de otros actos incívicos que alejan a los ciudadanos del área y fomentan el aumento de la delincuencia y la sensación de inseguridad.

ACCIONES

"Esto responde al compromiso de recuperar la Plaza de Los Ceibos para la gente. No es fácil, pero tenemos la firme intención de convertirla nuevamente en un lugar seguro y atractivo para los vecinos y el comercio", señaló el alcalde Mella.

Entre las medidas inmediatas destacan la presencia permanente de un vehículo de vigilancia del programa "Quillota Te Cuida" y un furgón de Carabineros, con el objetivo de desalentar las actividades delictivas.

Además, el plan contempla una estrategia a mediano plazo basada en la ocupación activa del espacio mediante actividades culturales y artísticas, en colaboración con comerciantes y organizaciones comunitarias.

"Pelear el territorio" con cultura y participación ciudadana busca fortalecer la confianza entre los usuarios de la plaza y fomentar un ambiente positivo que contrarreste las conductas antisociales.

Rodrigo Ortiz, director de Seguridad Pública y ex miembro de Carabineros con más de 30 años de experiencia, respaldó la iniciativa, señalando la importancia de mantener un control territorial sostenido.

"No hay una fórmula mágica para solucionar un problema tan arraigado, pero la ocupación constante del espacio es clave. Este es un proceso progresivo, y tengo la certeza de que lograremos resultados", afirmó Ortiz.



Un móvil de Quillota Te Cuida y rondas permanentes de Carabineros son parte de las medidas de seguridad de este plan para intervenir la seguridad en el sector.

Más de 30 teléfonos celulares fueron incautados en la cárcel

A pesar de la crisis en la que se encuentra actualmente Gendarmería, con cerca de un 20% del total de sus funcionarios siendo investigados a través de sumarios administrativos, las tareas cotidianas se continúan realizando con gran éxito en cada uno de los recintos penales de la región.

Así quedó demostrado hace dos semanas atrás, cuando dos procedimientos de allanamiento -en igual número de pabellones al interior del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Quillota- culminaron con el decomiso de diversos elementos prohibidos, tales como teléfonos celulares y armas.

El último operativo se efectuó el jueves 9 de enero en el pabellón cinco del recinto carcelario, correspondiente a la población condenada. Allí se logró decomisar once teléfonos móviles, 20 armas blancas de fabricación artesanal, nueve cargadores USB con sus respectivos cables y siete audífonos.

Un día antes, el operativo de registro y allanamiento se concentró en el pabellón siete, momento en el cual personal de guardia interna ingresó a la dependencia, desalojándola y trasladando a la población penal hasta el patio interior a fin de realizar la requisa.

Posteriormente, se revisaron los dormitorios, donde se encontraron 32 envoltorios de papel cuadriculado con cannabis sativa, 19 celulares, una botella y dos bolsas con licor artesanal, entre otros elementos, tal como explicó el jefe de la unidad penal, teniente coronel Luigi Ugalde Bruna.

Las razones que mantuvieron en duda el inicio de la Copa Chile

El paro de los futbolistas fue el motivo para que durante toda la semana no existiera seguridad del comienzo de la primera competencia de la temporada del fútbol profesional chileno

Días de incertidumbre son los que ha tenido el fútbol profesional chileno. Esto debido a las exigencias que ha realizado el Sindicato de Futbolistas Profesionales y que comenzaron cuando la ANFP decidió que el próximo Torneo de la Segunda División Profesional, sólo se jugará con futbolistas menores de 23 años de edad.

Este fue el comienzo del alejamiento de las posturas entre el Sifup y la ANFP, lo que llevó posteriormente a que los capitanes de los diversos clubes del fútbol profesional, votaran y decidieran ir a paro, lo que primero colocó en duda la realización de la Super Copa y luego el del inicio de la Copa Chile.

Las declaraciones cruzadas entre los dirigentes de la ANFP, encabezados por Pablo Millad y del Sifup con Gamadiel García, hicieron que representantes de la Dirección del Trabajo intercedieran buscando una solución.

Luego de dos reuniones entre los tres participantes, pareció que se avanzaba bastante en busca de un acuerdo. Sin embargo, la programación de la Super Copa, luego de la Copa Chile y especialmente la entrega del fixture del Campeonato Oficial de la Primera División por parte de la ANFP, no cayó bien en los dirigentes de los futbolistas, los que mantuvieron la dura postura de no jugar, e incluso a través de un comunicado, hicieron un llamado a suspender la primera fecha de la Copa Chile.

Debido a esto, la ANFP llamó el miércoles por la tarde a un Consejo Extraordinario vía zoom y donde algunos de los representantes de los clubes, estaban por suspender la fecha del fin de semana y otros por seguir adelante con la programación, incluso si era necesario, jugar con jugadores juveniles, algo que parecía imposible, teniendo en cuenta que varios de los clubes no han iniciado los entrenamientos de la Serie de Proyección.

PRESENTACIÓN DE LOS PLANTELES

Pero lo que si se realizó durante los últimos días, fue la presentación de los nuevos planteles de los clubes de nuestra zona. Fue así como Unión La Calera lo hizo en un partido en que los rojos igualaron sin goles frente a Magallanes.

Por su parte el martes en el Estadio "Lucio Fariña Fernández" y ante cerca de tres mil espectadores, se desarrolló la "Noche Limachina", donde el club "tomatero" presentó el plantel que deberá jugar por primera vez en la Primera División.

En esa ocasión los limachinos cayeron ante Santiago Wanderers por 2 a 1, con goles de Juan Ignacio Dumas y Axel Herrera para los porteños, mientras que el descuento de los limachinos, fue anotado con un hermoso gol por parte de Aldrix Jara.

En tanto anoche al cierre de esta edición, se realizaba la tradicional "Noche Canaria 2025", oportunidad en que los hinchas canarios conocieron al nuevo plantel quillotano que encabeza Damián Muñoz como entrenador y donde los sanluisinos enfrentaron a Deportes Limache.

PRIMERA FECHA DE LA COPA CHILE

Ahora los clubes de la zona, están a la espera del inicio de la Copa Chile, recordando que en la primera fecha y en uno de los partidos más llamativos, se debe jugar una nueva versión del Clásico de la Provincia, ya que se deben enfrentar, San Luis y Unión La Calera en el Estadio "Lucio Fariña Fernández".

Por su parte Deportes Limache tiene agendado el debut para el próximo jueves 30 de enero, cuando a contar de las 20 horas, tenga que enfrentar a Colo Colo en el Estadio Monumental.

Finalmente Unión San Felipe, que cumple su segunda semana de entrenamientos, deberá recibir en el Estadio Municipal sanfelipeño a Santiago Wanderers.



Anoche fue presentado el nuevo plantel de San Luis 2025.

issuu-downloader.com

Escuela de párvulos podría cerrar sus puertas por causa de repetidos robos

En una semana, el establecimiento ha sufrido dos atracos con millonarias pérdidas

Momentos de angustia se vivieron en la Escuela de Párvulos "Pequeña Polita", ubicada en Avenida Valparaíso N° 492, cuando este martes 21 de enero se descubrió un nuevo robo en el establecimiento.

En el hecho, que ocurrió durante la madrugada, delincuentes se llevaron artículos esenciales para el funcionamiento del jardín infantil: juguetes, bicicletas, un televisor, utensilios de aseo, accesorios escolares y una motocicleta eléctrica.

Este nuevo golpe no solo deja pérdidas materiales considerables, sino que amenaza la continuidad de una institución con 41 años de historia, fundada en los años 80 por María Graciela Ruiz.

DOS ROBOS EN MENOS DE DIEZ DÍAS

El panorama es desolador. Apenas la semana pasada, el lunes 13 de enero, el establecimiento sufrió otro robo millonario. En esa ocasión, los ladrones sustrajeron 25 tablets nuevas, útiles escolares, corpóreos traídos desde Estados Unidos, un columpio y cajas con lápices, entre otros objetos. Y a pesar de los esfuerzos por reforzar la seguridad tras este primer incidente, los delincuentes burlaron las medidas y volvieron a atacar.

Según relató la sostenedora de la escuela, María Graciela Ruiz, la persistencia y violencia de los antisociales han causado destrozos significativos: "Hicimos todo lo posible para blindar el lugar. Cerramos con láminas de lata y reforzamos las rejas, pero cortaron los barrotes y rompieron el techo para entrar. Se han robado un montón de cosas, que yo creo están avaluadas en unos tres millones de pesos, sin contar los daños materiales".

El segundo robo trajo consigo un inesperado giro: al mediodía del martes, mientras los administradores inspeccionaban los destrozos, descubrieron que uno de los presuntos ladrones seguía escondido en el recinto, debajo de una escalera. Al intentar escapar por los techos de las casas vecinas, aparentemente sufrió una caída y fue detenido por Carabineros de la Cuarta Comisaría de Quillota.

UNA AMENAZA PARA EL FUTURO

El impacto de estos delitos trasciende lo material. Las reiteradas pérdidas y daños han llevado a María Graciela Ruiz a considerar cerrar el establecimiento, lo que dejaría sin empleo a siete trabajadores y sin su espacio educativo a 65 niños y niñas matriculados en los niveles de medio mayor, prekínder y kínder.

"Es algo impresionante, nunca había pasado algo así. Estoy agotada, tenemos años de esfuerzo aquí, pero ya no sé si vale la pena seguir. Incluso tengo ganas de cerrar", confesó Ruiz, visiblemente afectada.

El cierre de la escuela no solo representaría el fin de una institución que ha sido un pilar en la comunidad por más de cuatro décadas, sino también un golpe emocional para las familias que confían en el trabajo educativo de "Pequeña Polita". La escuela, fundada con esfuerzo y dedicación, ha sido testigo del crecimiento y desarrollo de generaciones de niños en Quillota.

PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

Este caso pone de relieve el impacto de la delincuencia en espacios educativos vulnerables, especialmente en aquellos que operan de manera particular o subvencionada, con recursos limitados para seguridad. "Los robos no solo afectan económicamente, sino también emocionalmente. Estamos agotados, desprotegidos y con miedo", señaló Ruiz.

Ante esta situación, la comunidad educativa hizo un llamado a las autoridades locales para que se refuercen las medidas de seguridad y se brinde apoyo a los establecimientos afectados por la delincuencia. La escuela de párvulos no solo representa un espacio educativo, sino un refugio donde los más pequeños pueden crecer y desarrollarse.



Así encontraron los integrantes de la comunidad educativa el interior del recinto.

Hospital Biprovincial llamó a cuidarse en esta temporada estival

Durante las últimas semanas hemos estado expuestos a las altas temperaturas que han azotado a la zona centro sur del país, las que también se han advertido -aunque en menor medida a lo esperado- en ciudades como Quillota, La Ligua, Cabildo, Petorca, La Calera, Limache y Olmué, entre otras.

Es por ello que desde el Hospital Biprovincial se realizó un llamado a la prevención para evitar golpes de calor que pueden generar trastornos en la salud, teniendo en consideración que estos eventos de temperaturas extremas pueden ser recurrentes durante el verano, sumado al efecto del cambio climático.

Al respecto, el Dr. José Miguel Gutiérrez Giraud, médico urgenciólogo del recinto asistencial, señaló que "las poblaciones de riesgo son las que más nos interesa proteger, ya que deben cuidarse especialmente en las horas de mayor impacto de radiación solar, entre las 10:00 y las 17:00 horas".

En este sentido, recomendó "ocupar ropa liviana y protector solar, además de tener cuidado con la deshidratación que puedan tener los niños pequeños y los adultos mayores con enfermedades crónicas", agregando que ante un golpe de calor extremo lo recomendable es concurrir a un establecimiento de salud.

Encontraron más de mil plantas de marihuana en El Cajón de San Pedro



Un exitoso operativo realizó el personal del OS-7 de Carabineros de Valparaíso, en el marco del Plan de Intervenciones Especializadas Rurales para la Erradicación de Cannabis Temporada 2025, con el apoyo del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE). Esto luego de erradicar dos corrales con plantaciones de marihuana en el sector de El Cajón, distrito de San Pedro. En total, fueron incautadas 1.352 plantas del género Cannabis Sativa, con una altura desde un metro hasta 1.5 metros en proceso de crecimiento.

Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

ESTE PROGRAMA INCLUYE:
• Programas radiales en Radio Quillota 101.5 Fm
- Paneles de discusión
• Suplementos en diario impreso.

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

EL OBSERVADOR
Encuentra todo el contenido en www.observador.cl/viraliza

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com

Esto es lo que le pidieron los alcaldes y alcaldesas al Gobernador Regional

Encuentro, realizado en el edificio consistorial de Quillota, sirvió para exponer las principales preocupaciones de la zona



Ricardo Aliaga, jefe de Gabinete de La Calera; Giselle Ahumada, core por la Provincia de Quillota; Filomena Navia, alcaldesa de La Cruz; Luis Mella, alcalde de Quillota; Verónica Rossat, alcaldesa de Hijuelas; y Leslie Pacheco, alcaldesa de Nogales.

El viernes 17 de enero, poco antes de las 10:30 horas, se llevó a cabo en el municipio de Quillota una reunión de trabajo entre el gobernador regional Rodrigo Mundaca y los cinco alcaldes y alcaldesas de la provincia, con el objetivo de conversar en torno a las necesidades de cada una de las comunas.

De esta forma, participaron Luis Mella por Quillota, Ricardo Aliaga por La Calera -en representación de Johnny Piraíno-, Filomena Navia por La Cruz, Leslie Pacheco por Nogales y Verónica Rossat por Hijuelas, quienes coincidieron en la importancia de contar con este tipo de instancias.

Al respecto, el gobernador Rodrigo Mundaca manifestó que "lo que estamos haciendo es recorrer intensamente todas las provincias para hablar con las autoridades comunales, conocer cuáles son las prioridades globales y conocer también cuales son prioridades particulares".

"Hemos hablado de la importancia de reforzar los ámbitos de seguridad -agregó-; como también avanzar en la limpieza del borde río, mejorar las prestaciones de salud y proyectar soluciones en vivienda. De igual manera, se suman temas como transporte, educación y agua".

QUILLOTA

Con más de 90 mil habitantes, Quillota es la ciudad más poblada de la provincia. Además, por ser la capital, concentra la mayor cantidad de servicios públicos. Por lo tanto, resulta fundamental facilitar la vida de quienes viven en la comuna como también aquellos que deben realizar trámites en ella.

Bajo esta lógica, el alcalde Luis Mella se plegó a las palabras de sus colegas alcaldes, argumentando que los temas fundamentales son transporte y seguridad. Sobre el primero, señaló la necesidad de mayor fiscalización, a fin de garantizar que los sectores rurales no dejen de recibir el servicio.

Y en cuanto a seguridad, recordó que están ampliando la flota municipal, a fin de dedicar vehículos exclusivos para los patrullajes. Y finalmente, volvió a poner sobre la mesa la concreción de la Clínica Geriátrica en dependencias del ex Hospital San Martín, comprometiendo al gobernador con esta tarea.

LA CALERA

Más de 22 mil personas habitan en La Calera, comuna encabezada por el alcalde Johnny Piraíno. Y en su representación, Ricardo Aliaga -como jefe de Gabinete- participó de la reunión con el gobernador Mundaca, para de esta forma transmitirle las necesidades de la ciudad.

En este sentido, expuso la importancia de avanzar en la pronta edificación de un nuevo puente que una La Calera con Artificio -proyectado desde calle Pedro de Valdivia- y agilizar el inicio de las obras de construcción del Servicio de Alta Resolutividad (SAR).

También destacó potenciar iniciativas que permitan mejorar la seguridad en la comuna y seguir avanzando en el Plan Urbano Habitacional de Artificio, el que abarca distintos tipos de servicios para la comunidad en áreas como la educación, vivienda y los espacios públicos, entre otros.

LA CRUZ

Con poco más de 22 mil habitantes, La Cruz se ubica casi al medio geográfico de la provincia. Por ende, su valor estratégico es sumamente importante en materia de conectividad. Pero además, se ha convertido en un atractivo punto residencial para la región.

En este sentido, la alcaldesa Filomena Navia expresó varias preocupaciones al gobernador Rodrigo Mundaca, resaltando la importancia de fomentar seguridad, vivienda y transporte, las que por cierto fueron elementos transversales para el resto de los municipios.

Bajo esta lógica, la jefa comunal expresó tres necesidades de la comuna que espera sean resueltas: adquirir maquinaria para el despeje de canales y ríos, aumentar la cobertura de la central de televigilancia e impulsar proyectos como el rescate de la Poza Cristalina y la construcción del polideportivo comunal.

NOGALES

Las necesidades de Nogales, comuna con poco más de 22 mil habitantes, son amplias y variadas. Y si bien hay elementos que comparte con el resto de la provincia, tanto en materia de seguridad como de conectividad, hay otros más propios que requieren de una solución específica.

Así lo enfatizó su alcaldesa, Leslie Pacheco, quien manifestó que como administración aspiran a conseguir vehículos municipales, un furgón de apoyo para el DAEM, retroexcavadoras y un camión tolva. Además, resaltó la relevancia de obtener proyectos, a través del FNDR, como la reposición del estadio El Melón.

A esto se suma el diseño de espacios públicos en Nogales y El Melón y la construcción del estadio Los Caleos; además de la instalación de luminarias en sectores rurales, la compra de camionetas para seguridad pública y la adquisición de terrenos para comités de vivienda.

HIJUELAS

La alcaldesa Verónica Rossat, en representación de casi 18 mil habitantes, sostuvo la importancia de volver a construir viviendas sociales; además de la correcta limpieza de los cauces del río y el retiro de basura y pastizales en torno a la vía férrea, a fin de evitar posibles desastres o accidentes.

La jefa comunal también pidió mejor fiscalización a la locomoción colectiva que llega a sectores rurales, ya que su frecuencia es escasa e incluso nula durante algunos días de la semana; problemas que, señaló, afectan la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

Las solicitudes fueron acogidas por la autoridad regional, quien incluso pidió que las situaciones vinculadas con obras públicas, transportes y vialidad le fueran oficiadas, para de esta manera ponerse en contacto con los organismos pertinentes y dar pronta solución a dichos temas.

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Primer panel de conversación del programa "Valparaíso se conecta, innova y emprende"

VIERNES 24 DE ENERO 11:30 HORAS

Participa en nuestro primer panel de conversación con expertos del ecosistema emprendedor de la región de Valparaíso

Prepárate para:
- Conocer ideas que conectan.
- Explorar soluciones que innovan.
- Inspirarte con acciones transformadoras.

Panelistas



Etienne Choupay, Director Corfo.



Jaime González, Director Ejecutivo EIVA.



Aldonza Jaques, Directora de Innovación USM



Franco Salazar-Dörr CEO Salazar-Dörr Ind.

Conduce: Gabriel Abarca Armijo Jefe de informaciones, El Observador

Encuentra todo el contenido del proyecto en **www.observador.cl/viraliza**

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - CORFO, a través del programa Viraliza".

Empresa periodística EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

La Cruz cuenta con nuevo sistema de cámaras de televigilancia

Además, se habilitó una central de monitoreo en dependencias municipales

La comuna de La Cruz dio un importante paso en materia de seguridad con la inauguración de su nuevo sistema de cámaras de televigilancia, un proyecto que busca fortalecer la protección y bienestar de sus vecinas y vecinos.

Esta iniciativa, financiada por el Gobierno Regional de Valparaíso -mediante la Circular N°33-, implicó una inversión de $565.954.450 y representa un avance significativo en la prevención del delito y la coordinación con las autoridades.

El evento contó con la presencia del gobernador Rodrigo Mundaca, la alcaldesa Filomena Navia, el diputado Diego Ibáñez y los consejeros regionales Lautaro Correa y Giselle Ahumada; además de representantes de Carabineros, concejales, organizaciones comunitarias y vecinos.

El sistema inaugurado incluye 22 cámaras DOMO PTZ, distribuidas estratégicamente en puntos críticos de la comuna, y cinco cámaras LPR, ubicadas en tres pórticos de lectura de patentes en accesos clave: Los Olivos/Camino Troncal, 5 Oriente/Pedro Aguirre Cerda y Avenida 21 de Mayo/Lorca Prieto.

Además, se habilitó una central de monitoreo en dependencias municipales, diseñada para responder a emergencias y coordinar acciones preventivas en colaboración con Carabineros, quienes cuentan con una sala espejo para mejorar la capacidad de respuesta.

"Estamos felices, porque La Cruz está avanzando en materia de prevención del delito, otorgando a la comunidad una mayor percepción de seguridad. Aunque nuestra comuna es una de las más seguras de la región, este tipo de proyectos son esenciales para resguardar esa calidad de vida que tanto valoramos", mencionó la alcaldesa.

A su vez, el gobernador regional expresó que "esto era un anhelo, un sueño que hoy se hace realidad gracias al compromiso del GORE. Este sistema de televigilancia no solo mejora la seguridad, sino que también brinda bienestar y tranquilidad a quienes habitan en La Cruz. Las cámaras y los portales de lectura de patentes nos permitirán identificar hasta el más mínimo detalle en el territorio".

Este proyecto refleja el compromiso de las autoridades locales y regionales con la seguridad y el bienestar de las personas, reafirmando el objetivo de continuar conectando las cámaras de todo el territorio para seguir avanzando en esta materia.



La alcaldesa Filomena Navia y el gobernador regional Rodrigo Mundaca destacaron junto a otras autoridades la central de monitoreo.

Proyectan un parque sostenible en emblemática Poza Cristalina

Con el objetivo de recuperar un espacio emblemático y transformarlo en un parque urbano sostenible, la Municipalidad de La Cruz está impulsando un ambicioso proyecto de recuperación de la Poza Cristalina. Este lugar, abandonado por años, será intervenido bajo un enfoque integral que combina asesoría especializada, inversión pública y privada y participación comunitaria.

Uno de los hitos iniciales de este plan es la firma de un convenio entre el municipio y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). En una reciente reunión, la alcaldesa Filomena Navia, el administrador municipal Óscar Calderón y el equipo municipal dialogaron con la directora regional del INIA La Cruz, Victoria Muena, para consolidar esta alianza estratégica.

El convenio permitirá que el INIA aporte su conocimiento especializado en manejo de recursos hídricos y especies nativas, asegurando que las inversiones en la Poza Cristalina sean sostenibles y perduren en el tiempo. "Este trabajo busca no solo restaurar un espacio natural, sino también educar a la comunidad sobre la biodiversidad y promover la conservación de nuestras especies nativas", destacó Victoria Muena.

El proyecto contempla varias líneas de acción, entre ellas la incorporación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) a través de la línea de parques urbanos y la colaboración con el Gobierno Regional, la Subdere y empresas privadas para garantizar financiamiento y apoyo técnico.

También la creación de una comisión multidisciplinaria integrada por las áreas de Secplan, Medio Ambiente, Asuntos Hídricos y organismos como INIA y SIREN. El INIA, por su parte, aportará con su experiencia en el establecimiento de viveros de plantas nativas y técnicas de riego eficientes.

Guía de Ofertas

EL OBSERVADOR

SERFUSAN
ISO 9001:2000 SGS
INGENIERÍA
PROYECTOS
CONTROL DE PLAGAS
ASEO INDUSTRIAL
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL
MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN
ARRIENDO DE MAQUINARIA
MAS DE 30 AÑOS NOS AVALAN
EXPERIENCIA - CALIDAD - COMPROMISO
www.serfusan.cl 332 313720 +569 76144421 Av. Freire #865 - Quillota

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

Algodonera Nacional
...más de 50 años pensando en su hogar
SERVICIO INTEGRAL GARANTIZADO
CORTINAJES
COMPRANDO SUS CORTINAS INSTALAMOS BARRAS GRATIS CONFECCIONAMOS TODO TIPO DE CORTINAJE A MEDIDA
Distribuidores exclusivos del SISTEMA ROLLER, marca VOLGEN última generación
San Martín 630, Quillota • jamisapara@gmail.com
FONOS: 974976581 - 985873090 - 95643672

ARCANO DEL AMOR
Tú vida no es la misma, te desesperas, lloras, todo lo que tenías se fue de la noche a la mañana, la soledad te consume. No importa SEXO, tiempo ni distancia, así esté con otro amor, pagará por cada lágrima, suplicará por cada ofensa.
NADA ES IMPOSIBLE PARA MI
Sólo necesito el nombre y vendrá a ti para siempre. Elimino todo tipo de daño, maldición o enfermedades raras.
No dejes para mañana lo que puedes solucionar hoy.
BÚSCAME
GARANTÍA TOTAL!!!
ARTURO PRAT 420-A, LA CALERA • FONO: +56 9 83832512

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

TODO LO QUE NECESITA está aquí
GUÍA DE OFERTAS
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com

Pichicuy y La Ballena: los balnearios costeros preferidos por los caleranos

Desde hace varias décadas, ambas localidades se han convertido en un punto de encuentro para las familias de la comuna

Los balnearios de Pichicuy y La Ballena, ubicados en la comuna de La Ligua, se han consolidado como uno de los destinos favoritos de los habitantes de La Calera para disfrutar del verano.

Su cercanía, accesibilidad y ambiente familiar, además de sus encantos naturales, los han convertido en una extensión propia de la "ciudad del cemento" durante las vacaciones estivales.

Con apenas 70 kilómetros de distancia desde La Calera, ambos balnearios destacan por ser populares y abiertos para todos, motivando la presencia de turistas de diferentes partes de la región.

Y su atractivo no solo radica en su belleza natural, sino también en la presencia de una numerosa comunidad calerana que, a lo largo de los años, ha encontrado en estas costas un espacio de recreación y pertenencia.



Pichicuy, que alguna vez fue un "puertecillo", aún mantiene una interesante caleta de pescadores muy visitada por los veraneantes.

PICHICUY: OLAS, HISTORIA Y TRADICIÓN

Reconocido incluso en Wikipedia como un balneario asociado a La Calera, Pichicuy combina historia y naturaleza. Con una población de 900 habitantes, esta caleta es famosa por sus olas ideales para el surf.

Incluso ha ganado fama por ser el hogar de "La Marmola", una mítica ola que alguna vez fue desafiada por el campeón mundial Ramón Navarro, posicionando a esta playa como una de las más destacadas del país.

En el pasado, Pichicuy fue un puerto activo de la Hacienda Huaquén, mientras que hoy sigue atrayendo a familias caleranas que disfrutan de su tranquilidad y autenticidad.

Cristian Peña, un conocido calerano, describe Pichicuy como "la playa más calerana" y destaca sus cualidades: "accesible, económica y con una caleta que ofrece frescos pescados y mariscos".

Sin embargo, algunos residentes señalan que el balneario ha enfrentado algunos desafíos, como pocos negocios bien surtidos y altos cobros por estacionamientos, lo que ha generado cierta migración hacia otros lugares.



La Ballena, que hasta hace unas décadas era un lugar despoblado, se ha ido convirtiendo en un balneario muy visitado.

LA BALLENA: ENTRE FAUNA MARINA Y MEMORIA HISTÓRICA

Por su parte, La Ballena ofrece un ambiente diferente, con playas de piedras y una rica fauna marina. Además, su nombre proviene de una imponente roca que sobresale en el mar.

Este lugar también guarda episodios históricos significativos, como por ejemplo el hallazgo del cuerpo de Marta Ugarte, quien fuera víctima de la dictadura.

Pese a no contar con amplias playas para bañarse, La Ballena atrae a los caleranos por su gastronomía bastante accesible y variada, además de sus panoramas familiares.

La dirigenta Sonia Núñez afirma que, aunque las costas no son ideales, los veraneantes disfrutan de múltiples actividades que fortalecen los lazos comunitarios.

UN VERANO QUE UNE GENERACIONES

Desde hace más de tres décadas, familias completas de La Calera se trasladan a estos balnearios durante el verano, muchas veces quedándose hasta el inicio de las clases en marzo.

María Soledad del Puerto, quien ahora vive en el norte del país, recuerda que convivir junto al mar refleja la importancia de Pichicuy y La Ballena como espacios de encuentro y recreación.

El periodista Alejandro Pacheco resalta que la conexión entre los caleranos y estos balnearios va más allá de la cercanía física. "Son espacios populares, donde las familias pueden acampar, disfrutar de asados y del aire libre".

Y a pesar de los desafíos que enfrentan estos lugares, como la falta de infraestructura en Pichicuy o las limitaciones de las playas en La Ballena, ambos continúan siendo los favoritos de los caleranos.

Este verano no ha sido la excepción, con familias que ya partieron antes de Navidad y que regresarán a La Calera en marzo, listas para continuar con su rutina hasta la próxima temporada estival.

Pichicuy y La Ballena no solo representan un lugar para disfrutar el verano, sino también una tradición intergeneracional que refuerza el sentido de comunidad y pertenencia entre los habitantes de La Calera y el mar.

Más de 4 mil personas disfrutarán de los paseos recreativos en "Valle El Romeral"

La iniciativa gratuita, organizada por la Municipalidad de La Calera, ofrece una experiencia única de recreación y convivencia

En su constante esfuerzo por brindar espacios de recreación y bienestar a los vecinos y vecinas, la Municipalidad de La Calera -a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)- ha comenzado una nueva edición de los paseos recreativos al Centro Turístico "Valle El Romeral", ubicado en la comuna de Hijuelas.

Este verano 2025, cerca de cuatro mil caleranos disfrutarán de esta iniciativa completamente gratuita que permitirá a las familias capear el calor en un entorno natural y acogedor.

Según explicó el alcalde Johnny Piraíno, esta actividad es parte del compromiso del municipio por entregar oportunidades recreativas accesibles para todos: "Como es tradición, participarán en familia representantes de cien organizaciones comunitarias. Es una instancia para disfrutar, relajarse y compartir".

El programa, que se llevará a cabo de martes a viernes hasta fines de febrero, beneficiará directamente a cerca de 100 organizaciones territoriales, como juntas de vecinos y comités, promoviendo la convivencia y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

La dirigente vecinal de Villa Maipú, Miriam Campodónico, expresó su entusiasmo por esta iniciativa: "Estamos felices, muy contentos. Los vecinos esperábamos con ansias este paseo, porque lo pasamos muy bien. El año pasado también lo disfrutamos mucho; es una oportunidad para compartir y fortalecer nuestra unión como comunidad".

La Municipalidad de La Calera reitera su invitación a las familias a disfrutar de este espacio de recreación y descanso, que busca ser una experiencia enriquecedora y segura durante este período estival.

Desde el municipio también destacaron que estas actividades reflejan el compromiso por mejorar la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo alternativas de entretenimiento que fortalecen los valores de unidad y solidaridad en la comuna.



Diversas organizaciones territoriales podrán participar de estas actividades. En la imagen, vecinos de la Villa Maipú.

LA CALERA EN LA NOTICIA

ESTE FIN DE SEMANA SE CELEBRARÁ A LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS

La comunidad calerana está afinando los últimos detalles para celebrar a la Virgen de los Desamparados, un evento cargado de devoción y arraigo histórico que congregará a miles de fieles este sábado 25 y domingo 26 de enero. La festividad comenzará con el traslado de la imagen por diversos sectores de la ciudad, culminando con su llegada al santuario ubicado frente a la sede de la Fundación Refugio de Cristo, en Avenida Bernardo O'Higgins.

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA QUE EMPRENDEDORES LOCALES TENGAN UN ESPACIO EN EL MALL

Tras una alianza sostenida entre el municipio calerano y el Mall Open La Calera, se ha habilitado un espacio gratuito de comercialización para emprendedores locales. Este sitio funcionará de martes a viernes, de 11:00 a 20:00 horas, en el centro comercial de la comuna. Las inscripciones están abiertas, por lo que los interesados pueden comunicarse al número de teléfono celular +56 9 8683 4098 o asistir de manera presencial a la OMIL, ubicada en José Joaquín Núñez Nº 65, ex edificio consistorial.

issuu-downloader.com

Familia argentina levantó emprendimiento y ofrece preparaciones típicas de su país

Un ejemplo de esfuerzo, perseverancia y sabor que se ha ganado el corazón de la comunidad

Sandra Van Den Bosch Barrera y Leonardo Lucero son un matrimonio argentino que llegó a la comuna desde Buenos Aires hace 10 años, siempre en compañía de sus tres hijos.

Eso sí, antes ya habían estado en Chile, ya que Sandra tenía familiares en la ciudad. De hecho, sus padres -María Elena y Juan- nacieron precisamente en La Calera.

Más tarde ambos se radicaron en el país trasandino, hasta que años después regresaron a su ciudad natal. Por lo mismo, a Sandra desde siempre le llamó la atención la comuna de sus progenitores.

Recordaba sus paisajes y el cariño de la gente, por lo que cuando decidieron migrar como familia pensaron en levantar un emprendimiento acorde a lo que hacían en su país.

Por lo mismo, abrieron una panadería tradicional y comenzaron a vender principalmente donas. De esta forma, se trasladaban hasta el balneario de La Ballena para ofrecer sus productos.

"Tuvimos que pasar por muchísimos obstáculos -dice Leonardo-. Nos pasaron cosas difíciles, como por ejemplo la muerte trágica de mi hermano en Argentina; además de la pandemia y el estallido social". Sin embargo, con una envidiable capacidad de sobreponerse a la adversidad, lograron darle forma a su emprendimiento y consolidarlo con el paso del tiempo, bautizándolo con el nombre de "La Panadería del Nene".



Sandra Van Den Bosch Barrera y Leonardo Lucero dan vida a "La Panadería del Nene".

En la actualidad, toda la familia forma parte de esta idea de negocio, incluyendo sus tres hijos de 24, 21 y 15 años. Está ubicada en calle Chañaral con Unión y ofrece una gran variedad de productos.

Por ejemplo, destacan las empanadas argentinas (muy diferentes a las chilenas en tamaño y sabor) y las masas de pizza; además de postres dulces como pastafrolas y alfajores.

Eso sí, su producto estrella son las "Facturas Comestibles", variedad de masas y piezas de confitería introducidas por inmigrantes italianos que con el tiempo fueron adaptadas al gusto local.

"Es algo muy argentino -asevera Sandra-, como el dulce de La Ligua en Chile. Todas las provincias venden este producto y todos tienen nombre según sus ingredientes".

Los horarios de "La Panadería del Nene" son de 09:00 a 21:00 horas, de lunes a lunes. "La gente va, elige y se lo lleva de inmediato, está todo recién hecho. Estamos siempre listos", afirma Leonardo.

VOLUNTARIADO

La familia no solo se dedica a su negocio. También realiza voluntariados visitando hospitales y hogares de ancianos disfrazados de payasitos, a fin de llevar alegría a quienes atraviesan momentos difíciles. Este trabajo solidario es una fuente de orgullo y motivación para ellos.

"Hay momentos en que uno piensa no seguir, pero queremos decirle a otros emprendedores que sí se puede. La perseverancia es clave, y con esfuerzo y trabajo es posible salir adelante", dice Sandra.

Agradecidos de la comunidad y del país que los acogió, los integrantes de la familia Lucero Van Den Bosch ha sabido ganarse un lugar especial en La Calera, no solo por sus deliciosos productos, sino también por su espíritu de lucha y solidaridad.


Las facturas dulces son los productos más apetecidos por los caleranos que visitan este emprendimiento.

En La Calera más de 5 mil personas compartieron con Amal

Un espectáculo de nivel internacional se vivió en La Calera, con la visita de la pequeña Amal, iniciativa organizada a través de una alianza colaborativa entre el Municipio Calerano y la Fundación Teatro a Mil.

Más de 5 mil personas se dieron cita en la plazoleta O'Higgins, que reunió desde niños a personas mayores, disfrutando del carisma y la alegría de esta niña siria que lleva un mensaje de amor y esperanza.

En La Calera, Amal conoció del talento de la orquesta municipal, la energía de la agrupación "Danzas de mi tierra", además de compartir con representantes de la colonia Palestina, con los integrantes del Pueblito Artesanal, entre otras sorpresas.

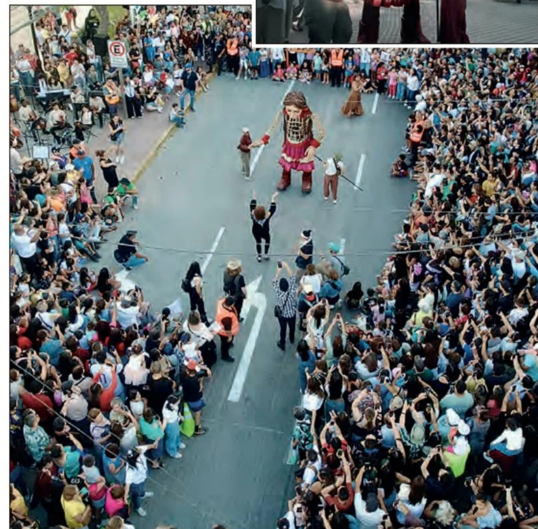
Agradecemos a los miles de personas que disfrutaron de este evento que forma parte de la nutrida parrilla de actividades organizadas por la Municipalidad de La Calera para vivir en familia este verano 2025.


Integrantes del Pueblito Artesanal le hicieron entrega de un obsequio especial.


El alcalde Johnny Piraíno agradeció a los miles de personas que asistieron a este evento veraniego.


Familias provenientes de diversos sectores de la ciudad fueron parte de este espectáculo.


Desde muy temprano los niños y niñas prepararon sus carteles para saludar a Amal.


Miles de personas se reunieron en este evento único en la provincia de Quillota.


Las marionetas de "El Murga" y "Paty Cuchara" recibieron a Amal en La Calera.


Con un cuadro pascuense la Agrupación "Danzas de Mi Tierra", recibió a la pequeña Amal.

issuu-downloader.com

De las calles a un nuevo hogar: la inspiradora historia de superación de Miguel Ángel González

Hoy tiene un empleo estable y construye un nuevo comienzo. Su caso se ha convertido en un ejemplo nacional de reintegración social

Miguel Ángel González, quien vivió por varios años en situación de calle, se ha convertido en un ejemplo de superación y dignificación tras recibir apoyo del Programa Habitabilidad, en una acción pionera a nivel nacional.

Por mucho tiempo, habitó las calles de La Calera enfrentando adversidades que lo llevaron a dejar su hogar. Y como ocurre con muchas personas en esta situación, problemas personales y circunstancias complejas marcaron su decisión.

Sin embargo, su historia no quedó allí. Gracias al apoyo del Programa Calle y su propia fortaleza, encontró una nueva oportunidad para rehacer su vida. De hecho, recibió un respaldo constante, incluso más allá del tiempo estipulado en el proyecto.

Por lo mismo, los integrantes del equipo -que trabajan día a día apoyando a personas en situación de calle- fueron clave en su proceso de transformación. Y a pesar de las dificultades, incluido haber sobrevivido al Covid-19, demostró una gran fuerza que él tradujo en esfuerzo y compromiso para cambiar su realidad.

SUPERACIÓN

Su perseverancia llevó a que los profesionales del Programa Calle lo incluyeran en el Programa Habitabilidad, una acción pionera, ya que históricamente las personas en situación de calle no estaban contempladas dentro de este plan orientado a brindar soluciones habitacionales.

Este paso marcó un hito en la historia de los programas de reinserción social en Chile. Por lo mismo, hoy Miguel Ángel ha logrado superar la situación de calle. Con esfuerzo, consiguió un empleo estable y ahora arrienda su propio espacio donde vive de manera independiente.

Y para celebrar este logro y apoyarlo en su nueva etapa, el equipo del programa le entregó una serie de enseres esenciales, como una cama de dos plazas completamente equipada, una cocina, un comedor y un clóset. Este apoyo material simboliza su dignificación y el compromiso con su proceso de reintegración social.

El caso de Miguel Ángel también marca un precedente para el Programa Calle de La Calera, que ha implementado otras iniciativas pioneras en el país. Pero la historia no termina aquí. La reinserción de Miguel Ángel González ha sido una inspiración para otros en su situación.

Por ello, su caso se ha hecho público como un ejemplo de que es posible salir adelante con perseverancia y apoyo. En La Calera hay más personas que están siguiendo el mismo camino.

Muchas mujeres, por ejemplo, que también vivieron en situación de calle, han comenzado a emprender en diversos rubros, demostrando que los tiempos difíciles pueden superarse con trabajo, esfuerzo y apoyo comunitario.

El caso de Miguel Ángel González no solo resalta el impacto de los programas sociales cuando se implementan de manera coordinada y efectiva, sino que también subraya la importancia de la dignidad y la oportunidad.

Historias como la suya son un recordatorio de que cada persona merece una segunda oportunidad y que, con el apoyo adecuado, es posible construir un futuro lejos de las calles.

Miguel Ángel González -al centro y de polera azul- junto al equipo de profesionales del Programa Calle de La Calera.

Artificio contará con dos nuevas y modernas plazas

La inversión supera los 300 millones de pesos

El Gobierno Comunal de La Calera, encabezado por el alcalde Johnny Piraíno, inició el año con buenas noticias para los vecinos de las Villas Campo Alegre I y II, ubicadas en el sector de Artificio.

Con una inversión total de más de $300 millones, se llevarán a cabo proyectos de construcción y mejoramiento de plazas en ambos conjuntos habitacionales, marcando un hito en la recuperación de espacios públicos para la comuna.

El alcalde Piraíno destacó la importancia de estas iniciativas tras reunirse con los vecinos y compartir los detalles de los proyectos: "Estamos trabajando con el corazón, marcando la diferencia y dignificando los barrios de Artificio. Esta inversión de $150 millones para cada plaza representa un esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna".

Las nuevas plazas contemplan pavimentación, iluminación moderna, mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas de ejercicio y áreas verdes, diseñadas para fomentar el encuentro, la recreación y la seguridad de los vecinos. Los proyectos serán financiados mediante recursos del DS 27 del Serviu, complementados con un aporte del 10% por parte del municipio.



Así lucirá una de las modernas plazas que se construirá en el distrito.

RECUPERANDO ESPACIOS OLVIDADOS

Rosa Aranda, presidenta de la Villa Campo Alegre II, expresó su entusiasmo por este avance: "Estoy más que contenta, muy feliz con este nuevo proyecto que logramos con el apoyo de la entidad patrocinante Rukapewma, del alcalde y todo su equipo. Es un sector que estaba abandonado y ahora lo recuperaremos con una plaza hermosa".

Estas iniciativas no solo mejorarán la infraestructura urbana, sino que también apuntan a disminuir la sensación de inseguridad en el sector. Al recuperar espacios en desuso, las villas tendrán un entorno más seguro, propiciando un mejor bienestar para las familias y fomentando la convivencia comunitaria.

Se espera que las obras de ambas plazas comiencen durante el primer semestre de este año, consolidando el compromiso de la administración municipal de transformar La Calera en una ciudad con mejores espacios públicos y una mayor calidad de vida para sus habitantes.

La Calera impulsa el reciclaje de ropa con llamativa campaña

La idea es crear, con materia textil en desuso, nuevas prendas o utensilios

Con la firme intención de contribuir a la sustentabilidad ambiental, la Municipalidad de La Calera lanzó la campaña "Polilla Recicladora Textil". Esta iniciativa, en colaboración con el Comité Asesor Ambiental y la Organización Sembra, busca dar un nuevo uso a la ropa en desuso, reciclando textiles para transformarlos en diversos productos como papel, libretas, lámparas, muñecos y decoraciones, entre otros.

Malvina Aibar, integrante del Comité Asesor Ambiental, explicó el origen de la campaña: "Nace de la necesidad de buscar soluciones al problema de las toneladas de basura textil en Chile. Nos inspiramos tras conocer las posibilidades de reciclaje durante una visita a Sembra, y desde allí postulamos un proyecto al 8% FNDR para llevarlo a cabo".

El proceso no solo consiste en reciclar. Según las organizadoras de esta llamativa campaña, las prendas en buen estado serán donadas a quienes lo necesiten; mientras que los textiles dañados o inutilizables se transformarán en pulpa textil, materia prima para elaborar los innovadores productos.

¿Dónde llevar la ropa usada?

Es importante que las prendas donadas sean al menos un 80% algodón, ya que esta composición es fundamental para el reciclaje. Esta iniciativa comenzó el 20 de enero y cuenta con tres puntos de acopio:

- Municipalidad de La Calera
- Dideco (Av. Lizasoaín Nº 405)
- Centro TEA "El Alba" (Ignacio Carrera Pinto Nº 308)



Esta campaña es desarrollada por la Municipalidad de La Calera en colaboración con el Comité Asesor Ambiental y la Organización Sembra.

LA CALERA EN LA NOTICIA

TALLERES DE NATACIÓN IMPULSAN EL DEPORTE DURANTE ESTE VERANO

El municipio ofrece talleres de natación para niños y adultos, fomentando el aprendizaje de técnicas como respiración, flotación y estilos. Estas actividades promueven hábitos saludables, confianza en el agua y valores como la disciplina y el trabajo en equipo, consolidando espacios recreativos y seguros para las familias. Una iniciativa que destaca el compromiso con el deporte y la comunidad en este verano 2025.

PROGRAMA DE ESCUELAS ABIERTAS GABRIELA MISTRAL VISITÓ HUMEDAL EL LITRE

Esta semana se vivió una entretenida jornada en el Humedal Urbano Estero El Litre junto a los niños y niñas de la Escuela de Verano Gabriela Mistral. En compañía de la Oficina de Medio Ambiente, se realizó un recorrido educativo por el sendero interpretativo de fauna, aprendiendo sobre la riqueza de este ecosistema y su importancia para el entorno. Este tipo de actividades no solo educan, sino que también inspiran a nuestras futuras generaciones a valorar y proteger la naturaleza.

NIÑOS DE VILLA LOS LAGOS CONSTRUYERON LAZOS EN COMUNIDAD

En Villa Los Lagos, niñas y niños participaron de una actividad especial liderada por la Delegación Presidencial de Quillota, con el valioso apoyo de la Oficina Local de Niñez (OLN) y el equipo barrial del municipio. Durante esta jornada, los niños y niñas tuvieron la oportunidad de confeccionar sus propias credenciales, un ejercicio que fomentó su creatividad e identidad dentro de la comunidad. Además, aprendieron sobre la tenencia responsable de mascotas, reforzando valores esenciales como el respeto y el cuidado de los seres vivos. Esta actividad no solo fortaleció los lazos entre los participantes, sino que también contribuyó al desarrollo de una convivencia armoniosa y consciente en el barrio, promoviendo hábitos responsables y un sentido de pertenencia desde la infancia.

issuu-downloader.com

Cuatro hitos de una historia gloriosa que se sigue escribiendo: Unión La Calera cumplirá 71 años

Este domingo 26 de enero, el Club Deportivo Unión La Calera conmemorará un nuevo aniversario desde su fundación en 1954, recordando los logros y desafíos que han marcado su historia en el fútbol chileno.

Fundado a partir de la fusión de los equipos locales Cóndor, Calera Comercio y Tifón, y consolidado en 1955 con la incorporación de Deportes Melón, el club se ha convertido en un símbolo de identidad y orgullo para la comunidad.

En la actualidad, Unión La Calera continúa siendo un pilar deportivo y cultural para la ciudad. La historia del club es un testimonio de resiliencia, esfuerzo y pasión, cualidades que han permitido superar adversidades y forjar una identidad única en el fútbol chileno.

Y en este aniversario, los "cementeros" no solo celebran su pasado, sino que también miran hacia el futuro en busca de alcanzar aquella gloria que por diversas razones le ha sido esquiva.

Así lo destacó, en conversación con "Sintonía Roja", el técnico Walter Lemma, quien manifestó tras asegurar su renovación que "ahora la ilusión está en ser campeón y entrar en copas internacionales. Ojalá que esto se pueda dar".

Con el respaldo de su hinchada y una clara visión hacia el futuro, Unión La Calera sigue trabajando para mantenerse como un referente en el deporte nacional y un orgullo para la ciudad que representa.

Y bajo esta lógica, "El Observador" presenta a continuación cuatro hitos fundamentales en la historia del club, centrados netamente en sus participaciones en el campeonato nacional.

Esto ya que, sin duda, sus incursiones internacionales darían pie para otro reportaje, sobre todo considerando que el cuadro calerano ha conseguido, a lo largo de su historia reciente, excelentes resultados.

Primer gran hito: El ascenso a Primera División en 1961



El primer gran logro deportivo del equipo llegó en 1961, cuando, tras seis años en la Segunda División, Unión La Calera consiguió su histórico ascenso a la Primera División. Este hito marcó el inicio de una etapa significativa que permitió al club competir en la élite del fútbol chileno durante más de una década, hasta 1974. Este logro consolidó a los "cementeros" como una fuerza emergente en el panorama futbolístico nacional y cimentó la relación entre el club y sus seguidores.

La gloria de 1984: Campeones de Segunda División



En 1984, Unión La Calera volvió a brillar al coronarse campeón de la Segunda División bajo la dirección técnica de Alfonso "Chepo" Sepúlveda. Este campeonato permitió al equipo retornar a la máxima categoría del fútbol chileno en 1985. Sin embargo, a pesar del éxito inicial, la permanencia en Primera División fue breve, ya que el elenco descendió al año siguiente. Este hito, aunque efímero, dejó un legado imborrable en la historia del club, al demostrar su capacidad para recuperarse y competir en momentos clave.

2010: El regreso a Primera División tras 26 años



Después de más de dos décadas de ausencia en la élite del fútbol chileno, Unión La Calera logró un esperado regreso a la Primera División en 2010. Este retorno marcó el inicio de una nueva etapa de consolidación para el club, que no solo consiguió mantenerse en la categoría, sino también destacarse en competiciones nacionales. Uno de los momentos más memorables de ese año fue su participación en las semifinales del Torneo Apertura, reafirmando su capacidad competitiva y atrayendo la atención del país.

2017: Del infierno al cielo en un semestre



Unión La Calera protagonizó un notable regreso a la Primera División en el año 2017. Esto ya que, luego de estar casi sentenciado su descenso a la Segunda División Profesional, logró ganar con solidez el Torneo de Transición, asegurando su participación en la liguilla de promoción. Y en la fase final enfrentó a Santiago Wanderers, logrando imponerse y sellando su ascenso a la máxima categoría del fútbol nacional.



EN ENERO- FEBRERO
Realiza tus exámenes preventivos
con 50% de dto. en el copago

EXÁMENES PREVENTIVOS

Pack Preventivo
(Hombre/Mujer toda edad)
- Consulta Médica General
- Hemograma
- Perfil Bioquímico
- Perfil Lipídico
- Orina Completa
- Toma de muestra
- Creatinina
- Electrocardiograma (ECG)*
- Ecografía abdominal

Mujeres
mayores de 40 años
PACK PREVENTIVO
+RX TÓRAX

Hombres
mayores de 40 años
PACK PREVENTIVO
+RX TÓRAX
+Antígeno Prostático E



Ingresa a el formulario de inscripción y agenda tus exámenes
*Pacientes Fonasa o Isapre

Conoce más de nuestra clínica en www.clinicalosleones.cl

issuu-downloader.com

"Nogales no está priorizado dentro de las comunas con mayor recurrencia de delitos"

Manifestó Gabriel Orellana, encargado de Seguridad Pública de la comuna, por lo que recalcó la importancia de denunciar

NOGALES.- Esta semana se llevó a cabo el Primer Consejo de Seguridad Pública del año, un espacio de trabajo mensual que reúne a representantes municipales, Delegación Presidencial de Quillota, Carabineros, Senda Previene y la Policía de Investigaciones. Y durante la sesión se abordaron diversas estrategias, con el propósito de prevenir delitos.

Gabriel Orellana, encargado de Seguridad Pública de Nogales, representó a la comuna en esta instancia y dio a conocer un diagnóstico de las principales problemáticas de la zona.

Según datos del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de Carabineros, los delitos más frecuentes en Nogales y El Melón son los robos en lugares habitados y no habitados, seguidos de hurtos menores y robos de accesorios de vehículos. "Tener estas estadísticas es importante, porque nos permite definir las bases de nuestro trabajo", destacó Orellana.

El encargado también subrayó una preocupante desconexión entre la sensación de inseguridad de los vecinos y las denuncias formales registradas. "La falta de denuncias provoca que no se asignen refuerzos policiales ni recursos adicionales. Nogales no está priorizado dentro de las comunas con mayor recurrencia de delitos, y de ahí la importancia de denunciar", enfatizó.

Y para fortalecer la seguridad en la comuna, se anunció la adquisición de nuevos vehículos para patrullajes, gracias a un aporte de 50 millones de pesos transferidos desde la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Sistema Nacional de Seguridad Municipal. Estos recursos permitirán implementar rutas de vigilancia, incluso en sectores rurales.

TRABAJO CON LA COMUNIDAD Y COMERCIO LOCAL

Orellana también destacó la necesidad de un plan integral de vinculación con los vecinos y los locatarios de la comuna. "Tenemos un desafío importante con los comerciantes, quienes han sido recurrentemente víctimas de robos. Estamos convocando a reuniones para conocer sus problemáticas, establecer estrategias conjuntas y fortalecer la comunicación con estas comunidades que sostienen el espacio laboral de Nogales y El Melón", señaló.


Gabriel Orellana, encargado de seguridad pública de Nogales.

Otro foco de trabajo será la tecnología y la infraestructura. Orellana mencionó que se está trabajando para aumentar la dotación de cámaras de seguridad y adquirir software especializados para la búsqueda de vehículos robados. Asimismo, enfatizó en la necesidad de incrementar los patrullajes en zonas rurales, un esfuerzo que hasta ahora ha sido posible gracias a la colaboración con Carabineros.

"La alcaldesa Leslie Pacheco ha definido la seguridad como una prioridad de su gestión, y se han impulsado alianzas con instituciones clave como la Delegación Presidencial, Carabineros y la PDI. Estamos trabajando para reestablecer vínculos y mejorar la coordinación. Hay mucho que hacer, pero vamos por buen camino", concluyó Orellana.

Con estas medidas, Nogales busca afrontar los desafíos de seguridad pública y generar un entorno más seguro para sus habitantes. Sin embargo, el llamado a la participación ciudadana y la denuncia de delitos sigue siendo crucial para canalizar los recursos necesarios y mejorar la respuesta ante el delito.

Decomisan 11 kilos de droga en bus comercial

HIJUELAS.- Carabineros detuvo a un hombre de 31 años de edad, quien era pasajero de un bus comercial y fue sorprendido trasladando 11 kilos de marihuana. Fue un control vehicular en la Ruta 5 Norte, en dirección al sur, el que permitió a los efectivos descubrir la sustancia ilícita.

La fiscalización la realizó personal Carabineros del OS7 de Valparaíso, apoyados por el can detector de drogas, "Frosty", y el personal de la Tenencia de Carreteras de Hijuelas.

A la altura del kilómetro 126, los policías le pidieron al conductor de un bus que detuviera su marcha para efectuar el control. En ese contexto, y gracias a su olfato infalible, "Frosty" detectó en el porta equipajes la presencia de la droga.

Por lo anterior, se identificó al dueño de la maleta, un ciudadano de nacionalidad extranjera de 31 años, con su situación migratoria irregular en el país.



Perro policial detectó la sustancia ilícita dentro de una maleta en el porta equipajes.

Avanza proyecto de construcción de un nuevo Cesfam para Hijuelas

La obra está en proceso de planificación y se espera que pueda atender a una población de 20 mil personas

HIJUELAS.- En 1998, la comuna de Hijuelas vio en la construcción del Cesfam "Doctor Orlando Orrego" un avance significativo en materia de salud para el territorio.

En 2018, el recinto fue bautizado oficialmente en honor al médico impulsor de su creación, quien además lideró su dirección durante varios años. Sin embargo, con el crecimiento poblacional que hoy alcanza a 21 mil habitantes, este espacio es insuficiente para satisfacer las demandas actuales.

La necesidad de un nuevo Cesfam se ha convertido en una prioridad para la comuna, ya que el edificio original presenta deterioro y limitaciones que afectan la calidad de la atención. Por ello, se ha decidido construir un nuevo centro de salud en el mismo terreno donde actualmente se encuentra el Cesfam "Doctor Orlando Orrego".

Al respecto, la alcaldesa Verónica Rossat explicó: "Somos una comuna interior y es muy difícil que la gente vaya a otras ciudades a atenderse. Este es un lugar histórico para un centro de salud, hay una conectividad extraordinaria y tiene que seguir aquí".

El pasado martes, Rossat recibió a Andrea Quiero, directora del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, quien visitó los terrenos donde se emplazará el nuevo Cesfam.

Y durante la visita, Quiero destacó la importancia de desarrollar este tipo de proyectos para fortalecer la atención primaria y colaborar con los municipios en la expansión de la red de urgencias en la región.

Por su parte, Rossat detalló los avances en la planificación de este moderno centro que se construirá en la parte posterior del actual Cesfam, permitiendo que el edificio existente continúe funcionando durante las obras.

Una vez que el nuevo establecimiento entre en operación, se evaluará el destino del recinto actual, considerando opciones como su demolición o su uso para funciones menores.

El proyecto se encuentra actualmente en etapa de planificación en la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) del municipio, para ser presentado posteriormente al Gobierno Regional en busca de financiamiento.

Además de esta iniciativa, se han concretado avances significativos en materia de equipamiento y recursos para la salud municipal. Destaca la reposición de un vehículo destinado a emergencias médicas, el cual era una necesidad urgente en la comuna.

También se ha adquirido un equipo de esterilización (autoclave), una selladora para material quirúrgico y seis nuevos electrocardiógrafos, esenciales para optimizar la atención sanitaria.

Otro proyecto clave contempla la adquisición de dos nuevas ambulancias, reforzando la capacidad de respuesta ante emergencias. Estas acciones buscan no solo resolver problemas actuales, sino también preparar a la comuna para las demandas futuras en materia de salud.

La construcción del nuevo Cesfam representa un paso fundamental para Hijuelas, una comuna que apuesta por mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de una atención sanitaria más moderna, eficiente y accesible.


La alcaldesa Verónica Rossat junto a la directora del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, Andrea Quiero, recorrieron el terreno donde se emplazaría el nuevo recinto de salud.

NOGALES E HIJUELAS EN LA NOTICIA

SEGURIDAD PÚBLICA LLAMA AL AUTOCUIDADO

NOGALES.- Un llamado al autocuidado está realizando el equipo de Seguridad Pública del municipio local, a propósito del periodo estival y la presencia de hogares sin moradores. Algunos de los consejos que entregaron fueron: no exponer públicamente que la casa no estará habitada, tener a alguien que vaya a prender la luz, retirar correos o algo que indique que no hay moradores en casa, no compartir en redes sociales que va a salir de vacaciones, no subir fotos indicando que está en otro lugar y no dejar cosas de valor en el automóvil.

HUALCAPO TIENE NUEVA JUNTA DE VECINOS

HIJUELAS.- Felices están los vecinos y vecinas del sector de Hualcapo, ya que después de largos 16 años de inactividad pudieron elegir una nueva directiva para su junta de vecinos. Tras el proceso eleccionario, donde cada uno de los habitantes del sector votó por sus preferencias, la directiva de la nueva junta de vecinos quedó conformada de la siguiente manera: Sebastián Masman como presidente, Alexis Ramírez como secretario, Luis Cisternas como tesorero y Cristóbal Bahamondes y José Bustos como parte del directorio. Para que los vecinos puedan inscribirse y ser parte de la nueva junta de vecinos del sector, deben asistir a la próxima asamblea en la fecha que oportunamente se informará.

issuu-downloader.com

Cementerio Municipal de Quintero ya copó su capacidad

Ante la creciente demanda, se inició la construcción de más nichos e incluso se planifica la compra de un nuevo terreno

Considerando el crecimiento de la población y el aumento de decesos en la comuna, el municipio trabaja en un plan estratégico para ampliar el Cementerio Municipal de Quintero.

La primera etapa del proyecto contempla la construcción de 52 nuevos nichos, con una inversión cercana a los 30 millones de pesos, liderada por la Dirección de Obras Municipales (DOM).

Según la proyección realizada por la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan), el cementerio podría extender su vida útil mediante la construcción de unos 400 nichos adicionales. Así alcanzaría su capacidad máxima, aunque sin posibilidad de futuras ampliaciones en el actual terreno.

El alcalde Rolando Silva explicó: "Tenemos aprobados 52 nichos para su ejecución y esperamos llegar a 60, aprovechando el espacio disponible para mantener el terreno operativo por al menos cinco años más".

La directora de la DOM, Brenda Leiva Aranda, señaló que "el cementerio ya copó su capacidad, pero existe un pequeño espacio que utilizaremos para esta ampliación".

Por su parte, Fabiola Carrasco Pérez, encargada del cementerio, destacó la relevancia de este proyecto "para distribuir de mejor manera el último espacio que queda, considerando nichos y sepulturas en tierra. Esto es fundamental, porque ya no hay más lugar en el terreno construido y los decesos están siendo derivados a otras comunas".

De ahí que el proyecto de adquirir un nuevo terreno y construir un cementerio con una vida útil superior a 50 años es una prioridad en la gestión municipal y comenzará a planificarse en el mediano plazo. Mientras tanto, la construcción de los 52 nichos comenzó esta semana, con una duración estimada de 60 días.



Al no haber más lugar en el actual terreno, los decesos están siendo derivados a otras comunas.

QUINTERO EN LA NOTICIA

JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ TENDRÁ NUEVA SEDE

El proyecto de construcción de una sede para la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez está cada vez más cerca de ser una realidad. La iniciativa beneficiará no solo a los habitantes del sector, sino también a las Damas de Blanco, agrupación que será acogida en el recinto a solicitud de la dirección del Hospital de Quintero, entidad que entregó un terreno de su propiedad para levantar la estructura. Tras el llamado a licitación pública para el desarrollo de la construcción, el Concejo Municipal aprobó la contratación de la empresa correspondiente. El plazo de ejecución es de 120 días y su valor asciende a los $126.966.065, financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional.

70 VECINAS PODRÁN SER PARTE DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Este lunes 20 de enero se inició la convocatoria para el Programa Mujeres Jefas de Hogar, del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG). En esta oportunidad hay 70 cupos disponibles, dirigidos a vecinas que participen activamente en el mercado laboral, sean el principal sustento económico y tengan un rol clave en la administración y toma de decisiones del hogar. El proceso de postulación estará abierto hasta el 31 de marzo. Las interesadas deben acercarse a la oficina del programa, ubicada en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), calle Prat Nº 1960.

Escuela República de Francia contará con renovada infraestructura

Obras finalizarán en mayo e incluirán el cambio total de la techumbre

Siguen avanzando las obras de mejoramiento en la Escuela República de Francia, la intervención más significativa que tiene el recinto desde 2009, contemplando esta vez un cambio total de techumbres y otras acciones que buscan garantizar un ambiente óptimo de aprendizaje para sus alumnos.

Los trabajos, iniciados el 17 de diciembre de 2024, cuentan con una inversión de $407.337.872, provenientes de los fondos de conservación de emergencia de la Dirección de Educación Pública, como parte del plan de mejoramiento de la infraestructura educacional que impulsa el municipio.

En detalle, la iniciativa incluye el cambio total de techumbres con retiro de asbesto cemento, instalación de ventanas termopanel, renovación de pinturas en salas de clases, mejoramiento del comedor y optimización del sistema de aguas lluvia.

Los trabajos, que tienen como fecha de término el 15 de mayo, han sido programados para garantizar que las dependencias esenciales estén operativas para el inicio del año escolar.

El asesor técnico de la Dirección de Obras Municipales (DOM), Pablo Sandoval, aseguró: "Vamos sobre programa y cumpliendo los plazos establecidos. Todo lo urgente estará habilitado para marzo en coordinación con el programa escolar".

Por su parte, Oscar Hales, arquitecto del Departamento de Educación Quintero, explicó que "el proyecto busca mitigar los efectos de la contaminación ambiental y los daños producidos por ésta en el establecimiento".

Enap Refinería Aconcagua refuerza compromiso con la comunidad en su cuenta pública participativa

Con un énfasis en la transparencia y el fortalecimiento de vínculos con su entorno Refinería Aconcagua celebró su segunda Cuenta Pública Participativa en el estadio municipal de Concón. El evento reunió al alcalde de Concón, Freddy Ramírez; la presidenta del Directorio de Enap, Gloria Maldonado; el gerente general, Julio Friedmann; el director Nolberto Díaz y el gerente de Refinerías, Patricio Farfán, entre otras autoridades de la empresa, concejales, organizaciones sociales, vecinas y vecinos.



En la instancia Refinería Aconcagua destacó programas que aportan a la transparencia, el desarrollo local y social.

HITOS DESTACADOS DE 2024

La empresa compartió un balance de las iniciativas comunitarias más relevantes:

- Más de 750 visitas guiadas a la refinería para promover el conocimiento de sus operaciones.
- 16 talleres de manualidades y 12 cursos de formación laboral.
- 190 toneladas de residuos reciclados a través del programa Reciclaje Barrial.
- Aspirado de material particulado, que benefició a 120 calles y 140 kilómetros de Concón.
- Microrred de calidad del aire, consistente en la instalación de estaciones en juntas de vecinos y colegios, con un enfoque pedagógico.



El presidente de Concón National, Orlando Bernal, señaló: "nuestra sede fue también el lugar de los talleres de paneles fotovoltaicos y de gasfitería, así es que todo ha sido muy fluido con la refinería. Esta cuenta pública viene a acrecentar el vínculo con la comunidad".



La presidenta de la Junta de Vecinos Villa Concón, María Eugenia Gómez, resaltó el valor de los talleres: "los vecinos comienzan a conocerse, empiezan a recuperar el barrio, a hacer más conexiones para el cuidado de nosotros mismos".

issuu-downloader.com

Casi $500 millones en droga: OS-7 logra la incautación más grande de Quintero

Plantación de marihuana se encontraba en una vivienda del sector de Valle Alegre

QUINTERO.- El OS-7 de Carabineros incautó, este martes 21 de enero, más de 200 plantas de cannabis sativa desde una vivienda del sector de Valle Alegre. Las matas alcanzaban hasta 2,5 metros de altura y el lugar, además, contaba con espacios para su posterior secado.

De esta forma, personal uniformado logró incautar 219 plantas, a la que se sumaron más de 30 kilos de marihuana a granel, lo que equivale a unas 156 mil dosis con un avalúo de 468 millones de pesos.

Respecto al procedimiento, la comandante Ingeborg Villa, prefecto (s) de Viña del Mar, detalló que "previa coordinación con el Ministerio Público, se logró la detención de tres personas, todas chilenas y adultas, y la incautación de 219 plantas de cannabis y más de 31 kilogramos de marihuana elaborada".

"Esta es una tremenda incautación y es la más grande que se ha logrado en la comuna de Quintero, ya que con esto se logró sacar de circulación 156 mil dosis de droga, las que están avaluadas en más de 468 millones de pesos", agregó la comandante.

Por su parte, el alcalde Rolando Silva destacó el trabajo que viene realizando Carabineros a través del Plan Verano Seguro: "Nosotros como municipio estamos colaborando con Carabineros y con la Armada y este es el fruto de nuestro trabajo. Estamos muy contento y la idea es seguir mejorando".

Cabe mencionar que uno de los tres detenidos en este procedimiento mantenía antecedentes penales. Todos los detenidos quedaron a disposición de la Justicia para el respectivo control de detención por infracción a la Ley 20.000.



Personal de Carabineros logró concretar este importante decomiso de droga.

Fiesta del Cristo Sumergido se celebrará este fin de semana

El evento combina religiosidad, bailes chinos y turismo

QUINTERO.- Este fin de semana, Quintero será escenario de la vigésima primera versión de la Fiesta del Cristo Sumergido, una celebración que mezcla tradición religiosa, expresiones culturales y el atractivo turístico de la comuna. Organizado por el grupo Ágape junto a la Parroquia Santa Filomena, y con el apoyo del municipio y diversas instituciones, el evento se ha convertido en una de las festividades más importantes de la zona.

El sábado 25, las actividades comenzarán al mediodía con una extensa procesión encabezada por la imagen del Cristo desde la Parroquia Santa Filomena, ubicada en calle Gregorio Arrieta.

El recorrido, que incluirá calles principales como 21 de Mayo, Bulnes, Vicuña Mackenna, Normandie y Avenida El Bosque, se detendrá en puntos significativos como el Pequeño Cottolengo, el hospital y la Feria Libre, para culminar nuevamente en la parroquia.

A las 18:00 horas, el frontis de Casa Estación será el epicentro de un concierto de música en vivo con la participación de agrupaciones locales y nacionales, orientado a todos los públicos. Más tarde, a las 20:30 horas, se realizará una procesión de bailes religiosos hasta la parroquia, donde se oficiará una misa en honor al Cristo Sumergido.

El domingo 26, la jornada comenzará con una misa parroquial a las 12:00 horas, que reunirá a fieles y bailes religiosos. Posteriormente, a las 13:00 horas, tendrá lugar el evento central: la procesión hacia el muelle de Asimar y la Caleta El Embarcadero, desde donde se embarcarán para la procesión marítima.

El punto culminante será la llegada al sector donde se encuentra la icónica imagen del Cristo Sumergido, ubicada a 12 metros de profundidad frente al muelle Asimar, sobre la roca Prat.

Durante la procesión marítima, un buzón con peticiones y ofrendas, recolectadas desde diciembre en diversas capillas de la comuna, será sumergido junto a la imagen por buzos de Quintero. Este acto simboliza la conexión de los fieles con el Cristo y es uno de los momentos más emotivos de la festividad.

La imagen del Cristo Sumergido, obra del escultor Mario Calderón, fue instalada el 31 de enero de 2004. Con una altura de 4,5 metros y un peso de 11 toneladas de hormigón armado, la estatua es un emblema de Quintero y uno de sus mayores atractivos turísticos.

La fiesta, reconocida por el Obispado de Valparaíso, se celebra cada año durante la última semana de enero, consolidándose como una tradición que trasciende lo religioso y fortalece la identidad cultural de la comuna.



La imagen del Cristo Sumergido, obra del escultor Mario Calderón, fue instalada el 31 de enero de 2004.

Autoridades investigan vertimiento de aguas en playa de Las Ventanas

Empresa desaladora aseguró que "su evacuación al mar está debidamente autorizada"

PUCHUNCAVÍ.- El domingo 19 de enero se conoció que la empresa Aguas Pacífico realizó un vertimiento de agua en una playa de Las Ventanas, lo que requirió el actuar de las autoridades pertinentes para verificar si el acto requería algún tipo de sanción.

El Delegado Presidencial para Quintero, Concón y Puchuncaví, Cristián Cáceres, señaló al respecto que "en esta jornada hemos recibido la información de un vertimiento de agua proveniente de ductos de la empresa desaladora Aguas Pacífico".

"Esta situación fue fiscalizada a primera hora por Capitanía de Puerto -agregó-, quienes tomaron muestras para ser analizadas posteriormente. Por otro lado, también llegó a la zona la Seremi del Medio Ambiente y el SAG para levantar cualquier antecedente que justifique una posterior o posible sanción".

"Es importante señalar -añadió el delegado- que la Superintendencia del Medio Ambiente se encuentra analizando la implementación de protocolos de contingencia que la empresa tiene en su Resolución de Calificación Ambiental aprobado, para evaluar también posibles sanciones si es que se amerita según el caso".

RESPUESTA DE LA EMPRESA

Consultada por "El Observador", Aguas Pacífico respondió a través de un comunicado que "producto de un corte de energía eléctrica ocasionada por un accidente de tránsito que afectó esta mañana a varias localidades de Quintero y Puchuncaví, se interrumpió el funcionamiento del sistema de evacuación de agua de mar en el sector donde se construye la sentina de la planta desalinizadora".

En ese contexto, "con el objeto de poner nuevamente en funcionamiento el bombeo, se hizo uso de un generador de emergencia. Y al reiniciar el sistema de agotamiento, se generó un arrastre del sedimento acumulado en las líneas, lo que ocasionó una coloración arcillosa en el agua descargada", aseguró la empresa.

En esa línea, la empresa sostuvo que "el agua descargada es agua de mar que aflora naturalmente y es captada a 14 metros de profundidad en torno a la construcción de la sentina y su evacuación al mar está debidamente autorizada. En estos momentos el agua se está descargando en condiciones normales, como era antes de ocurrir el evento".

A lo anterior, añadió que "para mayor seguridad y transparencia, se tomaron muestras que serán analizadas por laboratorios especializados y se mantendrá un monitoreo activo de la descarga". Además, "se recibió la fiscalización de la Autoridad Marítima y de la Municipalidad de Puchuncaví".



El agua tenía un color oscuro, presumiblemente producto de algunos sedimentos.

PUCHUNCAVÍ EN LA NOTICIA

EQUIPOS MUNICIPALES SE CAPACITAN COMO GUARDIANES DEL OCÉANO

Funcionarios municipales que se desempeñan en las playas de la comuna fueron capacitados en el marco del programa "Centinelas del Mar", implementado por Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca). Esta iniciativa tiene como principal objetivo la formación ciudadana en el cuidado de la biodiversidad marina, contribuyendo a la sustentabilidad y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente. De esta manera, en Puchuncaví comenzó a formarse una red de "Ojos en el Mar", cuya misión es proteger la fauna marina identificando especies y detectando animales que puedan necesitar asistencia, informando a la comunidad sobre cómo actuar al respecto y evitando intervenir sin orientación especializada; además de sensibilizar a residentes y visitantes sobre la importancia de cuidar el entorno marino.

Trilla a Yegua Suelta de La Canela Alta congregó a cientos de personas



PUCHUNCAVÍ.- *Una jornada cargada de tradición se vivió el pasado sábado 18 de enero en La Canela Alta, localidad que celebró su tradicional Trilla a Yegua Suelta, actividad que reunió a vecinos y visitantes en torno a esta costumbre del campo chileno. Marcela Vergara, presidenta de la Junta de Vecinos de La Canela, manifestó que "hubo mucha gente, entre 500 y 600 personas. Como canelinos, dueños de casa, estamos felices de haber tenido tantas visitas en nuestro paraíso escondido. Incluso hubo gente que se fue hace muchos años y volvió, e hijos de canelinos que llegaron a conocer donde vivieron sus padres. Fue muy lindo y entretenido, una jornada extraordinaria que superó nuestras expectativas. Vimos a mucha gente muy contenta al presenciar el momento del proceso de la trilla, algo novedoso para las nuevas generaciones". Y por supuesto, la gastronomía típica de este pueblo también tuvo su espacio al ofrecerse humitas, empanadas y carne al jugo, entre otros platillos. A todo esto se sumó la música, que incluso hizo bailar a los asistentes.*

issuu-downloader.com

Zapallar refuerza prevención de incendios forestales con aplicación de líquido retardante

Su permanencia prolongada sobre la vegetación lo transforma en una efectiva herramienta para minimizar la acción del fuego

ZAPALLAR.- En el marco de una campaña preventiva contra incendios forestales, el municipio de Zapallar, en colaboración con Bomberos, implementó la aplicación de líquido retardante en puntos estratégicos de la comuna.

La iniciativa, liderada por el alcalde Gustavo Alessandri y aplicada en las rutas E-462 y F-30-E, forma parte del plan municipal para proteger el patrimonio natural y garantizar la seguridad de los vecinos.

Cabe destacar que el líquido retardante inhibe el efecto de las llamas en combustibles vegetales y, además, reduce de manera importante la velocidad de propagación de las mismas.

Por ende, su permanencia prolongada sobre la vegetación lo transforma en una efectiva herramienta para minimizar la acción del fuego, ya que incluso puede eliminar la combustión en vegetación liviana.

Claudio Figueroa, comandante de Bomberos de Zapallar, hizo un llamado a "evitar fogatas, mantener los entornos limpios y reportar situaciones sospechosas al 1408. Y también no usar herramientas que puedan causar chispas".



Funcionarios municipales y de Bomberos se han coordinado para desarrollar estas labores.

Pullally se alista para la Fiesta Campesina 2025



PAPUDO.- *La localidad de Pullally se prepara para la primera edición de la Fiesta Campesina 2025, un evento que promete una jornada llena de tradición y entretenimiento. La celebración contará con una variada feria costumbrista, donde los asistentes podrán disfrutar de deliciosa comida típica, espectáculos folclóricos, juegos criollos y actividades para toda la familia como paseos en carreta, cabalgatas, visitas guiadas y rutas de ciclismo. El evento se llevará a cabo este sábado 25 de enero, de 12:00 a 19:00 horas, en el Parque Laguna de Pullally, un lugar ideal para disfrutar del aire libre y las tradiciones campesinas. Además, habrá buses de acercamiento gratuitos desde Papudo, facilitando el acceso para quienes deseen ser parte de esta fiesta que busca resaltar la identidad y cultura local.*

Actividades de verano en Cabildo incluyen desde eventos deportivos hasta obras de teatro

Habrá diversos talleres, incluyendo cocina para niños y jóvenes, pintura y danza

CABILDO.- Una nutrida programación de actividades veraniegas ha preparado el municipio para este verano, con talleres artísticos, deportivos y recreativos, los cuales buscan fomentar el aprendizaje, el ejercicio y la convivencia en la comunidad.

Entre ellos destacan las clases de cocina infantil y juvenil, que se impartirán los lunes y jueves en horarios diferenciados para niños de tres a 10 años y jóvenes de 11 a 18 años. También se ofrecerán talleres de pintura acrílica para mayores de 18 años los martes y de arte infantil -diseñado para niños entre 7 y 12 años- los miércoles por la tarde.

La danza estará presente con opciones para diferentes edades. Los niños de entre seis y 10 años podrán participar en "Danza Kids", mientras que los jóvenes de 11 a 16 años disfrutarán de las clases de "Danza Urbana Juvenil". Para los mayores de 18 años habrá talleres de "Girly Style" y "Danza Urbana Adultos", que combinarán ejercicio y aprendizaje en un ambiente relajado.

El teatro será otro de los puntos fuertes, con propuestas para todas las edades. Los más pequeños, de entre cuatro y 7 años, podrán explorar su creatividad en "Teatro de sombras"; mientras que los adolescentes de 14 a 18 años encontrarán en "Teatro y movimiento" un espacio para desarrollar su expresión artística y corporal.

DEPORTES

En el ámbito deportivo, la oferta es igual de variada. El fútbol abarcará categorías desde Sub-6 hasta Sub-15, con actividades en sectores como Bellavista, La Vega, Peñablanca y Los Molinos. Además, el básquetbol tendrá clases para U-9, U-15, U-17 y U-18 damas en el Gimnasio Municipal; mientras que el vóleibol contará con talleres mixtos y para varones en recintos como el Gimnasio Araucaria y La Vega.

La natación será otra de las actividades, con cursos en la piscina del Parque Municipal. Habrá clases para niños, jóvenes, adultos y personas mayores, además de talleres de formación en salvavidas. Otros cursos destacados son zumba, running, patinaje y tenis, ideales para quienes buscan mantener un estilo de vida activo durante el verano.

En tanto, la remozada piscina del Parque Municipal abrirá de martes a domingo, entre las 14:00 y las 18:00 horas. Los valores de entrada se mantienen en $500 para niños y $1.000 para adultos, ofreciendo una alternativa refrescante para los días más calurosos. Las inscripciones para todas las actividades deben realizarse presencialmente en los lugares y horarios establecidos, los cuales se pueden consultar en las redes sociales del municipio.



Una de las atracciones de este verano será la remozada piscina del Parque Municipal, que abrirá de martes a domingo, entre las 14:00 y las 18:00 horas.

Hierro Viejo celebra importante avance en gestión hídrica con apoyo de Sercotec

Cooperativa recibió equipamiento que permitirá optimizar el sistema de tuberías y mejorar la calidad del agua

PETORCA.- En una emotiva ceremonia, realizada la semana pasada, la comunidad celebró un significativo avance en la gestión hídrica local gracias a la Cooperativa de Agua Potable Rural de Hierro Viejo.

El evento contó con la participación del alcalde Gustavo Henríquez y los concejales Jaime Paredes, Ondina Figueroa y Lucía Delgado, quienes destacaron el esfuerzo y compromiso de la cooperativa con el bienestar de sus vecinos.

La celebración marcó la adjudicación de un fondo, de aproximadamente 20 millones de pesos, del Programa de Fortalecimiento y Creación de Empresas Sociales y Cooperativas de Sercotec 2024.

Este logro fue posible gracias a la gestión de Magdalena Morgan, gerenta de la cooperativa, quien postuló al programa y obtuvo el financiamiento necesario para impulsar la adquisición de un innovador dispositivo hidráulico.

Lo anterior permitirá optimizar el sistema de tuberías y mejorar la calidad del agua distribuida a la comunidad, un avance que impactará positivamente en la vida diaria de los vecinos.

Durante su intervención, el alcalde Henríquez felicitó a la cooperativa por su trayectoria de servicio desde 1964, destacando su papel esencial en garantizar agua potable de calidad para la localidad y sus 370 familias.

"Es un orgullo ver cómo el trabajo conjunto logra concretar proyectos que mejoran la vida de nuestros vecinos. Este avance en Hierro Viejo es un ejemplo de lo que podemos lograr cuando unimos esfuerzos", señaló Henríquez.

Por su parte, Magdalena Morgan agradeció el apoyo recibido y reafirmó el compromiso de la cooperativa de seguir trabajando por el bienestar de toda la comunidad del sector.

Además, los asistentes valoraron el respaldo entregado por Sercotec, cuyo programa permite a las organizaciones locales fortalecer sus capacidades y desarrollar proyectos de impacto.

"Este trabajo refleja lo que se hace en términos de mejorar la gestión, porque se presentó también el plan comercial para los próximos dos años", destacó el director regional de Sercotec, Joussen Arteaga.



Joussen Arteaga, director regional de Sercotec; Magdalena Morgan, gerenta de la Cooperativa de Agua Potable Rural de Hierro Viejo; y Gustavo Henríquez, alcalde de Petorca.



95.3 FM - LA LIGUA, PAPUDO, ZAPALLAR, PUCHUNCAVÍ Y QUINTERO
104.7 FM - CABILDO Y PETORCA
99.5 FM - LOS MOLLES, PICHIDANGUI Y LOS VILOS
www.dulcefm.cl

Dulce es parte de su Familia

+56 33 271 55 09
Ventas: 33 271 71 62
ventas@dulcefm.cl
@radiodulcefm

issuu-downloader.com

Más de $4 millones en prendas fueron sustraídas desde un stand de la Expo

Familia afectada lamentó la falta de seguridad en el recinto ferial

LA LIGUA .- Un grave hecho delictual afectó a una familia de artesanos textiles del sector de Valle Hermoso, quienes participaban en la Expo La Ligua 2025. Durante la madrugada del lunes 20 de enero, el stand de "Artesanía Melina" sufrió el robo de una gran cantidad de prendas de lana de alpaca y oveja, valoradas en aproximadamente cuatro millones de pesos.

Melina López, dueña del stand, relató que los delincuentes cortaron el cierre del local ubicado frente a los patios de comida de la feria. "Hasta el momento nadie vio nada, ni siquiera los guardias encargados de la seguridad. Sabemos que la seguridad ha sido muy deficiente durante años", manifestó.

López también hizo un llamado a la comunidad a colaborar brindando información que permita recuperar los productos robados. "Si alguien ve estas prendas a la venta en redes sociales o sabe algo, le pedimos que nos ayude. Estos productos son fruto de nuestro esfuerzo y tradición familiar", agregó.



Karla López y su abuela, Anita Ledezma, junto a su stand (gentileza de laliguanoticias.cl)

La concejala Claudia Cortez visitó a los afectados y lamentó profundamente el hecho, destacando el impacto directo sobre una familia que ha dedicado su vida a la preservación de la artesanía textil de Valle Hermoso. "Cada prenda es una muestra de esfuerzo y amor por nuestra tradición", destacó.

Por tanto, "este robo no solo les afecta económicamente, sino que golpea el corazón del rubro textil de nuestra comuna", señaló. Además, anunció que solicitará por oficio al municipio esclarecer por qué la empresa de seguridad contratada para la Expo no estaba operando durante el incidente.

"Es inaceptable que en un evento de esta magnitud no se garantice la seguridad de los expositores. Espero que el municipio entregue respuestas claras y se adopten medidas para evitar que esto vuelva a ocurrir", puntualizó.

El caso genera inquietud entre los expositores de la feria, quienes exigen mejoras inmediatas en las medidas de seguridad. Mientras tanto, la familia López y otros afectados esperan que las investigaciones permitan esclarecer los hechos y recuperar lo sustraído, confiando en la solidaridad de la comunidad liguana.

APITUTADOS POLÍTICOS O SEGURIDAD CIUDADANA: ¿DÓNDE ESTÁN LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO?

SOLICITADO



Por: Camila Flores, diputada distrito 6

El recorte presupuestario anunciado por el Gobierno, que afecta directamente a Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI) y aparentemente también a las Fuerzas Armadas, es una afrenta inadmisible contra la seguridad de nuestro país. Como diputada no puedo dejar de manifestar mi más profundo rechazo a esta medida, que no sólo evidencia una desconexión absoluta del Ejecutivo con las prioridades reales de los chilenos, sino que además pone en riesgo la estabilidad y el orden público.

Hablemos claro: el problema no es la falta de recursos, sino el despilfarro y la ineficiencia que han caracterizado a este gobierno. En vez de destinar los fondos públicos a nuestras instituciones de seguridad, esenciales para combatir el crimen, el terrorismo y la inmigración ilegal, el oficialismo insiste en mantener una maquinaria estatal inflada, llena de apitutados políticos que no aportan nada al bienestar de nuestra nación. ¿Cuántos millones más vamos a seguir gastando en cargos de confianza creados solo para pagar favores políticos? ¿Cuánto tiempo más vamos a tolerar esta burla?.

Es indignante que mientras miles de carabineros y efectivos de las Fuerzas Armadas arriesgan sus vidas en la calle, enfrentándose a bandas criminales y defendiendo nuestras fronteras, el gobierno les dé la espalda con recortes presupuestarios. Estos ajustes no sólo contravienen los compromisos adquiridos durante la discusión de la Ley de Presupuestos, sino que también reflejan una agenda ideológica que prioriza las redes clientelistas por sobre la seguridad de los ciudadanos. No necesitamos más operadores políticos; necesitamos más policías, más vehículos blindados, más equipamiento para nuestras tropas desplegadas en el norte y el sur.

El caso de las Fuerzas Armadas es igual de alarmante. Se les exige operar en condiciones extremas, combatiendo el narcotráfico y el terrorismo en el sur, y controlando la crisis migratoria en el norte, pero al mismo tiempo se les quitan recursos esenciales para cumplir con estas tareas. Esto no es solo irresponsable; es una traición a la patria. ¿Cómo pretende el Gobierno garantizar el cumplimiento de los estados de excepción constitucional si les niega los medios necesarios para actuar?

Chile no puede seguir permitiendo que los apitutados políticos sigan parasitando los recursos públicos. Es hora de una auditoría seria y transparente que termine de raíz con esta cultura de amiguismos y pagos de favores. Es momento de sacar a los operadores políticos de las planillas del Estado y destinar esos recursos a las áreas que realmente importan: seguridad, salud y educación.

Le exijo al Gobierno que revierta de inmediato estos recortes y priorice los recursos para quienes realmente lo necesitan. Chile está enfrentando una crisis de seguridad sin precedentes, y los ciudadanos merecen un Ejecutivo que actúe con seriedad y compromiso, no uno que dilapide los fondos públicos en redes clientelistas. Nuestra nación merece respeto, y nuestras instituciones de seguridad merecen todo nuestro apoyo. No descansaremos hasta que cada peso del presupuesto se destine a construir un Chile más seguro y libre de apitutados.

Avanzan gestiones para construcción del Bypass La Ligua - Cabildo

Obras tendrían un costo de 36,8 millones de dólares

LA LIGUA – CABILDO.- En abril del año pasado, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, encabezó una reunión con alcaldes de la Provincia de Petorca y parlamentarios de la zona para priorizar la concreción del proyecto Bypass La Ligua. Esta infraestructura, fundamental para mejorar la conectividad y aliviar la saturación vial en la comuna, sigue avanzando con pasos firmes.

Uno de los puntos clave tratados durante la reunión fue evaluar la posibilidad de que el proyecto pudiera avanzar sin requerir un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). En respuesta, el Ministerio de Obras Públicas ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) una consulta de pertinencia para determinar si este trámite es indispensable. Según el documento presentado, la inversión estimada asciende a USD $36,8 millones, y se estima que las obras podrían comenzar en el segundo semestre de este año, dependiendo del resultado de la consulta.

El Bypass La Ligua busca generar una nueva vía de conectividad que reduzca el ingreso de vehículos de paso al centro de las ciudades de La Ligua y Cabildo, optimizando la seguridad vial y peatonal. El proyecto considera una longitud aproximada de 5,5 km para el tramo de La Ligua y 4,2 km para el de Cabildo.

En detalle, el diseño del Bypass La Ligua incluye la mejora de la Ruta E-35, incorporando un par vial conformado por las calles Portales, Ortiz de Rozas, Baquedano y Esmeralda, entre otras. Contempla una faja vial de 40 metros de ancho, con dos calzadas de 7 metros cada una, separadas por una mediana central de 4 metros. Además, incluye espacios peatonales, ciclovías y defensas fluviales.

Por su parte, el Bypass Cabildo se diseñó con una faja de 26,5 metros, calzada única bidireccional de 7 metros y similares consideraciones para peatones, ciclistas y protección fluvial. Este tramo ya cuenta con la aprobación del SEIA, permitiendo avanzar en el proceso de expropiación, previsto para este 2025.

Zúmbale Primo se apronta para brillar en la Expo La Ligua 2025

Entre las posibles novedades, destaca el éxito reciente "Vuela Vuela", grabado junto a American Sound

LA LIGUA .- El grupo de cumbia Zúmbale Primo se prepara para encender el escenario de la Expo La Ligua 2025 este domingo 26 de enero. Con una trayectoria ascendente y una creciente popularidad en plataformas como YouTube y Spotify, la agrupación promete un espectáculo inolvidable para el público liguano.

En entrevista, Alex Muñoz, animador y uno de los fundadores de Zúmbale Primo, compartió detalles sobre la presentación y el recorrido del grupo. "Somos siete en el escenario, pero en total somos 22 personas trabajando detrás del show", explicó. La agrupación está compuesta por Rurick Marcelo (voz), Nelson Alexis (acordeón y dirección musical), Ignacio Leiva (guitarra), Eric Ruiz (bajo y coreografía), Claudio Ahumada (batería), Christopher Antiman (teclados) y el propio Alex Muñoz como animador.

Este domingo será la segunda vez que Zúmbale Primo participe en la Expo La Ligua, un evento que consideran de gran importancia. "Nos hemos preparado especialmente para este show. Aunque solemos repetir espectáculos en distintas ciudades, esta vez hemos diseñado algo único para la Expo La Ligua", afirmó Muñoz.



Este domingo los asistentes podrán disfrutar del talento y la energía de Zúmbale Primo en un show lleno de ritmo, sorpresas y cumbia.

Aunque el grupo mantiene los detalles bajo reserva, el animador adelantó que habrá sorpresas en el repertorio. Entre las posibles novedades, destaca el éxito reciente "Vuela Vuela", grabado junto a American Sound y que ya acumula millones de reproducciones en YouTube. "No puedo confirmar si se presentará con American Sound, pero podría ser. Déjemoslo como una sorpresa", comentó.

Además del espectáculo en La Ligua, Zúmbale Primo está trabajando en colaboraciones con artistas internacionales. "Se vienen proyectos con músicos de Argentina y Perú, y vamos a grabar videoclips en esos países. Queremos internacionalizar nuestra carrera y explorar nuevos mercados", señaló Muñoz, destacando la ambición del grupo por expandir su éxito más allá de las fronteras chilenas.

issuu-downloader.com

Contraloría investiga presuntas irregularidades en proyecto municipal de huertos urbanos

Municipio inició sumario y le pidió la renuncia al administrador Hernán Romero

La Contraloría Regional de Valparaíso solicitó a la Municipalidad de La Ligua un informe documentado en respuesta a una denuncia recibida en relación a supuestas irregularidades en la ejecución de un proyecto denominado "Taller de Huertos Urbanos". Este programa, creado mediante el decreto alcaldicio N°4.549 del 3 de junio de 2024, tenía como objetivo fomentar el cultivo urbano y la sostenibilidad en la comuna, con una duración del 6 de junio al 31 de agosto del mismo año.

El documento de Contraloría identificado con el numero W052538/2024, agrega que la denuncia acusa presuntas inconsistencias administrativas y operativas. Entre las principales acusaciones, se menciona que el administrador municipal, Hernán Romero Gómez, habría solicitado $600.000 para insumos agrícolas mediante el memorándum N°351, fondos que habrían sido aprobados y entregados por el Tesorero Municipal. Además, se habría contratado a Danilo Reinoso Prado para dictar los talleres, por un monto de $800.000, según el decreto alcaldicio N°5.278, de 3 de julio de 2024.



La denuncia realizada ante la Contraloría apunta a un taller de huertos urbanos que habría sido financiado por el municipio, pero no se habría realizado.

Sin embargo, señala la denuncia, un análisis posterior del informe presentado por Reinoso, que incluía fotografías y una lista de participantes, habría revelado que las imágenes corresponderían a un evento realizado en marzo de 2024. Asimismo, se habría consultado a varios de los supuestos asistentes, quienes habrían negado su participación en el taller.

Adicionalmente, la denuncia agrega que se habría gestionado el pago de $654.000 a la empresa Gusto Urbano SPA por refrigerios, mediante el decreto N°6.370, de 12 de agosto de 2024, pero el proveedor habría anulado la factura correspondiente tras detectarse que el taller nunca se realizó, generando una nota de crédito.

Por otro lado, la denuncia cuestiona la solicitud de compra de materiales de construcción por $299.146 el 1 de agosto, los que habrían sido destinados a la construcción de bancales, ya que el informe previo aseguraba que estas estructuras ya estaban hechas.

Finalmente, el oficio de Contraloría señala que el (la) denunciante afirmó que las irregularidades habrían sido reportadas a las autoridades municipales, pero que ni el alcalde ni la directora de control suplente habrían tomado medidas disciplinarias en esa oportunidad.

En atención a estos antecedentes, la concejal Claudia Cortez consultó, en Concejo Municipal del miércoles 15 de enero, acerca de esta situación, oportunidad en que "el administrador subrogante nos confirmó que se le había pedido la renuncia al ex administrador y la abogada asesora del alcalde señaló que se había iniciado una investigación sumaria", indicó la edil.

"El Observador" consultó a la Unidad de Comunicaciones del municipio liguano respecto de la denuncia señalada por la Contraloría y también por versiones que señalaban que el ex administrador habría sido recontratado en otra unidad de la municipalidad. Al respecto, declinaron entregar respuestas señalando que hay una investigación en curso.

Museo La Ligua continúa con actividades de verano

Incluyen talleres, charla y recorrido patrimonial

El Museo de La Ligua AQT continúa con actividades de verano enmarcadas en la celebración de sus 40 años.

Destacan este mes los talleres Arte Creativo y Musearte, para niños y niñas; Telar Indígena y Amigurumi, para jóvenes y adultos, Manos al Barro y Arpilleras, para las familias.

En la charla online del mes estará como invitada Camila Martínez, encargada de la Oficina Municipal de Turismo de La Ligua quien dará a conocer los atractivos turísticos de la comuna, con su riqueza cultural, natural e histórica. La charla se realizará el jueves 30 de enero a las 17:30 horas.

La programación incluye también la ruta "Pullally Patrimonial", ubicada en Papudo, donde se podrán descubrir paisajes, flora y fauna endémica en un recorrido guiado por expertos. De dificultad media, ideal para disfrutar en familia o con amigos (+10 años). Fecha: sábado 25 de enero, de 9 a 16 horas.

Para participar se debe contactar a museo@laligua.cl o llamar al (33) 2712143. Todas las actividades son gratuitas.



La inscripción como paciente electrodependiente nos permite entregar atención prioritaria ante interrupciones prolongadas de suministro.





www.cge.cl 800 800 767 +569 8956 8479 @CGE_Clientes

issuu-downloader.com

Tragedia en San Esteban: incendio fatal habría sido causado por horno de barro mal manejado

Una mujer fallecida, más de 50 afectados y siete viviendas destruidas fue el saldo del siniestro. La comunidad se moviliza en una campaña solidaria para ayudar a los damnificados

SAN ESTEBAN.- Un devastador incendio forestal azotó el sector de Los Chacayes el domingo 19 de enero, dejando una estela de destrucción y tragedia. Según las primeras investigaciones, el siniestro comenzó cuando un hombre de 60 años, al cocinar un pastel de choclo en un horno de barro, permitió que una ráfaga de viento esparciera brasas hacia los pastizales secos, desatando el fuego.

El fiscal regional de instrucción y flagrancia, Andrés Gallardo, detalló: "En esta etapa preliminar de la investigación, los antecedentes indican que el fuego no fue controlado debido al viento circundante, lo que llevó a la rápida propagación de las llamas a terrenos colindantes".

Este descuido se transformó en un incendio de grandes proporciones que consumió cerca de 19,85 hectáreas, destruyó varias viviendas y obligó a decretar Alerta Roja en la comuna para agilizar los recursos de emergencia.

CONSECUENCIAS DEVASTADORAS

El saldo del incendio es trágico. Una mujer adulta mayor, de aproximadamente 70 años, perdió la vida, y cinco personas resultaron lesionadas, incluyendo al presunto responsable del siniestro, quien se encuentra en estado crítico bajo coma inducido en el hospital.

Además, siete viviendas fueron completamente consumidas por las llamas y otras cinco quedaron con daños significativos. Más de 50 personas se vieron afectadas, de las cuales 38 han sido identificadas como damnificadas.

La rápida propagación del fuego, avivada por los vientos y las altas temperaturas, tomó por sorpresa a los vecinos de Los Chacayes. "Fue algo que no podíamos controlar. Cuando intentamos ayudar, las llamas ya habían alcanzado varias casas", relató un residente del sector. A pesar de los esfuerzos de bomberos y vecinos, las pérdidas materiales y humanas fueron inevitables.

El lunes 20 de enero, Senapred informó que el incendio estaba activo, pero sin avance, gracias al arduo trabajo de brigadistas y voluntarios. Finalmente, la Alerta Roja fue levantada ese mismo día, marcando el inicio de las labores de reconstrucción y apoyo a los afectados.

SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

Ante la magnitud de la tragedia, la comunidad de San Esteban se movilizó rápidamente para brindar ayuda. Equipos del municipio y del Cesfam instalaron puntos de atención médica en Chacayes Alto, donde profesionales de la salud evaluaron a los afectados y voluntarios. Paralelamente, cuadrillas de trabajo recorrieron las áreas afectadas para evaluar daños y prestar apoyo inmediato a los residentes y colaboradores en terreno.

La Municipalidad de San Esteban inició una campaña solidaria para recolectar productos esenciales destinados a las familias damnificadas. Entre los artículos solicitados se incluyen agua potable, alimentos no perecibles, alimentos para mascotas, utensilios de aseo y materiales de construcción.

Las donaciones se están recibiendo en el Salón José Lazcano, ubicado en Avenida 26 de Diciembre N° 654, y estarán destinadas a cubrir las necesidades inmediatas de los residentes de Chacayes Alto.

El alcalde de San Esteban, Christian Ortega, destacó la importancia de la solidaridad en momentos como este. "Hemos iniciado una campaña a través de nuestras redes sociales para informar lo que se necesita y apoyar a las personas afectadas. Sabemos que juntos podremos superar esta difícil situación", declaró. Asimismo, enfatizó en la necesidad de restablecer servicios básicos como agua potable y electricidad, esenciales para facilitar el proceso de recuperación.

El municipio se comprometió a seguir trabajando en terreno junto a diversas instituciones y voluntarios para mitigar los daños y apoyar a las familias afectadas. Ortega señaló que las tareas de remoción de escombros y limpieza son solo el comienzo, y que la prioridad es devolver la dignidad y seguridad a los habitantes de Los Chacayes.

APOYO A LAS MASCOTAS

Tras el incendio, las agrupaciones "El Perro Guacho" y "Patitas de Amor" rescataron a varios animales heridos, incluyendo tres gatos con quemaduras graves y un perro llamado "Niño", atropellado durante los operativos.

Los gatos están siendo tratados en el Centro Veterinario Alcántara, mientras que "Niño" recibe atención en la clínica AndesVet debido a fracturas y luxación coxofemoral.

Para apoyar su recuperación, se necesitan insumos médicos como Histocrem, parches parafinados, latas Recovery o A/D, suero fisiológico, cinta Coban, gasas y bránulas, además de alimentos húmedos y sabanillas.

Las donaciones pueden entregarse en el Centro Veterinario Alcántara (Esmeralda N° 890) o en la clínica AndesVet (Manuel Rodríguez N° 1198). También es posible coordinar ayudas a través de los WhatsApp de las agrupaciones: +56 9 5209 1747 (Patitas de Amor) y +56 9 7699 9890 (El Perro Guacho).

Estas organizaciones continúan buscando animales en el sector afectado y agradecen cualquier colaboración para apoyar a los rescatados y atender casos ambulatorios.



La PDI realizó las pericias correspondientes en el lugar de los hechos.

Harán bingo para pagar cirugía de niño con parálisis cerebral

Evento se realizará mañana sábado en la Segunda Compañía de Bomberos

LLAY LLAY–. Este sábado 25 de enero, la familia de Mateo Escobar Contador realizará un bingo a beneficio en la Segunda Compañía de Bomberos, ubicada en la Circunvalación Ucúquer, a las 18 horas. Este evento busca recaudar fondos para cubrir los costos de una operación que Mateo, de tan solo 8 años, se sometió recientemente.

Mateo nació prematuro a las 25 semanas de gestación el 16 de enero de 2017. Su llegada temprana trajo consigo una serie de complicaciones de salud, incluyendo parálisis cerebral, prbroncopulmonar y epilepsia, entre otras. Durante sus primeros cinco meses de vida, permaneció hospitalizado en San Felipe. Desde entonces, ha dependido completamente del cuidado de su familia, liderada por su madre, Raquel Contador, quien es madre soltera.

"Uno como mamá siempre espera que su hijo salga adelante y que pueda vivir sin dificultades, pero en nuestro caso ha sido un desafío constante. Mateo depende al 100% de otra persona, y eso ha hecho que la vida sea compleja, especialmente siendo yo la única responsable de su cuidado", comentó Raquel.

A principios de este mes, Mateo fue sometido a una operación para remover las adenoides, cornetes y amígdalas, procedimiento necesario para mejorar su respiración. La cirugía, realizada el pasado 2 de enero, fue un éxito, y Mateo ya muestra mejoras significativas en su salud. Sin embargo, la familia enfrenta ahora el desafío de costear la operación, cuyo costo estimado ronda los tres millones de pesos.

Para hacer frente a este gasto, la familia, junto con la agrupación "Buscando una Sonrisa", ha organizado este bingo que contará con una variedad de actividades, incluyendo show artístico, rifas, ventas de alimentos y bebidas, y premios para los asistentes. El valor del cartón es de $2.500, el cual incluye cinco juegos.

Los organizadores también han solicitado la colaboración de quienes puedan donar premios o insumos para el evento. La familia, oriunda del barrio norte de Llay Llay, destaca la importancia de la solidaridad y agradece de antemano a todos los que participen en esta cruzada.



Mateo Escobar Contador debió someterse a una cirugía para poder mejorar su respiración.

Conductor lanzó a ciclista a un canal de regadío mientras huía de Carabineros

Tras sufrir el impacto y ser arrastrado por el agua fue encontrado sin vida

LOS ANDES.- Como una escena sacada de una película de terror fue lo que se vivió la mañana de este martes en la comuna de Los Andes, pues lo que se inició como una persecución policial terminó con un ciclista fallecido, el cual salió eyectado para luego ser arrastrado por las aguas de un canal de regadío.

El hecho tuvo lugar en Avenida General del Canto, cerca del Destacamento de Montaña N° 3 Yungay, donde cerca de las 10:30 horas el conductor de un vehículo Nissan V16 huía de Carabineros con dirección oriente tras eludir un control policial.

Fue en esos instantes cuando impactó a un ciclista que se desplazaba por la berma en la misma dirección, con tal fuerza que la víctima salió eyectada y cayó en un canal de regadío de dos metros de profundidad, ubicado a un costado del camino. Fue arrastrado aguas abajo, sin lograr ser ubicado en el momento.

Hasta el lugar del accidente llegó personal de Carabineros que participaba en la persecución, quienes alertaron al SAMU y Bomberos del hecho, activando un operativo de rescate en paralelo al procedimiento policial que adoptó el personal uniformado por la persecución del chofer causante del accidente.

Las labores de búsqueda del ciclista fueron lideradas por los equipos de rescate y la Unidad GERSA del Cuerpo de Bomberos Los Andes-Calle Larga, quienes debieron cerrar las compuertas del canal, logrando así dar con el ciclista, quien lamentablemente fue hallado sin vida.

En tanto, el conductor del vehículo fue derivado al Hospital San Juan de Dios de Los Andes, donde ingresó con una lesión en la cabeza, quedando bajo custodia policial en calidad de detenido.

Cabe mencionar que el conductor del automóvil, de 18 años, mantenía la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno por una causa de delito sexual, hecho por el cual huyó tras ser sorprendido por Carabineros, desencadenando finalmente el fatal atropello del ciclista.

JDV REMATES
Sólo Presencial
JORGE DEL RÍO VARELA
MAURICIO VIERA RETAMAL
MARTILLEROS CONCURSALES
5 FEBRERO - 11 HRS.
Contacto: Fernando Pizarro +569 4405 8212
ORDENADO POR LA SRA. SYLVIA RECABARREN GUZMÁN, LIQUIDADORA TITULAR EN LIQ. CONCURSAL "TEKCHEF S.P.A." ROL C-2051-2024, 1° JZDO. LETRAS DE LOS ANDES.
CALLE LARGA 2502 CAMINO A LOS ANDES | AL MEJOR POSTOR
CÁMARAS DE FRÍO EQUIPADAS (380 m² APROX.)
MÁQ. FÁBRICA PROCESADORA ALIMENTOS - SELLADORAS AL VACÍO - 4 CONTENEDORES FRIGORÍFICOS 40' - MESONES ACERO INOX. - GENERADOR "VIELCO" (962 KWA) - HORNOS TRANSFORMADORES - ESTANQUE C/ SURTIDOR DE PETRÓLEO - SARTENES VASCULARES MUEBLES Y EQ. OFICINA - CAJAS PVC - SERVIDOR - VISICOOLERS - MUEBLES CASINO
CAMIONETA DFSK CON CARROCERÍA EQUIPO DE FRÍO /2019
MÁS DE 120 LOTES: SOLICITAR LISTA COMPLETA, DETALLES Y FOTOGRAFÍAS WWW.JDV.CL
VISTA 30 ENE. AL 4 FEB. DE 10 A 17 HRS. DGO. 2 FEB. DE 10:30 A 14 HRS. COMISIÓN 7% + IVA.

Detienen a sujetos que estafaban a adultos mayores con el "cuento del tío"

Mostraban un presunto boleto ganador de la Lotería y pedían "ayuda" para cobrar el premio

LOS ANDES. - Dos sujetos que se dedicaban a estafar a adultos mayores con el conocido "cuento del tío" fueron detenidos por Carabineros de la SIP de la Tercera Comisaría de Los Andes.

Tras diligencias investigativas, los efectivos policiales develaron el modus operandi de los imputados para robar a adultos mayores a las afueras de entidades bancarias.

Es así como captaban la atención de sus víctimas con diferentes historias, una de ellas mostrando un boleto falso de lotería indicando que eran ganadores de 500 millones de pesos. Los sujetos aludían ser analfabetos y por ello solicitaban ayuda para cobrar dicho dinero, ofreciéndoles a las personas un porcentaje de la ganancia a cambio de un pago previo como garantía de que estas personas no los fueran a estafar llevándose la totalidad del monto que cobrarían del premio de lotería.

Con esta historia, lograron estafar a un hombre con $570 mil pesos, hecho que dio inicio al proceso investigativo de esa Unidad Especializada de Carabineros.

Los detenidos fueron identificados como W.A.O.A., de 44 años y L.J.R.M. de 70 años, oriundos de la zona sur del país, los que mantienen un nutrido prontuario policial por el mismo delito. Tras ser detenidos y por instrucción del Ministerio Público quedaron a disposición de la justicia.

issuu-downloader.com

PDI investiga hallazgo de restos humanos en la ribera del río Aconcagua

Policía realiza indagaciones para conocer la identidad y causas del deceso

SAN FELIPE.- La Policía de Investigaciones (PDI) está llevando a cabo diversas pericias para identificar los restos humanos encontrados el pasado fin de semana en la comuna de San Felipe. Además, se investiga la data de muerte y las circunstancias que rodean el deceso, que aún no han sido esclarecidas.

El hallazgo tuvo lugar en la ribera norte del río Aconcagua, en las cercanías del campamento 12 de Febrero.

De acuerdo a información entregada por el subprefecto Hernán García Silva, jefe subrogante de la Brigada de Homicidios de Los Andes, el descubrimiento fue realizado por un trabajador de sectores areneros, quien notó que uno de sus perros había traído una parte humana en su hocico. Al percatarse de la naturaleza del hallazgo, el hombre dio aviso a las autoridades.

Tras conocerse el hallazgo, la policía civil inició una intensa búsqueda por el sector a fin de buscar otras partes del cuerpo que pudieran estar en las inmediaciones.

"Se realizaron rastreos en la ribera del río hacia el oriente y poniente del lugar del hallazgo y se trabajó con perros detectores de cadáveres", señaló García, quien agregó que los restos fueron enviados al Servicio Médico Legal (SML) de San Felipe para continuar con las pericias.



Perros detectores de cadáveres trabajaron en el lugar del hallazgo.

DETALLES DEL HALLAZGO

Según dio a conocer el subprefecto García Silva, los restos corresponden a extremidades superiores en un estado avanzado de descomposición, aunque se encontraban relativamente bien conservados. Según García, "de acuerdo a la descomposición que tiene esta parte del cuerpo, no se puede establecer claramente el tiempo de data, a lo menos una semana, pero hay factores climáticos que varían en cuanto al periodo de putrefacción", explicó.

Por el momento, la PDI no descarta la intervención de terceros en la muerte de la persona, cuya identidad sigue siendo desconocida. Entre las diligencias en curso se incluyen entrevistas a testigos y el análisis de denuncias por presuntas desgracias que puedan estar relacionadas con el caso.

"Existen varias denuncias, pero muchas de ellas corresponden a personas que se pierden temporalmente y vuelven al día siguiente. Aún así, esta línea es parte de la investigación", aclaró el subprefecto.

Asimismo, peritos del Laboratorio de Criminalística Regional de Valparaíso están trabajando en el análisis de huellas dactilares de las extremidades halladas, con el objetivo de identificar a la persona fallecida.

Por ahora, no se ha confirmado una conexión con otros casos recientes en la región, aunque esta posibilidad no ha sido completamente descartada.

Los Vásquez y Stefan Kramer estarán en Festival Palmenia Pizarro

Además se presentarán Zúmbale Primo, Princesa Alba y Jordan, entre otros

SAN FELIPE.– Hace unos días el municipio de San Felipe dio a conocer los nombres de los artistas que se presentarán en la XXI versión del Festival Palmenia Pizarro que se desarrollará el 7 y 8 de febrero en el Estadio Municipal.

Zúmbale Primo, Jordan, Los Vásquez, Princesa Alba, Eyci and Cody y Stefan Kramer, además de las agrupaciones locales Klever Band y Casete Pirata (Tributo a Los Prisioneros), conforman la parrilla artística 2025 del evento más grande del Valle de Aconcagua.

Desde el municipio destacaron el hecho de abrir este espacio al talento sanfelipeño, como es el caso de los animadores del evento, que en esta oportunidad serán Constanza Vásquez y Patricio Pozas, además del Director de la Orquesta Festival Felipe Castro.

Constanza Vásquez, animadora oficial de la versión XXII del Festival Palmenia Pizarro, dijo estar muy emocionada por el avance que significa en su carrera profesional animar en un escenario con la trascendencia del Palmenia Pizarro.

"Estas oportunidades vienen de la mano con el trabajo, la disciplina, la constancia que uno le pone al trabajo y creo que simplemente es un regalo del universo, me siento muy feliz y muy agradecida y sé que vamos a hacer una excelente dupla con Patricio", concluyó la animadora.


Stefan Kramer será el encargado de llevar el humor con su rutina de imitaciones.

Tras meses de capacitación, dirigentes de Servicios Sanitarios Rurales de Panquehue crean Unión Comunal

Dirigentes de los trece Servicios Sanitarios Rurales (SSR) existentes en Panquehue, una de las pocas comunas del país en que el agua para consumo humano es administrada exclusivamente por estas agrupaciones, finalizaron con éxito el proceso de capacitación que iniciaron hace tres meses de la mano de la Municipalidad y del Programa de Fortalecimiento SSR de Anglo American.

A través de esta iniciativa, se fortalecieron las capacidades de gestión y se prepararon a las organizaciones frente a las diferentes modificaciones legales que se están implementando respecto del suministro, continuidad, calidad y tratamiento de las aguas de consumo humano y domiciliario, en especial en un escenario de escasez hídrica como el que enfrenta el país.

Dentro de los trabajos realizados, se incluyeron talleres teóricos y prácticos sobre administración eficiente, sostenibilidad financiera, normativa vigente y estrategias para enfrentar los desafíos legales asociados a la gestión hídrica en territorios rurales, además de preparación ante emergencias, con el apoyo de expertos y profesionales de Anglo American, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y de la Oficina Provincial de Emergencias.

"Este proceso ha sido un paso fundamental para avanzar hacia la autonomía y profesionalización de nuestros Servicios Sanitarios Rurales, permitiéndonos enfrentar de mejor manera los desafíos que nos plantea el contexto actual", destacó Gonzalo Vergara, alcalde de Panquehue.

"Esta ha sido la mejor capacitación que hemos tenido y agradecemos el compromiso de Anglo American y el municipio, que oyeron nuestra inquietud de aprender y también agruparnos, porque sabemos que solos no podemos avanzar", enfatizó Clotilde Henríquez, gerenta de la Cooperativa Panquehue, quien también asumirá como presidenta de la Unión Comunal de SSR, quien tras finalizar la capacitación, recibió la personalidad jurídica que los reconoce como organización.

"A través del acompañamiento en este proceso, quisimos que los dirigentes pudieron contar con herramientas actualizadas y fortalecieran su red de apoyo y trabajo, lo que les permitirá continuar garantizando el acceso al agua para sus comunidades, promoviendo una gestión eficiente y sostenible en beneficio de todos", concluyó Elizabeth Muñoz, directora de Capital Social de Anglo American.









issuu-downloader.com

Trinidad y Baquedano chocan en comienzo de la Copa de Campeones

Los limachinos son los actuales vice campeones regionales y enfrentan como visita al representante de la Asociación Unión Peñablanca

REGIONAL.- Para este fin de semana esta programado el inicio de la Copa de Campeones, torneo que reúne a los clubes de las diferentes asociaciones ANFA de la Región del Valparaíso.

En la primera fase del certamen que se juega con partidos de ida y vuelta, destaca el encuentro que deberán protagonizar los clubes Trinidad de Limache y Atlético Baquedano, elenco que representa a la Asociación Unión Peñablanca.

Cabe destacar que los limachinos son los actuales vice campeones de la competencia, tras caer en la final del año pasado frente a Bandera de Chile de Viña del Mar.

El partido entre los peñablanquinos y el representante limachino está programado para este sábado a contar de las 20 horas en la Cancha Baquedano.

En la programación de la primera fecha, también destacan los duelos de El Aromo de Olmué, que deberá recibir al club Maitenes de Quintero. Otros de los encuentros que se juegan en el comienzo del torneo son los siguientes:

M. Figueroa (Valle Quillota) – Sauce Sur (El Belloto)
(Sábado 20 horas – Estadio "Lucio Fariña")
Peumo (Quillota) – Bello Horizonte (Las Ventanas)
(Sábado 20 horas – Estadio El Bajío)
Alianza de Curimón – Lo Garzo (Valle de Quillota)
P. Frugone (Valle Quillota) – Universitario (Alejo Barrios)
(Domingo 17 horas – Estadio El Bajío)
U. Placilla (San Antonio) – Las Rosas (EL Belloto)
Concón National – El Peumo (Villa Alemana)
Lautaro de Laguna (Puchuncaví) – Sara Brown (Los Placeres)
Unión Pedegua (Petorca) – Los Dinámicos (Limache)
Deportivo Zapallar (Unión del Pacifico) – Las Ventanas
River Chile (P. Aguirre Cerda) – Arturo Prat (U. Peñablanca)
Alfredo Riesco (Catemu) – Estrella Plata (Quilpué)
Jorge Toro (Villa Alemana) – Las Cruces (Cartagena)
Halcones Rojos (Las Achupallas) – La Campana (Olmué)
Social Putaendo – Nueva Generación (Quintero)
Cerro Alegre (San Antonio) – Independiente (Concón)



Trinidad pretende ir por la revancha en la Copa de Campeones, luego que el año pasado lograra el segundo lugar al caer en la final frente a Bandera de Chile.

"Paul Harris" destacó en Torneo Nacional de Vóleibol realizado en la Región de Los Ríos

El equipo quillotano logró un meritorio tercer lugar en el certamen realizado en Valdivia

QUILLOTA.- Hasta la ciudad de Valdivia le correspondió viajar al equipo Sub 17 Varones del Club Paul Harris, con la finalidad de participar en el Torneo Nacional, organizado por la Federación de Voleibol de Chile en conjunto con la Asociación de Los Ríos.

El equipo viajó en representación de la Asociación Provincial de Voleibol de Quillota y cumplió una positiva actuación, ya que estuvo en el podio de los tres mejores del certamen.

En la fase grupal y en lo que fue su debut, el conjunto de Paul Harris cayó por 3 set a 2 frente a su similar de la Asociación Chiloé. Luego en su segundo partido, el juvenil equipo quillotano sumó su primera victoria al vencer por 3 a 1 al representante de la Asociación San Bernardo de Santiago.

En el último encuentro de la primera fase, el equipo representante de Quillota venció a la Asociación de Los Ríos por 3 set a 1 y lo que le permitió avanzar a las semifinales de la competencia.

Por el paso a la disputa del título y en lo que fue un verdadero clásico de la Región de Valparaíso, los juveniles quillotanos, pese a su gran esfuerzo, cayeron por 3 set a 1 frente al representante de San Felipe.

Esto llevó a que Paul Harris debiera jugar la definición por el tercer lugar y donde logró tomarse revancha de su caída en el debut, al vencer por 3 a 0 a su similar de la Asociación Chiloé, con lo cual el representante de la Asociación Provincial de Voleibol de Quillota se quedó con el tercer lugar de la competencia nacional, dejando en alto al voleibol de nuestra zona.



Luego de una gran campaña el equipo de "Paul Harris" fue tercero y ratificó el buen nivel del vóleibol quillotano a nivel nacional.

Concón National ya tiene a su nuevo director técnico para la temporada 2025

Cristián Salazar se volverá a sentar en la banca conconina

CONCÓN.- Luego de mantener la categoría y de la partida de Jonathan Orellana, en los últimos días se conoció el nombre del director técnico que estará a cargo del plantel de Concón National, para la temporada 2025 en la Segunda División Profesional.

Los dirigentes conconinos recurrieron a una "cara conocida" para estar el frente del equipo decano, ya que se definió que el nuevo entrenador sea Cristián Salazar, quien ya estuvo a cargo del equipo conconino en la temporada 2023 y logrando positivos resultados.

Cabe destacar que en los últimos años el joven DT cumplió labores como Ayudante Técnico en los clubes Celaya de México y Sport Boys de Perú y también cuenta con experiencia en el Fútbol Joven del Club Universidad de Chile.

Ahora, el entrenador tendrá la tarea de conformar el plantel que deberá jugar la nueva competencia de la Según da División Profesional, que por el momento no tiene fecha de inicio.



Cristián Salazar nuevamente estará al frente del plantel de Concón National en la nueva competencia de la Segunda División Profesional.

Integrantes de la Agrupación Históricos de Quintero Unido finalizaron la temporada 2024



QUINTERO.- En la cancha de pasto sintético del Estadio Municipal se enfrentaron los equipo de la Agrupación Deportiva Históricos de Quintero Unido y los Amigos del Fútbol, que aparecen en la imagen y donde destacan ex futbolistas profesionales como, Agustín Casali, Juan Carlos Peralta, Danilo Vilches, Marcelo Martínez, Roberto Carrasco y Patricio Neira, entre otros. La jornada que contó con el partido de fútbol y una convivencia a las orillas de la Playa Papagayo, sirvió para colocar fin a las actividades de la temporada 2024 por parte de la agrupación quinterana.

"Los Leones" regresó a la Liga Nacional "rugiendo muy fuerte"

Quilpueínos sumaron dos triunfos y el domingo reciben a Colo Colo

QUILPUÉ.- Luego de su paso por la Liga de las Américas, el quinteto de "Los Leones" regresó para iniciar su participación en la Liga Nacional, donde logró ratificar que es uno de los candidatos al sumar positivos triunfos.

Los quilpueínos debieron viajar hasta la Región del Maule donde vencieron con facilidad al conjunto de Español de Talca, al que derrotaron por un expresivo 86 a 54.

Luego el equipo felino debutó en casa teniendo que recibir a la Universidad Católica. Con un juego contundente y siendo superior a lo largo de todo el encuentro al final, la victoria fue para los quilpueínos por 66 a 49.

Este sábado el conjunto de la "Ciudad del sol" vera acción, teniendo primero que trasladarse hasta la capital para jugar frente al equipo de Puente Alto, encuentro que se desarrollará en el Gimnasio "Irene Velásquez".

Luego, el domingo, los quilpueínos vuelven a casa teniendo que recibir a Colo Colo, donde esperan seguir con la seguidilla de triunfos que le permitan seguir avanzando a la fase siguiente de la Liga Nacional de Básquetbol.

BREVES DEL DEPORTE

ESCUELTA DE FÚTBOL "SAN JOSÉ" VIAJA A TORNEO EN ARGENTINA

QUILLOTA.- Desde hoy y hasta el domingo se desarrollará en la ciudad de Mendoza, Argentina, la competencia denominada Súper Copa Internacional organizada por Futuros Cracks y donde uno de los participantes será la Escuela de Fútbol del Club "San José". En dicha competencia tomarán parte equipos provenientes de diversos países por lo que los integrantes de la agrupación quillotana sumarán importantes experiencias.

FUE FUNDADO EL CLUB "UNIÓN DE CICLISMO PUCALÁN – PUCHUNCAVÍ"

PUCHUNCAVÍ.- Con la nominación de una directiva provisoria fue fundado e inició sus actividades el Club Unión de Ciclismo Pucalán – Puchuncaví", entidad deportiva que reúne a algunos de los amantes del ciclismo de dicos sec tires. La directiva quedó integrada por: Presidente: Eduardo Iván Meza Ureta: Secretaria: Paula Francisca Morales Torres y Tesorera: Ximena Luisa González Cortes. La directiva ahora iniciará las actividades para esta temporada esperando que se puedan sumar más socios a esta nueva agrupación deportiva.

SE JUEGAN FINALES DEL TORNEO "AÑO NUEVO" DEL CLUB FLOR STAR

PUCHUNCAVÍ.- Para esta sábado esta programada la jornada final del Torneo "Año Nuevo" que organiza el Club Flor Star de El Rungue y que se desarrolla en el Complejo Deportivo "Gregorio Estay". 12:30 Flor Star – B. O´Higgins (Amistoso 50 años). Finales: 14:00 Flor Star – Lautaro (Súper Sénior); 15:15 El Rayo – Defensor (Segunda); 16:30 Flor Star – J. Fernández (Femenino); 17:15 U. Miramar – Litoral (Senior); 18:15 San Martín – Litoral (Primera).

issuu-downloader.com

Club Unión Volley de San Felipe se consagró campeón en la Región de Los Lagos

Los aconcagüinos vencieron a Villa Alemana en el que fue su segundo certamen Sub 17 a nivel nacional

SAN FELIPE.- El vóleibol sanfelipeño no deja de dar buenas noticias. A los buenos resultados de las últimas semanas, ahora se suma otro logro a nivel nacional.

El equipo masculino Sub 17 del Club Unión Volley de San Felipe consiguió coronarse campeón del Campeonato Nacional Federado de Vóleibol de la categoría, competencia que se realizó en San José de la Mariquina, esto en la Región de los Lagos.

El elenco de Unión Volley, como representante de la Asociación de Vóleibol de San Felipe, participó en este torneo donde tras cumplir una gran campaña en la fase de grupos, los jóvenes aconcagüinos alcanzaron la fase final del certamen.

Sus triunfos sobre La Serena, Temuco y Villa Alemana, le permitió a los sanfelipeños disputar las semifinales con el equipo de Quillota, que fue representado por el Club "Paul Harris", a quien también derrotaron en un disputado y estrecho encuentro.

Ya instalados en la final, los Sub 17 de Unión Volley –dirigidos técnicamente por Mirko Bonacic Doric- se enfrentaron nuevamente a Villa Alemana, que en semifinales derrotó a Chiloé.

En la disputa por el título, aunque se quedaron con los tres sets, debieron batallar para imponerse en un partido complicado, pero que se coronó con éxito, logrando ser los campeones del importante torneo federado.

Además de conseguir el título de campeón como equipo, reflejo del buen rendimiento colectivo, Unión Volley celebró también premios individuales para sus jugadores en la Región de los Lagos. Ihan Cortés fue elegido el Mejor Líbero del torneo; Francisco Tapia como el Mejor Jugador; Nicolás Alegría fue premiado como el Mejor Bloqueo; y Benjamín Bonacic Doric, elegido como el Mejor Armador del Nacional Federado de Vóleibol Sub 17.



El equipo de Unión Volley de San Felipe fue el vencedor del Campeonato Sub 17 realizado en San José de la Mariquina.

Clubes de la zona comienzan el sueño de ser los ganadores de la Copa de Campeones

El fin de semana se juegan los partidos de ida de la primera fase

REGIONAL.- Se acabó la espera. Este fin de semana se comenzará a jugar una nueva edición de la Copa de Campeones, el máximo torneo a nivel de clubes de la región, y que organiza ARFA.

Será el momento para que los equipos de la zona inicien su participación, con la disputa de los partidos de ida de la primera fase de esta competencia que busca al nuevo monarca del fútbol amateur regional.

A lo largo de la zona norte de la región se disputarán varios partidos, destacando entre ellos, los elencos liguanos de Flecha y Pullally que se medirán con San Juan de San Antonio y Villa Industrial de Viña del Mar, respectivamente; el clásico llaillaíno entre Estrella Prat con El Roble; también los nogalinos de Unión Católica y Unión Cortez, jugarán ante Yelcho y "Santiago Cabrera".

Los cabildanos de Mina Claudia jugarán ante "René Schneider" y también Lautaro La Viña con Unión El Litre de Algarrobo; Alianza Central de Petorca con La Peña de Hijuelas; los también petorquinos de Unión Pedegua con Los Dinámicos de Limache y muchos encuentros más, los que darán el vamos a esta ronda del torneo regional.

Este fin de semana se juega la tercera jornada del exitoso Campeonato "La Romeralina" 2025

HIJUELAS.- Su tercer fin de semana completará este sábado y domingo el tradicional torneo de verano "La Romeralina 2025", que se desarrolla en la cancha del Club San Juan, en Hijuelas.

El pasado fin de semana se sumaron más clasificados en las diferentes categorías del campeonato hijuelense, como por ejemplo, Cambiaso de Hijuelas (55 años), San Eduardo de La Cruz y Colonia de Viña del Mar (50 años), San Ramón de Hijuelas (45 años), Restaurante Los Chinos de Catemu (35 años y Primera), Fundición Chagres de Catemu, Carmelo de Catemu, 18 de Septiembre de Valparaíso y Juventud de La Calera (Primera).

La programación de los partidos para este sábado y domingo en "La Romeralina 2025" es la siguiente:

Sábado	
14:30	Amthor de La Cruz – Holanda de Viña del Mar (55)
16:00	Restaurante Los Chinos – San Ramón de Hijuelas (45)
17:30	Juventud de La Calera – Restaurante Los Chinos (Primera)
19:00	San José de Hijuelas – 18 de Septiembre (Primera)
Domingo	
11:30	Cambiaso – Aldea de Quillota (55)
13:00	Carolmo de Quillota – San Eduardo de La Cruz (50)
14:30	Ex Jugadores de Unión San Felipe – La Colonia de Viña del Mar (50)
16:00	Carmelo de Catemu – Argentina de Hijuelas (Primera)
17:30	San Juan de Hijuelas – Kallito de Concón (45)
19:00	Fundición Chagres – Aconcagua de La Cruz (Primera)

Club Brusan fue ganador del "Campeonato Chuana 2025"



LA LIGUA.- El fin de semana se realizó la última jornada del Campeonato de Fútbol Chuana 2025 y donde la final la jugaron los elencos de Brusan de Los Molles y el Club Deportivo Placilla. En esta ocasión el ganador de este certamen realizado en el sector de Pullally, fue el conjunto de Brusan de Los Molles, que en la imagen aparece junto al trofeo que los acredita como los mejores del certamen.

Selección de Santa María fue subcampeón en el Campeonato Nacional Senior de Salamanca

El equipo de la zona del Aconcagua cayó en una dramática final ante el representante de Las Cabras

SANTA MARÍA.- Luego de cumplir una gran campaña, la selección de Santa María obtuvo el subcampeonato en el Campeonato Nacional Senior de fútbol amateur que se desarrolló en la comuna de Salamanca.

El representante de la Región de Valparaíso, llegó de manera invicta a la gran final nacional, donde debió medirse con la Selección de Las Cabras de la Región de O'Higgins, por la lucha del título.

Los santamarianos terminaron segundos en su grupo, luego de derrotar a Valdivia por 2-1 y Quillón de Ñuble por 2-0, y empatar con Tierra Amarilla 2-2. En cuartos de final, Santa María se impuso por 2 goles a 0 sobre San Juan de Coquimbo y avanzó a semifinales.

En la ronda de los cuatro mejores, los santamarianos se midieron con Coyhaique y golearon por 4-2, logrando así la clasificación a la final nacional, donde enfrentaron a Las Cabras.

Como toda final, el duelo entre Santa María y Las Cabras fue muy reñido. El elenco sureño se puso en ventaja a los 18 minutos del segundo tiempo, pero Santa María logró reponerse rápido y empatar a los 25' con un preciso tiro libre de Carlos Araya.

Lamentablemente, cuando faltaban solo seis minutos, Las Cabras marcó el segundo gol, el que a la postre le dio el título nacional. En Santa María buscaron el empate y de hecho lo tuvieron en la última jugada, pero el travesaño lo impidió.

Pese a no lograr el campeonato, lo realizado por la selección de Santa María fue más que meritorio, por ello en su regreso a la comuna, la hinchada local recibió a los jugadores para expresar su agradecimiento por la campaña en Salamanca.



Pese a no alcanzar el título, el seleccionado de la Asociación ANFA de Santa María dejó bien puesto el nombre de la Región de Valparaíso en el certamen realizado en la Región de Coquimbo.

BREVES DEL DEPORTE

TORNEO DE VÓLEY PLAYA EN EL "RAMÓN ARAVENA"

LA CALERA.- Este domingo, en el Parque Municipal "Ramón Aravena Laborde" de La Calera, se realizará un Torneo de Cuartetos de Volley Playa Mixto. El evento es organizado por el Club Máster Volley de La Calera, y los interesados en ser parte de él, pueden pedir más información sobre las bases o inscribirse en el número +56966293096.

issuu-downloader.com

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

SE VENDE Hyundai accent fl 1.5, año 2006. 973020251 982039646. La calera.
BAIC X25, año 2021, station wagon, 6.700 kms., documentos al día. Interesados llamar 981611528.
CITROËN C3, 2023, 5.000 kms, recorridos, aire acondicionado, papeles al día, $9.000.000. Llamar interesados 966267898.
SUZUKI ALTO 2022, 28.000 kms., revisión técnica enere-2026, super económico, $5.500.000, recibo vehículo menor valor. Contacto 985578627.
CHERY TIGGO, 2022, único dueño, $ 9.490.000. Toyota Corolla, 2011, impecable, $ 7.490.000. MG-3, 2014, bicolor, $ 5.850.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos
HYUNDAI ELANTRA, 2004, automático, $ 3.490.000. Citroën -c3, 2008, 1.4cc, muy económico $ 3.490.000. Peugeot partner, 2002, puerta lateral, diésel, con transferencia incluida, $ 3.290.000. WhatsApp. fono +56 9-94998176 Cuneo autos
CITRONETA CV 72 francesa, vendo carrocería con tren delantero y trasero, con caja y motor 3 HP, sin instrumentos. Solo entendidos. 957047377
SE VENDE Hyundai Tucson, año 2008, 2.0, excelente estado mecánica. Fono contacto 984527671.
VENDO MAZDA New 3 motor 1.6 automático. Documentación al día, transferible. Valor 10.590.000. Comunícate al +56 9 4668 1272

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MITSUBISHI L-200, 2015, particular, $ 7.990.000.-Daihatsu Feroza, 1989, descapotable, $ 2.790.000. Citroen Berlingo, 2017, $ 6.790.000. Gret wall safe, 2008, mecánica, $ 4.490.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176. Cuneo autos
MAXUS AÑO 2022, automática. 78mil kilómetros, excelente estado. 11millones y medio. 951852030
MAXUS AÑO 2022, excelente estado, 10 millones. Celular 951852030

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR



EXPRESIÓN DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares, vecinos y amigos, en especial al Club Dinamo de Quillota, que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestro querido y recordado esposo, hijo, padre, abuelito, hermano, tío, suegro, yerno, primo y deudo, Sr.:

SANDRO ANTONIO PIZARRO MENAY
(Q.E.P.D.)

LA FAMILIA

Quillota, 17 enero de 2025.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido y recordado esposo, padre, abuelito, bisabuelito, suegro, deudo Sr.:

SALVADOR DEL CARMEN TRUJILLO OGAS
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el día domingo 26 de enero a las 11:00 a las horas, en la Parroquia San Nicolas de Hijuelas. Se invita a todos quienes fueron sus amistades y relaciones.
LA FAMILIA TRUJILLO OLIVARES

Hijuelas, 24 de enero, de 2025

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO $370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.
ARRIENDO DORMITORIO televisor, internet, cocina, lavadora, sin mes de garantía. Llamar 939613612. Quillota.
QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791
QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.
LA CALERA, arriendo casa en condominio, Carrera esq./O?Higgins, frente centro comercial, 2dorm, 2baños, lavadero techado, patio, estacionamiento. $390.000, no hay gastos comunes. 977084994
LA CRUZ, Condominio Campo grande, paradero 23 1/2 del Troncal. Casa, 2dorm 1baño. $360.000. 977084994
SE ARRIENDA bonito departamento con tres dormitorios, sector Corvi Quillota. Llamar al 998304804
ARRIENDO PEQUEÑO departamentito, sin mascota, sin niños, incluido gastos comunes, $290.000, central Quillota. Comunicarse +56991272012.
ARRIENDA PIEZA amoblada, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $190.000, +56971323171.
ARRIENDO DEPARTAMENTO Quillota, living comedor, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, Villa Freire. Contacto 993216018.
ARRIENDO $320.000 apto, 1º piso, 3 dormitorios, closet, cocina, logia. Paradero 3, 21 de mayo, Quillota. 979373769.
ARRIENDO $550.000 casa semi central. 3 dormitorios, closets, cocina amoblada, dos baños, acceso vehicular, cobertizo. Fono corredor 979373769.
SE ARRIENDA casa $350.00. living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con estacionamiento. Av. O'Higgins 780. Interesados comunicarse a WhatsApp +56984046834. acreditar renta y certificado de antecedentes
ARRIENDO $950.000 casa central Quillota, apta habitación o empresas. 3 dormitorios, 2 baños, lavadero, anexo independiente, 4 habitaciones, cocina, baño, piscina, entrada vehículos. Fono corredor 979373769.
ARRIENDO CASA central Quillota, 4 dormitorios, 2 baños, reja, antejardín, entrada auto, $450.000. 940445650, 939625617.
ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339
ARRIENDO CASA 2 pisos 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339
ARRIENDO DEPARTAMENTO Nemesio Antúnez, Quillota, 2 baños, 2 habitaciones, $350.000. Contacto 940445650, 939625617.
BUSCO ARRIENDO casa con subsidio de 11 UF., dama sola, Belloto o Quilpué. Contacto 959973997.
HABITACIÓN SECTOR residencial, paradero 10 Avenida 21 de Mayo La Cruz, una cuadra Quillota, pasos locomoción, wifi, cable, derecho a cocina, lavadora. +56967397644.
SE ARRIENDA pieza, centro de La Calera, a pasos del terminal de buses. 983938445

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA vendo casa Chañaral Nº1570. Fono +56935246606.
SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.
SE VENDE departamento $13.000.000, Agustín Avezón, Ríos de Chile, tomado. Fono 991409995. Dueño.
SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.
CASA SÓLIDA, 4 dormitorios, 2 baños completos, logia, estacionamiento, Avenida 21 de Mayo 1590 La Cruz, a una cuadra Quillota, barrio residencial, vende su dueña $144.000.000.
CASAS SÓLIDAS sector Sendero Quillota, cerca hospital Biprovincial, locomoción a la puerta, desde $68.000.000 a $85.000.000. Corredora +56967397644.
LINDA CASA a 250 metros avenida Alberdi Quillota, cerca supermercados, locomoción, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento 4 vehículos, sólida, $105.000.000. Corredora +56967397644.
QUILLOTA CASA vendo, Villa Paraíso, recibo ofertas. 3 dormitorios, 2 baños, $68.000.000 conversable. 940445650, 939625617.
VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 90.000.000 Corredora 569 56347339

240 Predios agrícolas y sitios.

GUANGUALI, LOS Vilos, vendo parcela 4,5 /hec., factibilidad de luz, agua $90.000.000 o permuto por casa, +56945746804 Francisco.
PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.
SE VENDE una hectárea con pozo sector la ladera, Ex hacienda El melón 966592687 995386755
VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.
VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694
VENDO TERRENOS Quillota calle Alemania, central, 500 m2. semi-urbanizados, $80.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.
VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

COMPRO-VENDO COMPRESOR minero Atlas Copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado, +56945746804 Francisco.
MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.
CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o instagram @contructorarv

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 –
RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

PROPIEDADES LAGUNA
Prat 213 Oficina 2
FONO: 94322502-2311419
Quillota

VENTAS $650.000.000 terreno residencial La Cruz, 2.690MT2. U.F. 11.000 casa central, Quillota, 1.000MT2.
$135.000.000 Santa Teresita. Ampliada $85.000.000 Sendero, 3 dormitorios, 1 baño, buen estado. $80.000.000 departamento Simón Álamos, 3 dormitorios, cuarto piso, estacionamiento. $190.000.000 La Calera, casa, 653mt2, frutales. $750.000.000 casa y galpón, central 400mt.
arriendo $450.000 casa 4 dormitorios.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.
ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.
MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.
MUDANZA ANTOFAGASTA, Calama, Iquique, Arica, camión cerrado, tarifa super económica. Contacto 989190435.
SE ACABA la Ley del Mono aproveche regularice su ampliación y casa. Whatsapp +56983317627 Quillota.
TASACIONES, REGULARIZACIONES, posesiones efectivas, trámites notariales y Conservador Bienes Raíces, escrituración, compraventa propiedades, profesionales calificados. +56967397644

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC

- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita profesor electivo de arquitectura, para el año 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl
EMPRESA COSNTRUCTORA, llega nuevamente a la Quinta Región. La Calera, La Cruz. Necesita supervisor de obra, y secretaria contable para editar contratos, libro o reloj de asistencia, pago de sueldo, finiquitos entre otros. Personas con experiencia en lo requerido. Ojalá cartas de referencias o contactos de referencia. Ambos cargos con licencia de conducir B para visitar obras (supervisión y entrega de documentos). constructoraethanrose@gmail.com
GRUPO EMPRESAS en Hijuelas se encuentra en procesos de reclutamiento de los siguientes cargos: 1) Alumno en práctica prevención de riesgos. 2) secretaria área administrativa, con experiencia en Excel, ágil aprendizaje administrativo. Postulantes por favor desde los 35 años en adelante. 3) Señora para realizar labores de aseo. 4) Técnico agrícola, licencia de conducir, con experiencia en normas fitosanitarias. 5) Alumnos en práctica administración de empresas. 6) alumno práctica 1 vinculación con el medio, 1er trabajo. Postulantes con domicilio en Hijuelas. Interesados por favor enviar curriculum al mail bienestar@eurogestion.cl.
NECESITO SEÑORITA atención restaurante en Cabildo. Tratar con dueña al 963097382, Rosa.
SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com
SE NECESITA inspector para liceo industrial Oscar Corona B, requisito curso de inspector, experiencia, responsable y proactivo, se ofrece sueldo base mas bono, buen ambiente laboral enviar cv a postulaliceoindustrialcalera@ocb.coreduc.cl
SE NECESITA secretaria contable para oficina, Quillota. Contacto +56942802854.
SECRETARIA NECESITA almacigoscalidadhijuelas@gmail.com se encuentra en búsqueda de secretaria, conocimientos en sistema actualizado de boletas y facturas electrónicas, con aprendizaje rápido de operaciones administrativas. Postulantes con domicilio en La Calera, La Cruz, Hijuelas.
SE NECESITA asesor contable, con conocimientos en área financiera, PreviRed, SII, Defontana, manejo de Excel. Para trabajar de lunes a viernes en Nogales. Renta ofrecida base $700.000 $150.000 x bonos de colación y movilización. 56987738432

SE NECESITA vendedor para vivero en la zona de Pocochay, sueldo de bruto de 800mil. enviar curriculum a contacto@viveroarcoiris.cl

DISTRIBUIDORA MAYORISTA en la ciudad de Quillota necesita personal para chofer. Interesados dejar curriculum ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com
SE NECESITA persona quehaceres de hogar y cuidado adulto mayor, fines de semana, Quillota. 986679166.
SE NECESITA eléctrico mecánico automotriz, dejar curriculum en Josefina 614, La calera.
SE NECESITA personal pare nuevo carwash(auto lavado). Dejar curriculum en Josefina 614, La calera.
RESIDENCIA TERCERA EDAD, necesito cuidadora con experiencia, preferencia persona mayor. Solicitar entrevista 957047377
SE NECESITAN egresados de colegios técnicos, de preferencia para trabajar en mantención industrial, área de packing, interesados enviar c.v. a reclutamiento@inspeccionestecnicas.cl

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

RESERVA ECOLOGICA Oasis de La Campana esta en búsqueda de Operario de Campo, debe contar con locomoción propia, trabajo en equipo, proactivo. Enviar curriculum a: administracionreoc@reserva.cl
SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014
SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.
VENDO PORTON de fierro de 4 cuerpos, regenerador grande. Contacto 975356400, La Cruz.
SE VENDE Sepultura Nueva en Parque del Recuerdo Quillota, sector Rauten. Capacidad para 4 3 reducciones. Mantención perpetua. Valor: 5.600.000, Llamar: 56985954418
VENDO 2 neumáticos, casi nuevos, 235/70/17.5. Contacto 989190435.

issuu-downloader.com

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA CHICAS para privado, pago diario +56927538160.

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda

Continúa en página 28

APARCADERO PROVINCIAL LTDA., COMUNICA:

A los propietarios de los vehículos Placa Patente Única: BDLX86, BD9716, ZP5639, LZ1447, UX6642, FJKW71, NK2877, LV6619, SB6942, PK2977, 5695704, LU9638, RHFH68, LS4672, FBPH96, PK7595, 5695738, RR5797, PU9880, FP6908, KA6054, TV7374, RPZV70, RW7450, BFYD72, WE8478, JTVC63, RS2294, JLZP53, BCRR83, FZDC60, KJ1577, CKBF51, PZJZ67, JZCY18, BRDZ16, RV3825, BRHW91, GFBD63, KCPT50, LRBK75, BCKS73, TP1004, KWFF44, DV1553, BTRB91, KV2902, NC8485, NC1883, LX6401, RA9997, NP9068, LE6839, MZ3006, VF3458, 5695603, KHTC58, LZVC60, KD9261, SU4652, CHWY87, FDRC18, TC9124, SP2519, HFZK75, HR4538, RF5723, DR9796, RR7110, DAX555, 5695729, NG4477, NOPOSEE, US8246, 5695606, TA4513, CKWP62, FSXJ65, GVZW60, LCSJ85, XB7932, DU6791, KLRR81, RU5459, XB4078, VV9931, DZ2204, NX8894, NN3873, BJVB40, RB5962, WZ2465, DVDC46, VU4173, FGYZ95, RK7626, LB5115, BRFS58, NH1698, GYRV18, GDYT75, TY7434, KXTT35, XX1550, PFFJ97, TR5056, VA3290, PPSL44, BXGC33, 5695797, HR7012, KY8777, LP4949, ZX4028, RF2693, JSBP71, DP8800, PS9493, KD4733, TT1695, FG2620, SG6119, PV6351, UC4403, NG7199, ZX1331, BWRV60, VU6314, HRGT58, UA6972, UF2648, 5695643, DS9873, UU5925, HKZL26, HFDJ39, DN3490, 5695658, ZA8646, TV2037, PSBK10, SG7352, TK8257, 5695646, DHDG26, RA5738, FVSF93, NF3928, GDJF91, FHPF71, TP3071, WE9818, FFVH33, NJ9148, CZ4005, RDSK39, XX2290, BBCV65, NT3607, DSCY19, LE5412, XZ5682, FFLK97, PZ4456, XG8583, YC8215, YT3425, HVXL37, KA5653, UF8165, JKWC83, DX5111, XK9740, WP8126, LR8204, VK5809, KJ9479, XS7335, RKKL84, PLBZ27, XG4935, CBWJ20, LB5773, SD6998, HBGH69, KKLW40, BZDF32, LR8204, TH3451, CSCZ31 se encuentran AUTOS, CAMIONETAS, FURGONES, MINIBUS, MOTOCICLETAS con diferentes marcas como SUZUKI, TOYOTA, RENAULT, OPEL, SUBARU, HYUNDAI, MITSUBISHI, DAEWOO, FORD, CHEVROLET, GREAT WALL, AUDI, VOLKSWAGEN, NISSAN, MAZDA, DFSK, DODGE, KIA, BMW, PEUGEOT, FAW, DAIHATSU, SAMSUNG, FIAT, CARRO_DE_ARRASTRE, MERCEDES BENZ, BYD, CHERY, FOTON, HONDA, ASIA_MOTORS, JAC, SUZUKI, MG, LADA, CHANGAN, HYUNDAI, CITROEN y distintos modelos como SWIFT, TERCEL, CLIO, CORSA, IMPREZA, ELANTRA, L200, HEAVEN, ASTRA, OCANT, ESCORT, MONSA, LANCER, ELITE, LUV, A3, FIESTA, VENTO, MARCH, ACCENT, TRUCK CS, AVEO, MONTANA, SAIL, SAVEIRO, KANGO, DURANGO, RIO, X1 SDRIVE 20I URBAN 2.0 AUT, PARTNER, 6, ORLANDO, OLEY 1.5, V16, LANOS, 3, SENTRA, LAND CRUISER, APPLAUSE, V-16, 306, CAVALIER, SM3, SABEIRO, VIRTUS, COROLLA, EXCEL, COMBO, ALL NEW, PALIO, AVELLA, DOKKEY, SUNNY, SIN MODELO, 230CE, POLO, F3R, 208 ACTIVE, FULLWIN, MINITRUK, SPORT 320T, CIVIC, LEGACY, PICK UP, TOPIC 2.7, J3, RACER, SPARK, RAV, MARUTI, CERATO, 5351, 206, CHEVY, VIVANT, SUPER SALOON, Z5, VITARA, 405, 21210, PATHFINDER, FRONTIER, EXPLORED, N 300, GOLF, SONATA, YARIS, SM5, 323, 1Q, MEGANE, CHEVETTE, NAVARA, 5, STRADA, TUCSON, STAR 2, SANDERO, T10, PREMACY, GOL, H100, TIGGO, SAMARA, INTEGRA, NEW PIRUS, MONZA, FOCUS, 307, MG3, H1, SONIC, GRACE, C 15, SANTA FE. Que pronto se cumplirá el plazo legal de 180 días que tienen los propietarios de los vehículos para retirarlos desde el aparcadero, y sí esto aún no ha sucedido, el aparcadero comunica que estos vehículos saldrán a remate en un futuro. Por lo anteriormente expuesto, estos propietarios tienen hasta el día y la hora del remate para hacer retiro de ellos contando con la orden de liberación del tribunal correspondiente y la cancelación de los derechos de traslado y custodia que ello ha significado. Aparcadero Provincial Ltda.-

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:45 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N°0161, que corresponde al Lote N°1 de la Manzana Ñ del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2613 número 2823 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $28.816.088.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N°0203, que corresponde al Lote N°2 de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TEREISTA I", ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2610 número 2820 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com



Medicina Hiperbárica:
Dr. Howard Delucchi
Traumatólogos:
Dr. Mauricio Cataldo
Dr. Gonzalo Fernández
Dra. Rocío Hernández
Dr. Jaime Toro
Dr. José Hormazabal
Dr. José Bermúdez
Dr. Jorge López
Dr. Ignacio López
Dr. Fernando Campusano
Dr. Juan Jiménez
Cardiología:
Dr. Roberto Richiusa
Neurología:
Dr. Fernando Schifferli
Geriatría:
Dr. Iván Garrido
Medicina General:
Dr. Ronald Rojas
Dra. Pamela Lazo
Ecotomografías:
Dra. María Soledad Arredondo
Deportología:
Dr. Helmuth Reinhardt
Fisiatría:
Dr. Gonzalo Pizarro
Fonoaudiología:
Prof. Natalia Romero
Kinesiología Piso Pélvico:
Klgo. Claudia Arellano
Rehabilitación Física:
Marcelo Osorio
Gustavo Mattar
Camilo Andaur
Christian Pedreros
Pedro Flores
Daniela Ramirez
Camila Olivares
Rehabilitación Cardiovascular:
Klgo. Gerardo Burboa
Rehabilitación Neurológica:
Klgo. Claudio Romero
Psicología Clínica:
Ana María Rebolar
Nutrición:
Cristian Fuentes (deportivo)
Podología:
Patricio Vega C.
Servicios de Imágenología:
Resonador Magnético (RNM)
Rayos digitales (Rx)
Terapia Ocupacional:
Camila Pavez
Terapia Ondas de choque:
Dr. Gonzalo Pizarro

Av. Ariztía # 1465, Quillota
V Región / +56 9 52259838
www.oxigenochile.cl

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Ecotomografía

ECOTOMOGRAFÍA
Centro Ecográfico TODOECO
La Concepción 473 Fonos
2357630 - 2316683 Quillota

Kinesiología

DANILA QUIROGA SOUBLETTE
Kinesióloga
Atención a domicilio de niños y adultos con enfermedades neurológicas, respiratorias, traumatológicas
+569 88 79 51 56
danila.quiroga@gmail.com

REHABILITACIÓN FÍSICA
kinesiterapia a domicilio
MIGUEL A. BIJIT S.
KINESIÓLOGO
992996511
Atención público en general
Fonasa / Isapre / Particulares
convenio Caja 18 de Septiembre
Quillota : Inalto
Blanco Nº 470
Teléfonos :
33- 2266408 / 33-2260370
Atención lunes a viernes

CAROLINA ASTUDILLO
KINESIOLOGÍA
DERMATOFUNCIONAL
-Rehabilitación traumatológica, Respiratorio infantil (sala IRA), Post-operatorio cirugía plástica, Taping
-Estética corporal, limpieza y rejuvenecimiento facial, flacidez
-Drenaje linfático manual, masajes de relajación, reductivos y descontracturantes
Centro Médico Imed
Maipú #40, Quillota
Fono: +563 3231 8661
Whatsapp:+569 4919 4246
Y atención a domicilios

Odontología

CEO LTDA.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Operatoria - Estética Facial - Endodoncia - Periodoncia - Cirugía máxilo facial - Radiología - Rehabilitador - Ortodoncia - Prótesis fija y removible- Blanqueamiento.
30 % descto. en LIMPIEZA
Convenio con Isapres e Instituciones.
Lunes a viernes 10:30 a 21:30 hrs. y sábado 10:30 a 13:30 hrs.
URGENCIAS: domingos y festivos
Diego Echeverría 417 Quillota
Fono +569 82212173

Oftalmología

OFTALMOLOGÍA
DR. JORGE LÓPEZ RIVAS
Médico Cirujano - Oculista
CONSULTA MÉDICA
CIRUGÍA OCULAR
FONASA - ISAPRE PARTICULARES
Quilpué: Clínica Los Carrera, Caupolicán 958, Esq. Av. Los Carrera, Fono: 32 2539800
La Calera: Clínica Los Leones, Almirante Latorre 98, Fono +56 33 2296410
Quillota: Centro de Especialidades Médicas, Pudeto 311, Esquina O´Higgins, Fono: 33-2311677

Psiquiatría

DR. ANDRÉS SAN MARTÍN T.
Psicoterapia: Individual
Familia - Pareja - Adultos y Adolescentes. CEM.
Pudeto esquina O´Higgins
Fonos 2311493 - 2311677 - 2310877 - Quillota.

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Traumatología

PRIMER
CENTRO TRAUMATOLÓGICO
QUILLOTA C.T.Q.
Dr. José Cáceres
Dr. Alejandro Rojas
Dr. Julio Guzmán
Dr. Eduardo Wolff
Dr. Oscar Verdugo
Dr. Ronny Ramírez
Dr. Flavio Vargas
Adultos – Niños Rayos X – Kinesioterapia Lunes - Sábados
Diego Echeverría 444
Fonos: 2319756 - 2269455 - +56942232724 Quillota

Vascular Periférico

Várices
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE VÁRICES
SIN CIRUGÍA
Úlceras venosa Curación avanzada de heridas
Escleroterapia líquida y Foam Ecoguiadas
Radiofrecuencia transdérmica para arañas vasculares. Ecodoppler vascular
Dr. Edgar P. Aguilar
Flebología y Linfología
+ 56 9 74507043
LA CALERA
- CEMICAL: Carrera 1187- Fono: 33-2221432
- INMUNOMÉDICA: Carrera 34- Fono: 33-2227727
QUILLOTA:
- PROMED: Diego Echeverría 463 - Fono: 33-2318050
LA LIGUA:
- DIAGNOMED: Pje U. Hernández Nº135
Fono: 332711890 - 33.2715978
- VILLA ALEMANA:
CEMIN: Progreso Nº279, Fono: 323244900

Centros Médicos

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTRO MÉDICO
CEMICAL SpA
HORARIO CONTINUADO
8:30 a 18:00 Hrs.
Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Urología, Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Psicología, Kinesiología, Matrona, Laboratorio Clínico, Ecocardiogramas, Holter, Electrocardiogramas, Radiografías, Mamografías, Ecotomografía, Papanicolaou.
CARRERA 1187 LA CALERA
Fonos : 722759379 – 322110973
WHATSAPP +56995133934

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTROS, LABORATORIOS, EXÁMENES Y OTROS

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Resonancia Magnética

RESONANCIA MAGNÉTICA
Las más nueva y moderna resonancia de la V Región.
Especialistas en RNM traumatológicas, RNM de columna, cabeza, cadera, rodillas, pie, hombro, codo y mano y otros.
Horas dentro de 24 hrs. lunes a sábado
Por Freire, en calle Alemania 1235 con estacionamiento.
Fonos +56942232724 - 33-2269455 33-2319756 - 33-2213005

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

PROFESIONALES

Abogados

APOYO DEFENSA
Abogados con grado de Magíster dedicados a:
- Defender sus causas PENALES
- Causas de FAMILIA: Divorcios, pensiones de alimentos, visitas, paternidad. -Ubicados en el centro de Quillota. Facilidades de pago
Fono: +56991264805
www.apoyodefensa.cl

CARVALLO MIGLIARO & ASOCIADOS
ABOGADOS
Carlos Carvallo Migliaro
Paulo Rivas Moya
Fabian Kato Aranda
Marion Harbst Santander

ÁREA DE PRÁCTICA
Unidad Defensa Penal
Unidad Familia • Unidad Civil
y Responsabilidad Médica.
Unidad Defensa Laboral y Tributaria.
Asesoría Empresas.

CONTÁCTO
O'Higgins 261, 2° piso, Oficina 1 y 3, Quillota.
+33 2351325 / +569 840 7760
carloscarvallo@carvallomigliaroycia.cl
Quillota - La Calera - Limache.



Viene de página 27

750 LEGALES Y PÚBLICOS

pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de

Medida adicional para evitar evasión rige desde el 1 de mayo:

SII EMITIÓ RESOLUCIÓN QUE OBLIGA A LOS COMERCIOS A ENTREGAR AL COMPRADOR FINAL LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA BOLETA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE DE PAGO EN VENTAS PRESENCIALES

- ***Se busca velar por el correcto cumplimiento tributario en materia de IVA, asegurando que se entregue el documento tributario que permite garantizar el pago del impuesto y focalizar los esfuerzos de fiscalización del Servicio.***

Con el objetivo de velar por el cumplimiento tributario en materia del IVA y potenciar el combate contra la evasión, el SII dictó una nueva resolución estableciendo la obligatoriedad para los comercios que emiten boletas electrónicas de ventas y servicios y/o reciben pagos a través de medios de pagos electrónicos en ventas presenciales, de entregar al comprador final la representación impresa del documento tributario y/o comprobante de pago por cada venta.

"Esta medida nos permite reforzar, tanto para los emisores de boletas electrónicas de ventas y servicios como para la ciudadanía en general, que la emisión y entrega de la boleta es obligatoria cada vez que se realiza una compra, independiente que se utilice pago en efectivo, por transferencia o mediante tarjetas bancarias. Por ello, estamos incorporando la obligatoriedad para el vendedor de entregarla en forma impresa y también llamando a los contribuyentes a exigir su boleta o comprobante de pago (voucher), asegurando que el impuesto que pagan en cada compra llegue al Estado y dejando respaldo de las compras realizadas", explicó Patricio Muñoz, subdirector de Asistencia al Contribuyente del SII.

De acuerdo con la Resolución N°12, del 17 de enero, las obligaciones que tendrán los emisores de boletas electrónicas son las siguientes:

Si reciben pagos con dinero en efectivo o por transferencia bancaria deberán entregar obligatoriamente la representación impresa de la boleta electrónica;

Si reciben pagos con tarjetas de débito, crédito u otros medios de pago electrónicos, deberán entregar la representación impresa de la boleta electrónica emitida y/o el comprobante de pago (voucher), dependiendo de su modelo de emisión de documentos.

El envío de la representación virtual del documento por medios electrónicos (WhatsApp, correo electrónico u otro) será una opción adicional, que seguirá disponible, pero que no reemplaza la obligatoriedad de entregar la boleta impresa.

En el caso de los contribuyentes que no cuenten con dispositivos para imprimir los documentos y/o no hayan adecuado sus sistemas tecnológicos para hacer entrega de la representación impresa de la boleta electrónica y/o comprobante o recibo de pago, tendrán plazo hasta el 1 de marzo de 2026 para dar cumplimiento a las obligaciones. En dicho período, deberán entregar obligatoriamente la representación virtual de la boleta electrónica emitida y/o comprobante o recibo de pago.

Asegurar que el IVA que paga el comprador llegue al Estado

La correcta emisión de la boleta electrónica de ventas y servicios y/o voucher es clave en el cumplimiento tributario en materia de IVA, ya que permite asegurar que el impuesto que el consumidor paga en su compra, y que luego el vendedor declara y paga en su Declaración Mensual de IVA, llegue efectivamente a la recaudación del Estado.

Adicionalmente, es la forma en la que el consumidor puede conocer qué parte del pago realizado por el producto o servicio corresponde al IVA y también contar con un registro o respaldo para hacer efectivas las garantías correspondientes a la compra.

Junto con lo anterior, la boleta electrónica de ventas y servicios, que es obligatoria desde 2021, permite al SII focalizar sus esfuerzos de fiscalización ya que con los antecedentes que entrega hace posible conocer en línea la información sobre los débitos de las empresas y, con ello, focalizar aún más las acciones de fiscalización para disminuir la evasión del IVA, uno de los impuestos de mayor recaudación dentro del sistema tributario del país.

Sii www.sii.cl

EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

issuu-downloader.com

la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés**. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que "El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales." Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394,

Continúa en página 31

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13:15 hrs. Inmueble consistente Casa ubicada Avenida Costanera Norte N°0209, que corresponde Lote N°3 manzana D Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2611 número 2821 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13:45 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N°0257, que corresponde al Lote N°6 de la Manzana R del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2614 número 2824 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13.30 hrs. Casa ubicada Avenida Costanera Norte N°0275, que corresponde Lote N°2 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2609 número 2819 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $20.131.322.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal, ubicado Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando su nombre completo, número teléfono y correo electrónico en el que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. De conformidad a dispuesto 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos, se deja expresa constancia que en realización subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com

CONDORITO



CRUCIGRAMA #191

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

Ganó la Copa ... / Logaritmo neperiano / Tipo de pan / Español islamita / Ángel / Para coser / Asimétrico / Telefonazo / Apellido / Percibes / Cantidad de amperios / Suplicar / Zapateado / Oscurecer / Capital: Jerusalén / Medita / Sol quechua / Repites / Incapacidad parcial / Recurrir / Solicítala / Lado del cassette / Resumir / Desafiaré / Establecer / Corbeta / Elija / Talles

Solución al Crucigrama

L L A M A D A
I N T U Y E S
B A I L A D O
E M P A Ñ A R
I P I R P I D E L A
S I N T E T I Z A R
R E T A R E
A N I D A R
E S C O J A
L A B R E S

SOPA DE LETRAS 10 COSAS QUE SE UTILIZAN EN EL BAÑO

E	V	A	B	C	L	Ñ	R	P	E	J	X	M	J
X	Z	C	P	Ñ	P	O	Á	P	Ó	H	P	R	K
F	Ú	O	T	Ü	A	S	L	H	N	T	F	J	E
O	J	N	O	J	S	I	Q	L	D	Ñ	P	Ñ	A
L	Ú	D	A	A	T	O	Ú	S	I	Ñ	Ú	I	É
I	C	I	L	B	A	O	A	Ü	G	P	U	U	F
A	A	C	L	O	D	P	T	Ü	Á	T	E	Ó	C
N	Ó	I	A	N	E	M	E	Z	M	J	Ñ	C	Q
T	L	O	Ó	W	N	A	N	Ñ	Ü	L	M	P	T
E	E	N	E	I	T	H	I	Í	J	C	C	L	C
K	P	A	Ü	Q	A	S	E	T	I	Z	R	D	T
H	A	D	L	Ñ	L	O	P	A	Y	É	E	Z	Q
O	P	O	F	E	T	Y	X	R	H	Á	M	W	V
P	W	R	A	B	G	Ü	Á	Ú	Ó	Ó	A	J	Ü

CEPILLO, PEINETA, JABON, SHAMPOO, ACONDICIONADOR, CREMA, EXFOLIANTE, PAPEL, TOALLA, PASTA DENTAL

SUDOKU

		7		6	3			
	3			8				5
	9			2	5	7	1	
9	5	8			1	4		
4		3						9
2	6						5	7
6		9				8		4
		4			9	5	3	

HOROSCOPO

ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Las relaciones de parejas siempre deben ser analizadas a medida que pasa el tiempo para ir haciendo las correcciones pertinentes. SALUD: Tiene que ser responsable con usted mismo/a. DINERO: No es tiempo de seguir endeudándose, sea responsable. COLOR: Granate. NUMERO: 1.

TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Guardarse las cosas no le ayuda y menos cuando la comunicación es tan importante en una relación de pareja. SALUD: Cuidado con recaer en los problemas de salud. DINERO: Es alguien muy capaz por lo tanto no pierde la fe en sí mismo/a. COLOR: Crema. NUMERO: 26.

GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Demuestre la nobleza que hay en su corazón al perdonar los errores que la otra persona cometió. Pero ojo que eso no significa volver a estar juntos. SALUD: No perjudique su vista por culpa de mirar tanto el celular. DINERO: Pague sus cuentas a la brevedad. COLOR: Verde. NUMERO: 8.

CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Es fácil confundirse cuando la otra persona tiene encanto, pero si realmente su corazón desea algo más entonces dígaselo. SALUD: Lo importante es que la recuperación depende mucho de la fuerza vital que hay en su interior. DINERO: Lo laboral estará estable. COLOR: Azul. NUMERO: 10.

LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Su corazón está sintiendo de que el amor está nuevamente llegando a usted, no le tenga miedo a esa sensación. SALUD: Ande por la vida con una actitud positiva y tratando siempre de superar los problemas. DINERO: Más cuidado al manejar dinero ajeno. COLOR: Ámbar. NUMERO: 4.

VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Es muy fácil causar una herida por una mala palabra así es que le recomiendo tener mucho más cuidado. SALUD: Someterse a situaciones de estrés puede causarle trastornos en su piel, tenga más cuidado. DINERO: Limítese a gastar solo lo que ha programado. COLOR: Marrón. NUMERO: 27.

LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Comparta todo ese amor que tiene en su corazón y no lo dejen encerrado en un cofre. SALUD: Si se automedica puede haber consecuencias desastrosas para su salud, evítelo. DINERO: Una buena capacitación puede abrir muchas puertas. COLOR: Lila. NUMERO: 6.

ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Ninguna pareja es perfecta ya que siempre habrá detalles, pero lo importante es trabajar en ellos para que estos no hagan zozobrar la relación. SALUD: No se bajonee. DINERO: Tome los desafíos como metas que debe cumplir. COLOR. Rojo. NUMERO: 30.

SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Si el destino le dice que debe tomar un camino diferente entonces debe respetar esto y pensar también en la felicidad de la otra persona. SALUD: Cuidado, ya que la diabetes causa mucho daño. DINERO: Evite los gastos extra, es importante cuidar el dinero. COLOR: Gris. NUMERO: 29.

CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Cuidado con dejarse influenciar demasiado por terceras personas. Esto le puede jugar en contra. SALUD: En lo posible busque alternativas naturales para enfrentar sus problemas de salud, puede complementar lo tradicional. DINERO: Evite derrochar lo que tanto le cuesta ganar. COLOR: Terracota. NUMERO: 7.

ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Más cuidado con algunas actitudes que sin darse cuenta podrían terminar dañando a quien está a su lado. SALUD: Evite problemas renales en el futuro. DINERO: Si se desordena con las finanzas estará cometiendo un serio error, cuidado. COLOR: Amarillo. NUMERO: 33.

PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Si usted permite que una tercera persona se involucre en su relación las cosas van a comenzar a andar mal. SALUD: Recuperar la salud conlleva poner mucho de su parte para que esto ocurra. DINERO: Le recomiendo aceptar los nuevos desafíos que le presenten. COLOR: Plomo. NUMERO: 22.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA: Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818-27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

issuu-downloader.com

Viene de página 29

750 LEGALES Y PÚBLICOS

informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRBJCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

Quillota, Enero de 2025, **Señor (a) Accionista:** La Asociación Canal de Mauco cita a la Asamblea General de Accionistas a efectuarse **el día Viernes 31 de Enero de 2025** en el Hotel Boston, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 468 de Quillota 10:00 hrs. en primera citación y a las 10:30 hrs. en segunda citación.
TABLA: - Situación entubamiento Canal Mauco. - Informe de trabajos ejecutados en la temporada. - Balance año 2024. - Revisor de cuentas. - Fijación de cuotas. - Elección de Directorio. - Varios. - Poder para reducir a Escritura Pública los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea, "solo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén al día en el pago de sus cuotas, los que podrán comparecer por si o representados" (artículo 223 Código de Aguas).

EXTRACTO POR resolución del Tribunas de Familia de Quillota en causa RIT C-79-2024, RUC 24-2-4317379-1, sobre "ALIMENTOS", CARATULADO "Olivares/Navarro", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandada a don Luis Esteban Navarro Sepúlveda, cédula de identidad Nº 17.636.023-2, de la demanda presentada con fecha 15 de enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de enero de 2024 y resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 que cita a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2025, a las 11:45 horas.- ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº 190, Quillota, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. RIT: C-C-79-2024 Andrés Franco Mantelli Luck, Ministro de Fe, Tribunal de Familia Quillota.

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en primera citación 09:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en segunda citación de 09:30 a 12:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

AVISO CARTEL Por escritura pública de compraventa de 07 de septiembre de 2023, complementada y rectificada por la de 12 de agosto de 2024, suscritas ante la Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, consta que Marco Antonio Vega Honores, chileno, casado, trabajador agrícola, cédula de identidad Nº 10.559.719-3, domiciliado en Parcela 108, sector Pocochay, La Cruz, compró a María Cecilia Gabriela Gaete Llantén chilena, soltera, jubilada, domiciliada en Villa Los Ilustres, calle Alcalde Anguita Nº 12, La Cruz, cedula de identidad Nº 4.559.329-0, la propiedad raíz denominada Lote 7 de la Manzana E del plano Nº 591 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que conforme al plano referido deslinda: Al Norte, con calle Alcalde Pedro Hargous; Al Sur, con Lote ocho de la misma Manzana; Al Oriente, en ocho coma cincuenta metros con Lote once de la misma manzana; y Al Poniente, con Pasaje Alcalde Humberto Anguita y ochavo de tres metros con calle Alcalde Pedro Hargous y pasaje Alcalde Humberto Anguita, encerrando una superficie de 108,26 metros cuadrados. Rol de avalúo: 60 - 147 comuna de La Cruz. - El precio fue de $23.000.000.- pagados al contado en dinero en efectivo. Se da aviso y fíjese cartel para efectos de su primera inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y normas legales pertinentes.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

Recordando a los que partieron

EXPRESIÓN DE GRACIAS

"El Señor te llamó a su Reino, te ha llevado al cielo, desde allá sembrarás una luz para cada uno de nosotros e iluminarás nuestro camino al momento de partir, porque tu recuerdo estará presente en nuestras vidas por siempre".

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares, amigos y vecinos, en especial a Cecosf Ruta norte, Paliativo, Oncología y Hospitalización domiciliaria Biprovincial, Funeraria Ellen Campos, que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestro querido y recordado esposo, hermano, tío, tío abuelo, nino y deudo, Sr.:

JOSÉ ANIBAL JERIA ALVAREZ
(Q.E.P.D.)

AGRADECE SU ESPOSA, FAMILIA JERIA CORTES Y FAMILIA JERIA ÁLVAREZ

Quillota, 9 enero de 2025.

IN MEMORIAM

Me encantaría abrazarte una vez más, podrán pasar muchos aniversarios, pero tu partida me ha dejado un gran dolor y el recordarte alivia mi corazón. Te amo papá, aunque lejos estés de mí.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querido y recordado esposo, padre, tata, papi, suegro, deudo, Sr.:

SALVADOR DEL CARMEN TRUJILLO OGAS
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el día domingo 26 a las 11:00 horas, en la parroquia San Nicolás de Hijuelas. Se invita a todos quienes fueron sus amistades y relaciones.

FAMILIA TRUJILLO OLIVARES — 24 de enero, de 2025

EXPRESIÓN DE GRACIAS

Mi niño es tan difícil estar sin ti, dame fuerzas para sobrellevar este dolor. El amor que te tengo es inmenso y será eterno, te fuiste hace un mes de forma repentina a tus 28 años, sé que estás al lado de Dios porque fuiste un ser especial, con innumerables virtudes y amado por mucha gente. La casa ya no es la misma sin ti y tus 9 perros sé que te añoran. Tus padres y hermanos te amarán día a día, por siempre.

Para los que no pudieron acompañarnos, porque todo fue en el parque de Concón, invitamos a sus familiares, amigos, compañeros y a quienes lo conocieron, para que nos acompañen a la misa en su recuerdo, a realizarse el día sábado 25 de enero, a las 19:00 horas, en la iglesia Los Desamparados (Corvi).

NICOLÁS PATRICIO RUZ PARDO
(Q.E.P.D.)

INVITA LA FAMILIA

Quillota, enero de 2025.

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
PANELISTAS:
José Antonio Olaeta C.
Eugenio López L.
Pedro Undurraga M.
Gabriela Verdugo R.
Eduardo Salgado V.
CONVERSEMOS SOBRE:
Colección de Plantas del Jardín Botánico
PANELISTA INVITADA:
ADRIANA ARANCIBIA
Agro Connexion
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:15 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N°0281, que corresponde al Lote N°3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.816.242.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com





SET TERRAZA 2 SILLONES + 1 MESA
REDONDA TEJIDO BEIGE
PALM BEACH VIVATI GARDEN
COD: 202012
ANTES $349.990
AHORA
$239.990

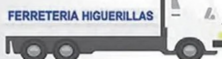


FLOTADOR NO INFLABLE PARA
NIÑOS 11 A18 KG.
COD: 0764451440630
COD: 0764451440647
ANTES $19.990
AHORA
$16.990



PISCINA INFLABLE REDONDA
366X76 CM. 5.621LT. C/FILTRO
EASY SET INTEX # 28132
COD: 6941057400143
ANTES $102.990
AHORA
$69.990

Despachamos lo que necesitas a **Tu Hogar**



DESPACHO A DOMICILIO

Concón – Casa Matriz: Av. Concón Reñaca 302 – Tel: (32) 2903898 - Email: concon@fh.cl
Centro Comercial Concón: Av. Magallanes 1050, local 1, Concón – Tel: (32) 2818492
Email: centrocomercialconcon@fh.cl
Sucursal Reñaca: Las Golondrinas 1765, Reñaca – Tel: (32) 2834841 – Email: renaca@fh.cl
Sucursal Quintero: Av. Normandie 2279, Quintero - Tel: (32) 2934185 – Email: quintero@fh.cl
Sucursal Maitencillo: Ruta F-30 E, Maitencillo – Tels: (32) 2752900 – Email: maitencillo@fh.cl
Sucursal Puchuncaví: Av.Presidente Rios 649, Puchuncaví – Tel: (32) 2791815 – Email: puchuncavi@fh.cl
Sucursal La Ligua: El Llano s/n, Sector el Rayado, La Ligua – Tels: (33) 2775200 – Email: laligua@fh.cl
Promoción válida para todas las sucursales desde el 2 de enero al 28 de febrero 2025
o hasta agotar stock. Imágenes Referenciales.

FERRETERIA HIGUERILLAS
SANCHEZ Y COMPAÑIA LTDA. MTS

issuu-downloader.com